



MUJERES RE-EXISTIENDO EN MINGA

POR LA VIVIENDA DIGNA

**Re-existiendo en minga por la vivienda digna:
Impactos psicosociales en mujeres víctimas del desplazamiento forzado y su proceso de
lucha colectiva por la vivienda digna en la Fundación Cecucol en Cali**

**Tania Michelle Maca Chaguendo
Vicky Johana Pulido Pulido
Fernanda Elisabeth Quitiaquez Cuasquer**

Trabajo de Grado para optar al título de Trabajadoras Sociales

Directora: Lady Johanna Betancourt Maldonado



**Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
2025**

AGRADECIMIENTOS

Agradecimiento especial a Alana, Justa, Margarita y Olivia, las mujeres que protagonizaron esta investigación, por la confianza que depositaron en nosotras al darnos el privilegio de conocer sus experiencias, sus saberes y sus sueños. A la Fundación Cecucol por darnos la oportunidad de formar parte de éste gran proceso colectivo y comunitario, por enseñarnos la fuerza de la unión, el coraje y el poder popular. Por supuesto, no podemos dejar de agradecer a nuestra directora de trabajo de grado la profesora Lady Johanna Betancourt, por permitirnos compartir con ella esta experiencia, por su acompañamiento, su paciencia, compromiso, por orientarnos con el mismo amor que caracterizó su enseñanza desde que iniciamos esta carrera. - Fernanda, Tania y Vicky-

A mi madre; que, aunque lejos físicamente, estuvo presente cada día con sus mensajes de aliento y oraciones. Agradezco infinitamente su fe en mí, su gran amor y confianza; A mi papá, por su comprensión y apoyo incondicional. Gracias por no permitir que me sintiera sola, aún en momentos de soledad; A mis hermanos, a quienes admiro profundamente. Gracias por su apoyo y amistad; Y a mi hermana Carolina, por su gran alegría. Su existencia me motiva a ser mejor cada día; Finalmente agradezco profundamente a las personas estuvieron presentes y enriquecieron este proceso; a las profesoras y profesores de la Escuela de Trabajo Social, a las amigas y compañeras con las que coincidí, y a los procesos comunitarios y estudiantiles en los que tuve la fortuna de participar. - Vicky Pulido -

A mis padres Heber y Sonia, quienes me sostuvieron de todas las formas posibles desde el primer momento en que salí de mi hogar y dejé atrás mi ciudad natal para acceder a la educación superior; a mi abuela Luz por hacer honor a su nombre iluminando mi camino con sus oraciones a la distancia; a mi compañero de vida que creyó en mí y escuchó mis tristezas cuando parecía intransitable el camino universitario; a la profesora Paula Andrea Velásquez, quien me enseñó de esta bonita carrera en el ámbito académico y me guió para profesionalizarme en el ámbito laboral. Finalmente agradezco a mis compañeras Fernanda y Vicky por sus enseñanzas y su apoyo para la realización y éxito de este trabajo. - Tania Maca -

Al gran espíritu creador, por la vida y todas sus bendiciones, a mis espíritus mayores por ser mis guías en el caminar. A mi familia, mis abuelos Gladis y Alonso, mi madre Mercy y mi hermano Yuver por su cariño, sus consejos, por creer en mí y seguir motivándome a avanzar, ustedes han sido mi fuerza y el mayor ejemplo de lucha para llegar hasta aquí. A mis compañeras y futuras colegas Vicky y Tania con las que fue posible realizar esta investigación, a la profesora Maria Cenide Escobar por su calidad humana, quien desde su dulzura me ayudó a confiar en mí y no perder la esperanza. A mis amigas y amigos, quienes me han arropado en los momentos difíciles de mi vida, me motivan y me invitan a seguir soñando con otros mundos posibles. A la Universidad del Valle por ser mi segundo hogar, acogerme y enseñarme de luchas colectivas, por todas las personas maravillosas que me permitió conocer, a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano por formarme como una profesional crítica y reflexiva. Gracias. - Fernanda Elisabeth Quitiaquez -

DEDICATORIA

*A todas las mujeres que día a día desde
diferentes escenarios sueñan, luchan y resisten.*

- Fernanda Quitiaquez -

*A mis abuelas Trinidad y Corona,
y a las sabias mujeres campesinas.*

- Vicky Pulido -

*A mi abuelo Juan quien colocó sus esperanzas en mi
cuando ingresé a la Universidad pública,
pero no le alcanzó la vida para verme culminarla.*

- Tania Maca -

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.1 Situación problema	11
1.2 Antecedentes	13
1.3 Justificación	17
2. OBJETIVOS	19
2.1 Objetivo general	19
2.2 Objetivos específicos	19
3. MARCO CONTEXTUAL	20
4.1 Fundamentación epistemológica del estudio	29
4.2 Categorías conceptuales del estudio	30
4.2.1 <i>Violencia Sociopolítica</i>	31
4.2.2 <i>Sobre el concepto de víctima</i>	31
4.2.3 <i>Sobre el concepto de desplazamiento forzado</i>	34
4.2.4 <i>Sobre la categoría de impactos psicosociales</i>	35
4.2.5 <i>Sobre el concepto de motivaciones</i>	37
4.2.6 <i>Vivienda digna</i>	38
4.2.7 <i>Acciones colectivas</i>	40
5. METODOLOGÍA DESARROLLADA	45
5.1 Tipo de estudio	45
5.2 Método	45
5.3 Construcción de información	46
5.4 Entrevista en profundidad	46
5.5 Observación participante	48
5.6 Organización y análisis de la información	49
6. MUJERES PROTAGONISTAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	51
7. ‘UNO CAMBIA TODO, TODO CAMBIA’	53
7.1 Impactos psicosociales en la dimensión emocional, moral y espiritual	53
7.2 Impactos psicosociales en la dimensión sociocultural	58
7.3 Dimensión Material - Económica en el plano de lo simbólico	64
7.4 Dimensión ideológico – política	66

8. ‘UNA SOLA GOLONDRINA NO LLAMA INVIERNO’	73
8.1 Motivaciones extrínsecas	73
8.2 Motivaciones intrínsecas	75
8.3 Desmotivaciones	78
9. ‘YO NO VOY A CARGAR TU VIVIENDA, TU NO VAS A CARGAR LA MÍA ¡VAMOS TODOS A CARGAR NUESTRAS VIVIENDAS!’	82
9.1 Acciones colectivas	82
9.2 Mujeres en re-existencia	88
10. CONSIDERACIONES FINALES	94
11. RETOS Y APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL	97
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	100
13. ANEXOS	109

RESUMEN

El desplazamiento forzado en Colombia como fenómeno social consecuente de conflicto armado interno, desde una perspectiva de género trae consigo grandes impactos en las mujeres que viven el hecho directa e indirectamente, quienes se ven obligadas a salir de sus territorios y migrar a las grandes ciudades escapando de la guerra, viviendo experiencias particulares. Esta investigación se abordó desde el paradigma fenomenológico, bajo el enfoque psicosocial y la perspectiva interseccional, haciendo énfasis en las categorías de impactos psicosociales, acción colectiva y las principales motivaciones que movilizan a las mujeres a organizarse por la vivienda, siendo así, se tuvo por objetivo reconocer los impactos psicosociales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que hacen parte del proceso organizativo de la Fundación Cecucol en Cali, y cómo ellas se han movilizado en la esfera pública en defensa del derecho a la vivienda digna.

Con una metodología cualitativa, la construcción de la información se llevó a cabo a través de la entrevista en profundidad y la observación participante. La investigación revela que quienes se vieron obligadas a desplazarse experimentaron cambios significativos y transformaciones en la dimensión emocional, moral y espiritual, sociocultural, material y económica, y política, a nivel del microcontexto, mesocontexto y macrocontexto. Sumado a ello, se logra dar cuenta de las motivaciones intrínsecas y extrínsecas que movilizan a las mujeres para participar en procesos organizativos y ejercer liderazgos a través de diferentes modos de participación política no convencional, donde se abordan las acciones colectivas y la reexistencia.

Palabras clave: Mujeres; Impacto psicosocial; Desplazamiento forzado; Participación política; Motivaciones; Acciones colectivas.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres siempre son las que lideran los procesos, son las mujeres las que van y se organizan, en cualquier lugar, en cualquier marcha o minga (Nimia Mamian - Mayora Indígena Nasa, Asamblea general de viviendistas Cecucol, 2023)

Esta investigación aborda un problema social de gran magnitud como el desplazamiento forzado en Colombia a raíz del conflicto armado interno, para llevarla a cabo se contó con la participación de cuatro mujeres habitantes de La Ladera de Cali, que han vivido el desplazamiento forzado directa e indirectamente, y que hacen parte del proceso organizativo de Defensa del Territorio y Vivienda Digna, gestado en la Fundación Cecucol. Dichas mujeres se encuentran en condición de vulnerabilidad en una ciudad como Cali que las re-victimiza y acentúa las relaciones de desigualdad e injusticia, pero a su vez, en la que ellas han encontrado nuevas oportunidades para reconstruir sus proyectos de vida, organizarse y luchar colectivamente por el derecho a la vivienda digna.

La investigación giró en torno a ¿Cuáles son los impactos psicosociales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que hacen parte del proceso organizativo de la Fundación Cecucol, y cómo ellas se han movilizado en la esfera pública por el derecho a la vivienda digna? Con ello, se pretende dignificar su testimonio, legitimar la expresión del sufrimiento y dotar de un lugar social a la mujer que ha sido victimizada, reconociendo su capacidad de agencia y su movilización en torno a un bien colectivo, en aras de la construcción del tejido social.

Para el desarrollo de la investigación, se inició por una revisión bibliográfica en diferentes fuentes académicas que posibilitaron identificar perspectivas y conocimientos existentes sobre los impactos psicosociales del desplazamiento forzado y la violencia sociopolítica en las mujeres. Con base en lo anterior, se logró reconocer la necesidad de realizar estudios que contribuyan a la construcción de conocimiento en torno a la mujer desplazada, sus procesos organizativos y la visibilización de sus modos de acción. Por lo cual, con el presente trabajo se buscó comprender y conectar la condición de mujer desplazada y la lucha por la vivienda digna, por medio del reconocimiento de su participación en contextos urbanos.

La investigación fue abordada desde el paradigma fenomenológico, bajo el enfoque psicosocial y la perspectiva interseccional, haciendo énfasis en las categorías de impactos psicosociales, acción colectiva y las principales motivaciones que movilizan a las mujeres a organizarse en torno a la reivindicación del derecho a la vivienda digna. En este sentido, se hace énfasis en tres aspectos: en primer lugar, comprender desde la voz de las mujeres, los impactos psicosociales en las diferentes dimensiones de su vida tras el hecho victimizante y la forma en que estos han influido en sus subjetividades. En segundo lugar, conocer los ejes movilizados que han llevado a las mujeres protagonistas a ejercer liderazgos y participar en los procesos de lucha colectiva. Y, en tercer lugar, indagar los mecanismos de participación política que llevan a cabo las mujeres protagonistas, en torno a la exigencia del derecho a la vivienda digna.

La construcción de la información se llevó a cabo a través de la entrevista en profundidad y la observación participante, a partir de ello, se presentan tres capítulos de hallazgos de la investigación; un primero denominado *Uno cambia todo, todo cambia* donde se da cuenta de los impactos psicosociales del desplazamiento en las diferentes dimensiones de la vida de las mujeres; el segundo capítulo denominado *Una sola golondrina no llama invierno* en el que se abordan las motivaciones que movilizan a las mujeres para participar en procesos organizativos; y en un tercer y último capítulo de hallazgos, denominado *Yo no voy a cargar tu vivienda, tú no vas a cargar la mía, ¡vamos todos a cargar nuestras viviendas!* Se presentan los modos de participación política no convencional y las acciones de re-existencia llevadas a cabo por las mujeres dentro de su proceso organizativo.

A modo de conclusión se exponen las consideraciones finales, dando cuenta de los aspectos más significativos de los hallazgos, y se construyen algunas recomendaciones y reflexiones que surgen del proceso investigativo y los aportes desde y para Trabajo Social.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Situación problema

Colombia es un país que ha sido golpeado fuertemente por la violencia y el conflicto armado, este tal como lo expresa Cárdenas (2013), se ha caracterizado por ser uno de los más largos del mundo y ha dejado miles de víctimas a su paso. El conflicto armado y la violencia son fenómenos sociales que van de la mano, teniendo en cuenta su naturaleza política, el conflicto se puede manifestar de manera violenta o no. Calduch (1993), brinda más información frente a su clasificación, abordándolo de la siguiente manera: conflictos no violentos, crisis o tensiones, y conflictos violentos; en estos últimos se encuentra la violencia social, violencia criminal o común, violencia política; dentro de esta violencia política se establecen los conflictos armados y la violencia política directa y unilateral.

En el caso colombiano, de acuerdo con Osorio (2001), “el conflicto armado en Colombia impone cotidianamente el poder y el dominio de los grupos armados, por la vía de la fuerza y el dolor sobre la población” (p. 57), dejando millones de víctimas a lo largo de la historia. En ese sentido, según el último reporte del Registro Único de Víctimas, para el 30 de junio del 2024 existen 9.737.008 personas víctimas del conflicto armado, presentando un mayor número de víctimas mujeres, con el 50.2% (Unidad para las Víctimas, 2024b). Por su parte, el hecho victimizante que se presenta con mayor frecuencia es el desplazamiento forzado, con un número de 8.680.808 víctimas al 2024 (Unidad para las Víctimas, 2024a).

A nivel regional, según la Oficina de Promoción Social del Ministerio de Salud y Protección Social, el Valle del Cauca es el segundo departamento con mayor número de víctimas del conflicto armado, alcanzando un índice de 7,2% dentro de las entidades territoriales, sólo siendo antecedida por el departamento de Antioquia.

La Gobernación del Valle del Cauca (2014), contextualiza aún más el caso a nivel regional, afirmando que:

Se observa que el departamento del Valle del Cauca recibe un mayor número de desplazados que los que expulsa; así, durante este periodo el departamento expulsó 274.845 personas mientras que recibió 353.259 personas, la mayoría de éstas provenientes de los departamentos de Nariño y Cauca, los cuales tienen una dinámica de desplazamiento que se caracteriza por conflictos relacionados con corredores del narcotráfico y la disputa de tierras relacionadas con la minería. (p. 9)

El alcance de estos fenómenos implica lo individual y lo colectivo, donde muchas de las personas, familias y comunidades que han sido afectadas por este hecho en diferentes zonas, se han visto obligadas a abandonar y desplazarse de sus territorios, causando una desintegración del tejido social, y enfrentándose a nuevos estilos de vida, mayoritariamente en las zonas urbanas. En ese sentido, Ruiz (2011) menciona que el desplazamiento forzado afecta de manera significativa la vida de la población en Colombia, incrementa las condiciones de pobreza urbana y la segregación socioespacial en las grandes y medianas ciudades; así mismo, aumenta la pobreza y el despoblamiento rural, y determina una nueva geografía humana en todo el territorio nacional.

Ahora bien, problemas como la migración independientemente de su origen, conllevan a que las personas que salen de sus territorios busquen refugio en la ciudades, donde por lo general las familias despojadas que no cuentan con los recursos y las herramientas necesarias para tener una vida digna, tienden a organizarse en asentamientos ilegales, viviendo en condiciones desfavorables para su bienestar y desarrollo integral, haciendo de este un problema social y político, tal como lo afirma Contreras (2018):

Los asentamientos informales, no solamente en Colombia sino en Latinoamérica, se originan por la necesidad de alojamiento de los desplazados del campo y nuevos residentes de los núcleos urbanos. Los barrios informales destinados a albergar a los pobladores pobres de las grandes ciudades, generalmente, son el producto de una estratificación social que se manifiesta en la segregación socio-espacial dentro del mismo territorio. (p. 102)

Es entonces en los sectores vulnerables de la ciudad de Cali, donde las víctimas del desplazamiento forzado hacen un intento de sobrevivir, enfrentándose a un territorio dominado por la precarización del trabajo, la marginación, las inequidades y la pobreza. En estos escenarios nacen y se construyen movimientos sociales populares como una alternativa de las comunidades

para organizarse, apostarle a la exigencia de los derechos sociales, preservar sus costumbres, culturas y saberes alzando su voz ante las élites políticas que invisibilizan, niegan y estigmatizan su existencia.

Es allí, donde la participación y presencia de las mujeres tiene relevancia, pues se convierten en portadoras de la memoria de los sucesos de violencia vividos y constructoras del tejido social, significando sus realidades y dotando de nuevos sentidos sus acciones y proyectos de vida. De manera que, la presente investigación permite reconocer no sólo los impactos del desplazamiento forzado, que atraviesan a quienes históricamente han vivido la represión de un sistema capitalista, colonial y patriarcal; sino que, además, permite reconocer la forma en que ellas mismas se organizan colectivamente en torno al derecho fundamental de la vivienda digna, donde la lucha trasciende el sentido individual y se gesta desde la juntanza.

En este orden de ideas, la perspectiva Psicosocial permite realizar una lectura de realidad donde se da un reconocimiento de las víctimas desde escenarios contextualizados y dimensiones sociales, éticas, políticas y jurídicas. En esta misma línea de lo Psicosocial y desde el Enfoque Popular que trabaja la Fundación Cecucol, como aporte al Trabajo Social esta investigación permite dar un papel protagónico a las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, quienes desde la organización, la lucha y la resistencia por la vivienda digna, desafían la estructura del sistema a través de la construcción del poder popular y colectivo, que en la Fundación Cecucol por su impacto y tiempo de lucha con la comunidad, se ha vuelto legítimo.

1.2 Antecedentes

El estado del arte se construyó a partir de una revisión documental, basada en los conceptos clave de violencia sociopolítica, mujeres víctimas del conflicto armado, desplazamiento forzado en el territorio colombiano, mujeres víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Cali, procesos organizativos de mujeres, defensa de territorio y vivienda digna. La bibliografía revisada abarca el periodo entre 2006 y 2023 y se construyó haciendo un barrido desde aquellas investigaciones realizadas en torno a las palabras clave a nivel internacional (Latinoamérica), nacional y local, situado en la ciudad de Cali.

En la revisión bibliográfica a nivel internacional, se hizo consulta de textos que dieran cuenta de una participación central de las mujeres en torno a lo político-social dentro de los movimientos de víctimas. Es así cómo se aborda el texto *Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo* (Zarco, 2011), que reflexiona sobre la discusión teórica del feminismo maternalista y la construcción de la identidad colectiva e individual de las mujeres a partir de su participación en la esfera pública y política fundamentada en su condición de madres.

Este artículo concluye con la noción de que las mujeres resignifican su maternidad y a partir de ello emprenden sus luchas, la maternidad se re-conceptualiza como forma de participación social, por lo cual se convierte en una noción política hasta el punto de utilizar su rol y pensamiento maternal como condición fundante para la construcción de su ciudadanía. Las mujeres refieren como primera posición del sujeto, la posición de madres, a partir de la cual configuran su identidad y construyen una identidad colectiva.

Por otra parte, (Pérez, 2021) en la investigación *Reconstrucción del tejido social: experiencias de construcción de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia y Guatemala*, aborda las habilidades de empoderamiento basado en escenarios en los que hombres y mujeres tienen la libertad autónoma para generar acciones para la construcción de sus proyectos de vida. En este caso las acciones de memoria se convierten en estrategia para efectuar escenarios de catarsis y perdón para los daños, vulnerabilidades y riesgos que afrontan las mujeres, de esta manera la memoria se centra en escenarios de escucha sensible llevando a la generación de emociones posiblemente retenidas en el tiempo.

En el marco nacional, se referencia el estudio de Lasso *et al.* (2023) *Violencia sociopolítica del conflicto armado en Colombia: las resistencias de las mujeres como apuestas de paz*, el cual tiene como objetivo reconocer y poner en diálogo los diversos estudios que se han adelantado en Latinoamérica y en Colombia durante el siglo XXI con relación a dos aspectos que son: la violencia sociopolítica y el conflicto armado; y las manifestaciones de resistencia colectiva, experiencias e iniciativas de construcción de paz puestas en marcha por las mujeres para afrontar la violencia socio-política y el conflicto armado.

Lasso *et al.* (2023) menciona que los anteriores fenómenos afectan la vida individual y colectiva de las personas, vulnerando sus derechos de manera diferencial, teniendo en cuenta las características de cada grupo o comunidad. Además, esta investigación evidencia cómo las mujeres están expuestas a una doble vulneración que se ha perpetuado históricamente bajo el régimen patriarcal. Si bien la violencia sociopolítica y el conflicto armado afectan a todo un grupo poblacional, el número de víctimas hombres puede superar al de mujeres, sin embargo, son ellas quienes han enfrentado mayoritariamente los impactos y desde sus procesos de pérdidas y sufrimientos se han organizado colectivamente, transformando el sufrimiento en una apuesta política.

Así mismo, se aborda la publicación *Liderazgo de mujeres víctimas del conflicto sociopolítico como mecanismo para restablecer su bienestar psicológico y sus derechos* (Arévalo, 2019), fundamentada en una investigación de carácter cualitativo, que tuvo por objetivo identificar las relaciones-asociaciones entre liderazgo, restablecimiento de derechos y bienestar psicológico en mujeres víctimas del conflicto sociopolítico en Colombia. En esta medida, se logra identificar que la característica de liderazgo podría surgir antes o después de la victimización, aunque el hecho victimizante pudo afianzarlo. Se evidenció que las mujeres que hicieron parte de este estudio han encontrado consuelo al ejecutar sus labores de liderazgo y eso les significó mitigar de cierta manera el duelo, en razón a que su forma de aliviarse emocionalmente fue vinculándose a organizaciones comunitarias, grupos de ayuda y entre ellas mismas, pero no por vías jurídicas del Estado sino por vía personal, esto evidencia la ausencia de reparación desde un ejercicio terapéutico profesional.

Por otro lado, la investigación *Mujeres y desplazamiento forzado: Estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín* (Iáñez, 2011), muestra que el desplazamiento forzado ha sido una de las problemáticas más densas que se ha derivado del conflicto armado en Colombia; haciendo énfasis en la trayectoria social, política y legal de este fenómeno, con relación a lo que han sido los asentamientos en las grandes ciudades.

Además, se resalta el enfoque de género con el que se llevó a cabo la investigación, pues se menciona que el desplazamiento forzado afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, pues hay circunstancias que inciden de manera diferente en cada uno de ellos y ellas. Adicionalmente,

se resalta cómo una sociedad llena de injusticias a raíz de la violencia lleva a las personas a movilizarse con el anhelo de querer transformarla. Estos autores presentan las diferentes estrategias en el ámbito público y privado, el ámbito familiar, social y espiritual con las cuales las mujeres pretenden garantizar su estabilidad personal y las de sus familias.

En cuanto a los antecedentes encontrados a nivel local, se identifica que las investigaciones realizadas se pueden agrupar principalmente en tres categorías generales; en el primer grupo se encuentran aquellas investigaciones que se centran en el estudio de los cambios comportamentales y las relaciones de género que se establecen después de los hechos violentos, en los que las mujeres han tenido que asumir responsabilidades atribuidas socialmente al rol masculino.

En dichas investigaciones se hace énfasis en los cambios culturales, sociales y cotidianos que se traducen en nuevos roles asumidos por las mujeres, que después de los hechos violentos deben adaptarse a las nuevas dinámicas sociales del contexto al que ingresan, muchas veces sin la posibilidad de tramitar sus procesos de duelo o recibir apoyo por parte de las entidades estatales. Lo anterior, como resultado en las investigaciones *Experiencia del desplazamiento: roles de género en mujeres de Cali* (Suárez et al., 2018), y *Las nuevas tribus urbanas en Cali: desplazamiento forzado y género* (Motta, 2006).

Otra categoría corresponde a aquellas que se orientan en los procesos organizativos llevados por mujeres víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado en general, que buscan la construcción de memoria colectiva y el reconocimiento político y social para la construcción de escenarios de paz. En dichas investigaciones se hace énfasis en los procesos de pervivencia y permanencia cultural de las mujeres que han sido desplazadas o han sufrido algún tipo de victimización, en los que han desarrollado diversas formas organizativas para la conservación de sus costumbres, el reconocimiento social y político como forma de hacer frente a las distintas transformaciones que han tenido que afrontar, lo anterior se aborda en las investigaciones de Bermúdez (2012) en *Mujeres de Cali en travesía colectiva por tres mundos: educación popular, feminismos y no violencia para expandir el presente, la memoria y nutrir la vida*, y Guevara y Barney (2009) en *Desplazamiento forzado en Florida, Valle del Cauca Mujeres, Territorio y Cultura*.

Por último, en cuanto a las investigaciones desarrolladas desde y para el Trabajo Social en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, se encuentran tres monografías de trabajo de grado, que se enmarcan en el estudio de los Impactos Psicosociales del desplazamiento forzado en hombres que conviven en El Hogar De Paso De Emergencia Para Población Víctima De Desplazamiento Forzado (Rubio, 2013), Niños y Niñas provenientes de familias víctimas del desplazamiento forzado de la comuna 20 de la ciudad de Cali (Castillo y González, 2014), y mujeres del municipio de la Unión Valle (David *et al.*, 2017). En dichas investigaciones se abordan los impactos del desplazamiento forzado desde un enfoque psicosocial de acuerdo con las características de la población con las que se construyó la investigación, e invitan a reflexionar sobre la importancia de integrar este enfoque en la acción del Trabajo Social como una apuesta hacia la comprensión de los sujetos en su integralidad, atendiendo a las diferentes dimensiones de la vida que los atraviesan.

1.3 Justificación

De acuerdo con Bello y Chaparro (2011), el enfoque psicosocial es la perspectiva por excelencia para la investigación y la intervención desde Trabajo Social con víctimas del desplazamiento forzado, siendo su principal característica la forma como se interpreta el daño, la cual trasciende la percepción de “limitación o incapacidad mental de los individuos, comprometiendo el acompañamiento psicosocial con el reconocimiento de los derechos de las víctimas y la proposición y promoción de transformaciones sociales estructurales desde mayor presencia y responsabilidad del Estado” (p. 28).

De esta manera, se han desarrollado múltiples investigaciones que desde el enfoque psicosocial, aportan elementos al quehacer profesional en cuanto al reconocimiento de los daños en las diferentes dimensiones que atraviesan a las víctimas, con el objetivo de crear verdaderos procesos de reparación, protección, y no revictimización, movilizandando la capacidad de agencia de las víctimas desde la justicia social.

Por lo tanto, la presente investigación posibilita el reconocimiento de las diferentes formas organizativas que tienen las mujeres que han vivido el conflicto armado en el país, en este caso,

mediante el hecho victimizante del desplazamiento forzado, donde por medio de la construcción del poder colectivo y popular, exigen reconocimiento y reparación. Dicho reconocimiento aporta elementos de gran relevancia a la hora de abordar, desde el quehacer profesional del Trabajo Social, los procesos de acompañamiento psicosocial a las comunidades víctimas del conflicto armado, bajo enfoques como el psicosocial, de derechos, territorial y específicamente en este caso, la perspectiva de género; y la perspectiva interseccional.

Lo anterior, permite reivindicar los diferentes procesos culturales y sociales que se desarrollan a nivel comunitario, despojando la visión patologizante e individualizadora de los sufrimientos y padecimientos sociales, como consecuencia de los hechos victimizantes, de manera que se pueda abordar los procesos de liderazgos como elementos fundamentales y transversales a la dimensión individual, familiar y comunitaria.

En esta medida, indagar sobre los impactos psicosociales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado en la zona de La Ladera de la ciudad de Cali, aporta elementos para el reconocimiento de las transformaciones experimentadas a causa de este hecho victimizante y, además, busca establecer la relación directa entre mujer desplazada y el proceso organizativo en torno a la exigencia de la vivienda digna, que las lleva a participar y a re-existir en contextos urbanos. Aportando para la intervención en Trabajo Social reflexiones desde elementos ideológicos, contextuales, sociales y culturales que permitan gestar y fortalecer escenarios donde las mujeres potencialicen su capacidad de agencia.

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica que se ha realizado, se puede inferir que aunque la violencia política, sociopolítica y el conflicto armado son problemas sociales sobre los cuales se ha trabajado desde diferentes ámbitos, la violencia en el país aún no termina y sus secuelas permanecen, por ello se considera necesario que el campo de la acción desde el Trabajo Social sostenga y profundice su acción en la visibilización y la legitimidad del daño de las víctimas con el fin de trascender las miradas estructurales que se tiene sobre la violencia y darle un lugar a sus experiencias y su capacidad de agencia.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Reconocer los impactos psicosociales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que hacen parte del proceso organizativo de la Fundación Cecucol, y cómo ellas se han movilizado en la esfera pública en defensa del derecho a la vivienda digna.

2.2 Objetivos específicos

- Comprender desde la voz de las mujeres que participan en el proceso organizativo de la Fundación Cecucol, los impactos psicosociales en las diferentes dimensiones de su vida tras el hecho victimizante del desplazamiento forzado y la influencia de estos en sus subjetividades.
- Conocer los ejes movilizadores que han llevado a las mujeres víctimas de desplazamiento forzado, pertenecientes al proceso organizativo de la Fundación Cecucol, a ejercer liderazgos y participar en los procesos de la lucha por la vivienda digna.
- Indagar sobre los mecanismos de participación política no convencional que llevan a cabo las mujeres víctimas del desplazamiento forzado pertenecientes a la Fundación Cecucol, en torno a la lucha por una vivienda digna.

3. MARCO CONTEXTUAL

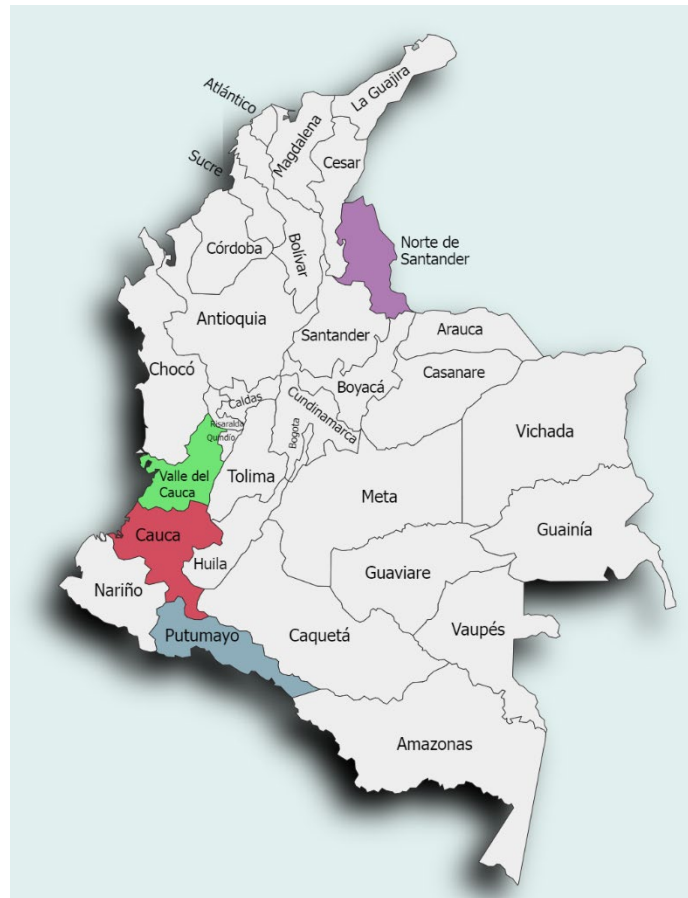
Colombia es un territorio con una gran diversidad cultural, que no solo se ve reflejada en su riqueza biológica sino también en su pluralidad de comunidades y poblaciones, lenguas nativas, patrimonios culturales y prácticas ancestrales en cada uno de sus entornos. En esta diversidad cultural dialogan múltiples identidades que se enriquecen constantemente con las transformaciones sociales; sin embargo, el territorio colombiano y quienes lo habitan, siguen sufriendo el peso de la guerra, pues se ha visto atravesado por las grandes olas de violencia y conflicto armado, un fenómeno que sigue latente y según cifras del Unidad para las Víctimas (2023a), 9.702.896 son las personas que se encuentran registradas como víctimas, de las cuales 4.872.889 son mujeres.

Uno de los hechos con mayor número de víctimas en cifras es el desplazamiento forzado, este hecho según Comité internacional de la Cruz Roja (CICR, 2024), en el 2023, 145.049 personas fueron desplazadas individualmente de sus territorios y 50.236 se desplazaron de forma masiva, lo que significó un aumento del 18% en todo el país con respecto del 2022. Por su parte el informe del desplazamiento forzado en el primer semestre del 2023, elaborado por la Unidad para las Víctimas, permite evidenciar que 55.078 han sido las víctimas que ha dejado el desplazamiento forzado, de las cuales 46.212 personas han sido víctimas de desplazamientos individuales y 9.006 han sido víctimas de desplazamiento de forma masiva.

Como es conocido ampliamente, Colombia ha tenido un conflicto armado que se ha extendido a lo largo y ancho del territorio; particularmente en este estudio participaron mujeres que vienen de los departamentos Norte de Santander, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca (ver figura 1), donde el desplazamiento se ha manifestado de forma constante, dejando un alto número de víctimas.

A continuación, se presenta un mapa ilustrativo de los departamentos de los cuales provienen las mujeres que protagonizaron esta investigación.

Figura 1. Mapa de Colombia donde se señala los departamentos de los cuales provienen las mujeres protagonistas de esta investigación.



Fuente: elaboración propia, 2024.

Es importante mencionar que las cifras que se presentarán a continuación corresponden a desplazamientos que se han realizado de forma individual¹ y de forma masiva². En ese sentido, tomando como referencia el informe de desplazamiento para el primer semestre del 2023 de la Unidad para las Víctimas (2023a), se logra evidenciar que el desplazamiento forzado individual se concentró en 10 departamentos ocupando el primer lugar el Valle del Cauca (13,9%), seguido de Nariño (12,8%), Antioquia (11,5%), Cauca (9,9%), Bolívar (8%), Norte de Santander (7,2%),

¹ Se entiende como el desplazamiento forzado sufrido por una persona o un núcleo familiar. El núcleo familiar corresponde a todas las personas que se encuentren relacionadas en la declaración y hayan sido incluidas en el RUV, sin diferenciar los grados consanguíneos o civiles.

² Es el desplazamiento forzado conjunto de diez (10) o más hogares, o de cincuenta (50) o más personas. Se entiende por hogar al grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten los alimentos y han sido afectadas por el desplazamiento forzado.

Córdoba (5,9%), Chocó (5,7%), Arauca (4,6%) y Sucre (4,5%). Se menciona también que, tras los hechos del desplazamiento individual 623 municipios recibieron a las víctimas, el 52% de ellas se concentró en diez municipios principales: Buenaventura (11,5%), Cali (7,2%), Bogotá (6,6%), Medellín (6,5%), Sincelejo (6,2%), Tumaco (4,1%), Zambrano (2,9%), Cúcuta (2,8%), Popayán (2,3%) y Florencia (2,1%). Siendo siete de estos diez municipios ciudades capitales.

Para el caso de los desplazamientos masivos, el informe menciona que durante el primer semestre del 2023 ocurrieron 24 eventos por los cuales se incluyeron 9.006 víctimas únicas de 3.881 hogares. Se observó que el 0,8% de las víctimas se desplazó al menos 2 veces dentro del mismo periodo y este hecho se presentó en 8 departamentos: Nariño (14), Valle del Cauca (4) y Norte de Santander, Amazonas, Bolívar, Antioquia, Chocó y Cauca (1) (Unidad para las Víctimas, 2023a), donde la caracterización de las víctimas afectadas por el hecho del desplazamiento masivo muestra que el 51% han sido mujeres y el 0.1% OSIGD³, el 58,8% comunidad afrocolombiana, el 11,5% población indígena, el 38,2% corresponde a niños, niñas y adolescentes, y el 6% a la población adulto mayor.

Es así como el Valle del Cauca se convierte en uno de los departamentos donde se han presentado los mayores hechos de desplazamiento forzado, siendo el 86,4% de las víctimas desplazadas del municipio de Buenaventura; convirtiéndose así en el principal departamento receptor debido a los desplazamientos internos, y recibiendo a población proveniente de Nariño, Cauca, Chocó y Putumayo (Unidad Para las Víctimas, 2023a).

En este panorama, la región suroccidente de Colombia que comprende los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, ha sido un escenario caracterizado históricamente por presentar dinámicas migratorias de gran complejidad. Dichas dinámicas han configurado el actual modelo de consolidación territorial del Estado, tanto en contextos urbanos como en el contexto rural (Salcedo, 2005).

³ Es el denominativo más utilizado para designar al colectivo de personas diversas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas.

Los principales conflictos que han desencadenado el desplazamiento forzado, tienen que ver principalmente con el acceso a la propiedad de la tierra por medio de acciones desarrolladas por parte de las grandes élites, hacendados y el Estado mismo a favor de los grandes poderes económicos y políticos, y en perjuicio de los menos favorecidos.

Por lo cual, aunque han existido otras causas que han generado oleadas de migración de la población en la región, es el conflicto político armado la más grande causa que tiene lugar desde mediados del siglo XX. De acuerdo con Salcedo (2005), dicho conflicto armado en la región se caracteriza por la disputa entre guerrillas, grupos paramilitares o de justicia privada y fuerza pública por el control territorial.

El departamento del Valle del Cauca por su parte ha presentado de forma particular dos grandes oleadas de desplazamiento forzado interno a lo largo de la historia, momentos coyunturales que han sido relevantes en la medida en la que han configurado la pertenencia de la tierra y por tanto la organización económica y social del departamento. Dichos puntos álgidos de acuerdo con Salcedo (2005) guardan dos grandes similitudes que es necesario tener en cuenta para entender las principales causas y móviles políticos y económicos, así como la situación actual de las víctimas del desplazamiento.

En un primer momento, el conflicto sociopolítico se presenta principalmente por el asocio de las élites políticas y económicas del sector, a través de su aparato militar por el control territorial y la vinculación y participación del Estado en la defensa de los intereses políticos y económicos, por medio de asesinatos masivos, masacres, y el arrasamiento de pueblos enteros, a favor de la concentración de las tierras.

Durante la década de los 40 y 50, se presenta la primera oleada de desplazamiento masivo en el Valle del Cauca producto de la arremetida del régimen conservador, y el asocio de las élites políticas y económicas a través de su aparato militar y paramilitar en contra de la protesta desatada por el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán y sus reivindicaciones de una mayor democracia política y económica de los sectores populares, en los que la organización militar y paramilitar (chulavitas) arremeten contra la población rural con masacres y asesinatos masivos, que tenían como trasfondo

la estrategia económica y política de acumulación de tierras por medio del exterminio del campesinado.

El segundo ciclo de migración masiva por el conflicto armado en el Valle del Cauca inicia en 1999, teniendo como víctimas al sector campesino más vulnerable, y como victimarios a las organizaciones armadas legales e ilegales pertenecientes a los sectores más poderosos de la sociedad que operan en organizaciones paramilitares, algunas de ellas organizadas en torno a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Dichos grupos armados arremetieron contra la población campesina con la premisa de eliminar del Valle del Cauca una supuesta ofensiva guerrillera, acción que de igual manera desencadenó un proceso de concentración de las tierras en el departamento.

Es en dicho panorama donde la ciudad de Cali se convierte en un punto histórico de recepción de la población campesina proveniente de los departamentos del Valle, Cauca y Nariño principalmente. Dicha recepción masiva de personas en situación de desplazamiento representó un crecimiento de la ciudad, por medio de la colonización urbana por fuera de los márgenes legales y normativos que dio pie a la conformación de asentamientos informales en las zonas periféricas de forma forzosa y desordenada; esto se tradujo finalmente en la conformación de barrios de invasión y desarrollo incompleto (Salcedo, 2005).

Es así como a partir de la década de los años 50, de acuerdo con Uribe *et al.* (2017), la ciudad de Cali experimenta el surgimiento de asentamientos, invasiones y ocupaciones ilegales⁴ en las zonas periféricas y de ladera, por personas que elegían la ciudad de Cali como punto de llegada principalmente por las expectativas de integración económica. Dichos asentamientos van evidenciando una distribución y división cada vez más heterogénea de la población, de acuerdo con sus características socioeconómicas, étnicas, culturales y su lugar de procedencia. En este sentido, de acuerdo con Salcedo (2005), entre otros factores, los asentamientos informales que van surgiendo en la ciudad de Cali obedecen a;

⁴ De acuerdo con los autores, son denominadas invasiones, asentamientos u ocupaciones ilegales la construcción de viviendas y/o asentamientos en predios baldíos que se encuentran por fuera del mercado inmobiliario o en propiedad privada.

La existencia de redes de parentesco y compadrazgo construidas entre las diferentes generaciones de migrantes y desplazados con sus zonas de origen: Mientras que los migrantes y desplazados afrodescendientes del pacífico Nariñense, Caucaño y Valle del Cauca tienden a asentarse en el área oriental de Cali contiguo al río Cauca, (comunas 13, 14, 15, 16 y 21), los migrantes y desplazados de la región Andina Suroccidental tienden a asentarse en la zona de ladera sobre la cordillera occidental (comunas 1, 20 y 18), en hábitats con algún parecido a sus lugares de origen. (p. 308)

De acuerdo con la Unidad Para las Víctimas (2024b), en el Registro Único de Víctimas que comprende los hechos victimizantes ocurridos desde 1985, al mes de abril del 2024 en el municipio de Cali se encuentran 213.582 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado, que corresponde al 9,4% de la población total de la ciudad. Del global de víctimas, 201.377 personas acusan al desplazamiento forzado como principal hecho victimizante (Unidad Para las Víctimas, 2024b). Es importante tener en cuenta que, de acuerdo con el RUV, fundamentado en el Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) para el año 2024, ocho de cada diez personas víctimas del desplazamiento forzado aún se encuentran en situación de vulnerabilidad.

En este sentido, de acuerdo con la Unidad Para las Víctimas (2024b), el 20% las personas víctimas del desplazamiento forzado que no cuentan con acceso a una alimentación adecuada son niños, niñas y adolescentes, situación que afecta significativamente su desarrollo físico y cognitivo; un 9,5% de dichas víctimas son mayores a 60 años y 122.507 del total de víctimas del desplazamiento forzado que se encuentran en la ciudad de Cali, no cuentan con los recursos económicos para la satisfacción de sus necesidades básicas, puesto que no tienen empleos formales o fuentes de ingreso económico.

Como dato fundamental, la Unidad Para las Víctimas (2023c) de acuerdo con el Modelo de Intervención Territorial Integral (MITI) informa que el 56,15% de las víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Cali, no cuentan con una vivienda digna o adecuada, presentando una mayor afectación en las mujeres que en los hombres.

El Observatorio de Derechos humanos de Mujeres Desplazadas confirma el hecho de que el desplazamiento afecta de manera desproporcionada a las mujeres porque a la histórica dominación en que viven sujetas, debido a su exclusión y de otras condiciones relacionadas con su etnia, su edad,

condición social, se suma la circunstancia de desplazadas que incrementa los niveles de vulnerabilidad y de inserción de múltiples discriminaciones. (Rueda, 2001, citado en Obeso y Gutiérrez, 2018, p. 88)

Si bien, tener una vivienda digna es reconocido como derecho fundamental desde la Constitución Política de Colombia (1991), las carencias de las víctimas del desplazamiento forzado en cuanto al acceso a una vivienda, asociado a las dificultades que presentan a lo largo de la historia para salir de su estado de vulnerabilidad, obedecen a múltiples factores que se integran principalmente en la imposibilidad del Estado de ser garante real de derechos y promover programas y proyectos accesibles para este tipo de población (Ortiz y Velázquez, 2017).

De acuerdo con la normativa internacional y nacional, es el Estado el que debe encargarse de promover planes de vivienda de interés social y sistemas de financiación adecuados, que permitan la realización de dichos planes, por lo cual a partir de la constitución de 1991, se establece la vivienda digna como un derecho fundamental; no obstante, el Estado ha delegado en organizaciones privadas el desarrollo de los proyectos de construcción y planes de vivienda, limitando sus deberes en este campo. Lo anterior genera grandes dificultades en la medida que se ralentizan y dificultan los procesos de acceso a viviendas de interés social, y las que son construidas no cumplen con las condiciones necesarias para el pleno desarrollo y la vida digna de sus habitantes, obviando sus necesidades culturales, sociales, familiares y económicas.

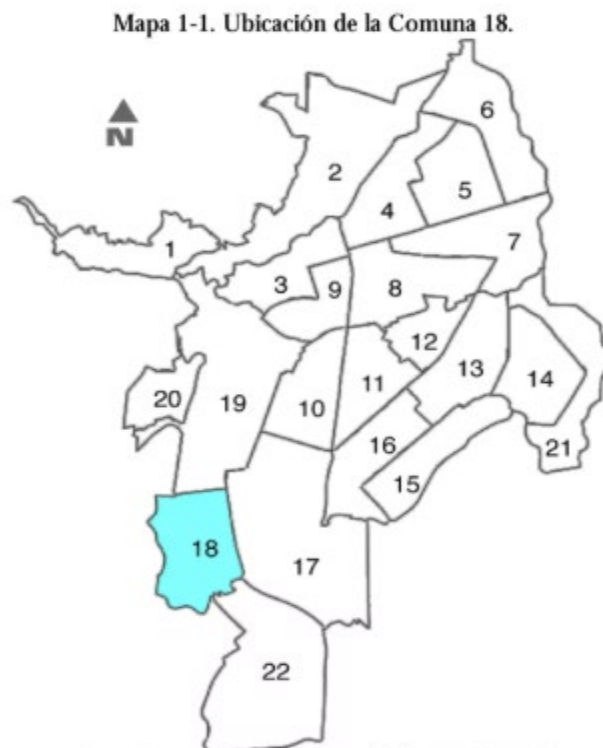
Es bajo este panorama que, en la ciudad de Cali, se iniciaron años atrás procesos organizativos que promueven la exigencia de un lugar para vivir en los sectores populares, principalmente en las comunas en donde se encuentra concentrada la población migrante y desplazada. Dichas organizaciones nacen desde el desborde de la capacidad del Estado de atender las necesidades de la población, la centralización del poder, el olvido Estatal, y las dificultades para promover acciones y programas por medio de los cuales la población más vulnerable tenga la posibilidad de acceder a una vivienda que atienda sus necesidades y demandas.

De esta manera, se organiza el grupo de viviendistas asociados bajo su vinculación con el Centro Cultural Comunitario Las Colinas (Cecucol), con sede en el barrio Los Chorros, sector

Ladera de la comuna 18, en la ciudad de Cali. La comuna 18, está compuesta por 19 barrios que han sido receptores de población oriunda del sur del país (Alonso *et al.*, 2017), quienes habitan en sectores reconocidos como Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto, por lo que no cuentan con una inversión pública.

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Económico presentado por la Gobernación del Valle del Cauca (2015), la comuna 18 (ver figura 2) es una de las principales comunas receptoras de población desplazada, con la particularidad de que, en comparación con las comunas 13, 14 y 21; la comuna 18 presenta un alto número de mujeres en condición de desplazamiento. Adicionalmente, la población desplazada que se encuentra en esta comuna corresponde a población indígena mayoritariamente, presentando un total de 1.331 personas indígenas en condición de desplazamiento (Gobernación del Valle del Cauca, 2015).

Figura 2. Mapa del distrito de Cali, donde se señala la comuna 18.



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Fuente: Plan de Desarrollo 2008-2011, comuna 18. Alcaldía de Santiago de Cali (2018).

De este modo, las mujeres que han llegado a la ciudad de Cali han encontrado una forma para organizarse y expresarse, a través de los procesos que adelanta la Fundación Cecucol, la cual mediante su línea estratégica de Defensa del Territorio, la Vida y la Paz, organiza el grupo de viviendistas, y por medio de la vinculación con otros procesos organizativos de la ciudad de Cali, exigen a las entidades gubernamentales su derecho a la vivienda digna, por medio de diferentes acciones colectivas.

Para el año 2023, el proceso de viviendistas promovido por la Fundación Cecucol cuenta con la participación de 240 familias, que forman parte del proceso organizativo que adelanta la Fundación, alrededor del 66,1% de dichas familias se reconocen como población indígena, que se ha movilizado de sus lugares de origen (mayoritariamente del departamento del Cauca) a la ciudad de Cali, principalmente por falta de oportunidades laborales en sus comunidades de origen o víctimas directas e indirectas del conflicto armado a causa del desplazamiento forzado, persecuciones, asesinatos, masacres y otros, esto de acuerdo a la caracterización realizada por la Fundación durante el año 2023.

De las familias vinculadas al proceso organizativo de viviendistas de Cecucol, el 41,2% corresponde a familias en donde la madre es la cabeza de hogar, quienes deben emplearse tiempo completo para solventar los gastos económicos, y el 13% de dichas familias se encuentran registradas en el RUV, y en donde declaran principalmente el desplazamiento forzado como hecho victimizante (Unidad para las Víctimas, 2023b). Dicha población se ha organizado y hoy luchan por la obtención de una vivienda digna, pues se encuentran en situación de arriendo, en asentamientos ilegales o son víctimas constantes de desalojos arbitrarios y persecuciones.

En este orden de ideas, las exigencias que realiza el proceso de viviendistas de la Fundación Cecucol, no se centra solamente en la exigencia de una casa o de un techo propio, sino que hace énfasis en la necesidad de que dicha vivienda sea digna de acuerdo con la normatividad, una vivienda digna es aquella en la cual una persona cuenta con condiciones y atributos tanto físicos como no físicos que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas de la familia en su totalidad y el bienestar integral de la misma (Ortiz y Velázquez, 2017).

4. MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO-CONCEPTUAL

El presente estudio se encuentra fundamentado en tres posturas epistemológicas principales, atendiendo a las necesidades de los objetivos que guiaron la investigación. Dichas posturas no son excluyentes entre sí, sino que se complementan en la medida que permiten comprender el fenómeno desde las protagonistas desde un sentido experiencial y humano. De ésta manera, se abordan las perspectivas fenomenológica y el enfoque psicosocial como fundamentos epistemológicos que no disocian lo individual de lo colectivo, y la perspectiva interseccional que permite ubicar a las protagonistas desde las múltiples dimensiones que se entrecruzan e impactan su vida cotidiana y política.

4.1 Fundamentación epistemológica del estudio

Comprender los modos de organización de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado en torno a la lucha por la vivienda digna, teniendo en cuenta los impactos psicosociales presentados a partir de un hecho victimizante, demanda un abordaje cualitativo interpretativo, que permita dar cuenta desde la voz de las actoras, la construcción de sentido y de vida a través del cual organizan y significan sus acciones. En este sentido, la investigación se abordó desde el enfoque fenomenológico, que de acuerdo con Ritzer (1995), se enfoca en la comprensión y estudio de la realidad social, y el sentido que los actores le dan a la acción en su vida cotidiana.

Abordar esta investigación desde el paradigma fenomenológico permitió reflexionar sobre la intersubjetividad de las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado, y las construcciones de sentido que han realizado a partir del hecho victimizante que las llevó a relacionarse y organizarse en acciones colectivas, que giran en torno a la defensa del derecho a la vivienda digna.

De igual manera, se hizo pertinente incluir la perspectiva psicosocial, que tal como la plantea Villa (2012), involucra paralelamente principios como el de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental. Abordar la perspectiva psicosocial comprende elementos que van más allá de lo teórico,

pues implica un lugar ontológico, ético-político, epistemológico y metodológico que considera la singularidad de la población vulnerable, víctima o que experimenta un sufrimiento; y así aportar al reconocimiento de los diversos contextos sociales, políticos, culturales en los cuales están situados, y a su vez realizar una intervención respetuosa con estas dimensiones, incluyendo estos elementos para generar un proceso de acompañamiento integral.

Por otra parte, pensar la intersubjetividad y la construcción de sentido que hacen las mujeres víctimas del desplazamiento forzado residentes en la ciudad de Cali, implica dar cuenta de las inequidades sociales presentes en los diferentes niveles del tejido social a las que éstas deben enfrentarse de manera diferenciada por su condición de género (Salvatori, 2021), que sumada a sus características étnicas, lugar de procedencia, posición social y condición de desplazamiento, configuran diferentes relaciones de opresión (Busquier y Parra, 2021).

De esta manera, en esta investigación se abordó el enfoque interseccional como una perspectiva teórica y metodológica por medio de la cual “se busca dar cuenta de la posición cruzada o imbricada de las relaciones de poder existentes” (Viveros, 2016, p. 2), que brinda elementos fundamentales para comprender las categorías diferenciales de opresión, que envuelven la cotidianidad de las mujeres y sus acciones colectivas dentro de la organización.

4.2 Categorías conceptuales del estudio

Para efectos del presente estudio, fue necesario comprender que la violencia sociopolítica y el conflicto armado en el país son fenómenos que se han expresado mediante diferentes hechos victimizantes⁵ los cuales han afectado de manera particular cada espacio territorial donde se ha ejercido, bajo diferentes formas de poder, sin tener en cuenta aspectos diferenciales de clase, etnia y género.

⁵ Según el Registro Único de Víctimas: los actos terroristas (atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos) amenazas, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas antipersonal, munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, abandono o despojo forzado de tierras, pérdida de bienes muebles o inmuebles, lesiones personales físicas, lesiones personales psicológicas, confinamiento (Unidad Para Las Víctimas, 2023b).

4.2.1 Violencia Sociopolítica

En la investigación se aborda el término de violencia sociopolítica desde la definición que plantea el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, 2002), que refiere este tipo de violencia como aquellas prácticas que ejercen los grupos armados no estatales. En estas prácticas se incluyen las cometidas por los grupos insurgentes, como el secuestro y sus actos de intolerancia social, los demás actos violentos de este grupo armado son catalogados como infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario o Acciones Bélicas. En la violencia sociopolítica no se identifica a un responsable estatal ni para estatal, siendo esta su principal diferencia con el concepto de violencia política.

Pero en cambio sí son perceptibles los móviles políticos o de “intolerancia social”, ya sea por la intención explícita del victimario, ya por las características o actividades de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias. (p. 10)

Existe un sinnúmero de daños a causa de la violencia sociopolítica, donde las diferentes poblaciones y comunidades afectadas, tienden a ser sujetos que social y políticamente se convierten en víctimas de la violencia, el conflicto y el Estado, ya que “la violencia sea cual sea su tipología y manifestación genera diversos impactos en la vida de las víctimas” (Betancourt *et al.*, 2017, p. 77). Por ello, es clave hablar de las víctimas de violencia, como una categoría significativa que debe ser revisada en profundidad.

4.2.2 Sobre el concepto de víctima

En Colombia, la Ley 1448 del 2011, considera víctimas a aquellas personas que a partir del 1 de enero de 1985 hayan sufrido daños colectivos o individuales, ocurridos con ocasión del conflicto armado interno. Dichos daños deben ser reconocidos como infracciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos y/o consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La definición de víctimas adquiere relevancia a la hora del reconocimiento legal de las comunidades, familias e individuos que han padecido de muy diversas formas el conflicto armado interno, permitiendo la asignación de responsabilidades y el reconocimiento de los móviles políticos de los diferentes actores armados, reconocimiento relevante a la hora de garantizar la reparación, justicia, reconstrucción histórica de los hechos y la garantía de no repetición. No obstante, teniendo en cuenta la inmensa diversidad y particularidad de las experiencias de vida, es necesario trascender el concepto legal de víctima, de manera que se pueda realizar una investigación situada y pertinente tanto social, política y legalmente.

Si bien, el reconocimiento jurídico del concepto víctima es de suma importancia a la hora de preservar la memoria de los hechos, posicionar a las víctimas como sujetos de derecho y garantizar que el Estado asuma la responsabilidad de justicia y reparación, éste se queda corto a la hora de entender los impactos psicosociales sufridos por las víctimas, pues tienden a ser consideradas como individuos patológicos que requieren asistencia por parte del Estado.

En este sentido (Mate, 2003, como se citó en Betancourt *et al.*, 2017) resalta que una de las condiciones primordiales a la hora de entender el concepto de víctima es hacer la distinción principal entre víctima y sufrimiento, pues en todo conflicto armado el sufrimiento puede ser padecido por los distintos actores que hacen parte de él, no obstante, es necesario que desde una perspectiva ética se reconozca que el sufrimiento de la víctima requiere especial atención y una adecuada reparación, ya que es el sufrimiento de una persona inocente que fue infligido voluntariamente por otro ser humano.

De este modo, es necesario reconocer que las víctimas poseen una mirada propia e inédita de la realidad y de los hechos acontecidos, es decir, que definen, significan e interpretan los hechos desde los lenguajes, contextos, temporalidad, espacios y características culturales y sociales particulares, de manera que es vital comprender que la subjetividad juega un papel sumamente importante a la hora de interpretar los hechos, lo que complejiza de gran manera la intervención.

Lo anterior para resaltar que las víctimas son sujetos con carácter activo al exigir la reivindicación de sus derechos vulnerados, pues se movilizan a partir de sus experiencias sociales

y culturales particulares, reclamando sus derechos desde su propia construcción de la realidad, que se distancia en gran medida de la forma como se tiende a comprender desde la cotidianidad del sentido común. En este sentido, para Betancourt *et al.* (2017):

Las víctimas son entonces sujetos sociales que se oponen y resisten a la impunidad. Ante la ausencia de justicia o la debilidad del aparato judicial, se encargan de promover el esclarecimiento de los hechos. Son testigos históricos y representan la memoria viviente de los acontecimientos que costaron la vida de las víctimas directas, y de las causas que han dado lugar a la violencia. Cumplen un papel activo en la exigencia y búsqueda de sus derechos, y en la reconstrucción de la memoria histórica como estrategia para sentar un precedente que evite la repetición de los crímenes atroces. (p. 62)

No obstante, se debe tener en cuenta a quienes políticamente deciden no reconocerse con el término de víctima, pues éste es polisémico y a sí mismo ha resultado polémico, de este modo, las personas que no se reconocen a sí mismas como víctimas, no lo hacen porque desconocen que su historia de vida ha atravesado un hecho violento producto de la guerra, sino que es una decisión como consecuencia de la estigmatización que ha llevado consigo el ser víctima en este país, en efecto, prefieren no ser llamados con este término. Al respecto, se ha planteado una discusión por quienes consideran el término “sobreviviente” como una alternativa para quienes deciden no reconocerse como víctimas. Bustamante (2017) manifiesta que:

Se puede afirmar que el sobreviviente del conflicto interno armado, deja de ser aquella víctima que actúa como sujeto pasivo, que siempre está en la espera de la reparación económica ofrecida por el Estado para la reparación del daño objetivo y se convierte en un sujeto que participa activamente en la reconstrucción de su proyecto de vida, contribuyendo así a la reparación del daño subjetivo. (p. 156)

En este orden de ideas, el concepto víctima en esta investigación se usó en un sentido estrictamente político, para poder afirmar la historia del conflicto armado que ha ocurrido en el país, lo que deja en evidencia que hay sujetos victimarios que han cometido hechos victimizantes y en efecto, hay víctimas. Sin embargo, se difiere de aquellas ideas del término víctima que reducen a quienes han sufrido los hechos a un lugar pasivo.

4.2.3 Sobre el concepto de desplazamiento forzado

A lo largo del conflicto armado interno en Colombia, uno de los hechos victimizantes que se ha consolidado como el crimen más complejo y de mayor repercusión para la sociedad colombiana y para las víctimas que lo padecen directamente, ha sido el desplazamiento forzado. Según la publicación del proyecto Colombia Nunca Más (s.f.), este crimen lleva consigo la amenaza, la tortura, el desarraigo, la pérdida de bienes, la fractura de las comunidades e incluso crímenes propios de la degradación del conflicto colombiano.

El desplazamiento responde a un problema económico y de acumulación de tierras, en el que de una u otra manera se genera riqueza, bien sea por su capacidad productiva o por el potencial para la construcción de macroproyectos de desarrollo económico. Sin embargo, cabe resaltar que el narcotráfico es un elemento principal en la acumulación de tierras.

A continuación se presenta la tabla 1, que retoma Cárdenas (2009) para entender el impacto del narcotráfico en la concentración de tierras.

Tabla 1. Evolución de las hectáreas sembradas con cultivos ilícitos 1985-1999.

AÑO	1985	1988	1990	1993	1995	1997	1999
HECTÁREA	15,500	38,188	42,944	64,700	62,420	91,100	135,000

Fuente: Cárdenas, 2009.

El crecimiento del narcotráfico no solo ha desplazado a miles de campesinos a través del proyecto criminal del paramilitarismo, sino que además ha corroído casi toda la estructura del estado y la clase política del país, de tal forma que lo que sucede en las zonas de influencia del narcotráfico y el paramilitarismo es un problema que el país ignora. (Cárdenas, 2009, parr. 21)

Detrás del desplazamiento forzado ocurren fenómenos como el despojo y la apropiación ilegal, estos suceden después del hecho, cuando los victimarios consideran seguro dar el paso hacia la legalización de la tierra ‘abandonada’.

Esta legalización se realiza apoyándose en diversas modalidades, como resiembra de cultivos, agroindustrias, compra a menor precio, intimidación, establecimiento de cooperativas y empresas comunitarias, presentación de documentos ilegales, o ejerciendo la nueva presión, que según las leyes solo requiere de 5 años, algunas veces se utiliza la influencia política lograda a través del copamiento del aparato estatal, por parte de los grupos ilegales. (Colombia Nunca Más, s.f., p. 1)

Las anteriores modalidades no son las únicas, pues también se hace uso de prácticas más violentas como las amenazas a los titulares del derecho real, asesinatos a los familiares, etc. Todo esto ocurre paralelamente a la urgencia que tienen las personas desplazadas en reorganizar sus vidas en nuevos contextos, descuidando así la gestión para proteger sus bienes, y en efecto terminan por ejercer el derecho al retorno, restitución de tierras y reparación integral (Colombia Nunca Más, s.f.).

4.2.4 Sobre la categoría de impactos psicosociales

Por otra parte, se aborda la categoría de los impactos psicosociales sufridos por las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, a partir de las propuestas de análisis planteadas por Betancourt *et al.* (2017), quien hace referencia a este tema a la luz de tres dimensiones; el microcontexto, mesocontexto y macrocontexto, teniendo en cuenta que en la realidad no hay división de dichas dimensiones, pues las personas las viven simultáneamente.

En este sentido, el microcontexto se entiende como aquella dimensión que incluye los impactos “experimentados por las mujeres en su vida personal y familiar, y en otras relaciones inmediatas entre las cuales se desarrolla su vida cotidiana, que se vieron alteradas por los hechos de violencia” (Betancourt *et al.*, 2017, p. 82). En concreto, cuando se aborda esta dimensión, se está refiriendo directamente a lo ocurrido en el individuo y su familia, comprendiendo que las experiencias de vida de las mujeres en su vida familiar y personal reflejan lo complejo y doloroso que resulta afrontar los hechos violentos, dado que cada uno trae consigo múltiples pérdidas.

Por su parte, el mesocontexto es entendido por Betancourt *et al.* (2017) como “los impactos que sufren las mujeres, en relación con la vida social y comunitaria en las poblaciones donde

ocurren los sucesos de violencia” (p. 89). De modo que, en esta dimensión se abordan las alteraciones que han padecido los grupos o comunidades a través de pérdidas, instauración del miedo, y naturalización de diversos aspectos en su cotidianidad.

En cuanto al macrocontexto, hace referencia a aquellas “características que, a partir de la perpetuación del conflicto, se van normalizando (naturalizando) en la sociedad colombiana” (p. 90). Para efectos de la investigación, se entendió esta dimensión a partir de los impactos en las relaciones sociales cotidianas, que se han instaurado en el imaginario colectivo y se han normalizado, al punto de ser aceptadas como válidas o inmutables (Betancourt *et al.*, 2011).

En este orden de ideas, para comprender los impactos psicosociales en los contextos enunciados, se entrecruzan con diferentes ámbitos de la vida de las mujeres y la influencia de éstos en sus subjetividades, para ello, se toma en cuenta la tipología de impactos presentada por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), con base en los cuales se diferencian áreas de la vida de las mujeres en las que se expresan dichos impactos. Si bien, para efectos de la presente investigación se analizan los impactos desde las dimensiones emocional, moral y espiritual, sociocultural, material/económica y político-ideológica. Se comprende que éstas se encuentran entrelazadas como elementos transversales que conforman la integralidad del ser.

La dimensión emocional, moral y espiritual abarca aquellas alteraciones emocionales vividas por las víctimas ante las experiencias violentas y a su vez, hace referencia al sufrimiento vivido ante la vulneración que han tenido los valores significativos para los individuos y grupos (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014). En este sentido, dicha dimensión se abordará desde el impacto en la idiosincrasia, al proyecto de vida, a los valores y sentimientos de las mujeres.

En cuanto a los impactos en la dimensión sociocultural el CNMH (2014) los define como aquellas “lesiones y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales (...) en las creencias, prácticas sociales y modos de vivir de las comunidades” (p.36). En efecto, la presente investigación comprende la alteración en la cosmovisión, vínculos familiares, tejido social, tradiciones y saberes propios.

Los impactos causados en la dimensión ideológico-política, serán entendidos como aquellas características que, a partir de la perpetuación del conflicto, se van normalizando (naturalizando) en la sociedad Colombiana” (Betancort *et al.*, 2011, p. 90). Para efectos de la investigación, se entenderá esta dimensión a partir de los impactos en las relaciones sociales cotidianas, que se han instaurado en el imaginario colectivo y se han normalizado, al punto de ser aceptadas como válidas o inmutables.

Por otra parte, los impactos en la dimensión material se comprenden desde las pérdidas o transformaciones abruptas de los valores simbólicos o socioculturales que las personas y la comunidad asocian con sus bienes materiales, así como las posibles afectaciones generadas por la pérdida y/o el abandono de sus bienes (CNMH, 2014).

4.2.5 Sobre el concepto de motivaciones

Para comprender los motivos que han llevado a las víctimas del desplazamiento forzado a organizarse, participar y permanecer en procesos de acción colectiva en torno a la reivindicación del derecho a la vivienda digna, es necesario abordar el concepto de motivaciones el cual permite analizar las causas por las cuales unas personas con características particulares se adscriben en determinadas acciones colectivas y otras en situaciones similares, no (Klandermans, 1977 citado en Rodríguez, 2007).

Se hace pertinente comprender que si bien las motivaciones para la participación tienen lugar en un nivel individual, de acuerdo con Melucci (1999) “la motivación está ciertamente enraizada en las diferencias psicológicas individuales y en los rasgos de la personalidad, pero se construye y consolida en interacción” (p. 63), por lo que se comprende que es desde la interacción social donde nacen y se consolidan las motivaciones, producto del reconocimiento valorativo y las representaciones sociales construidas en torno a la acción colectiva.

De esta manera, las motivaciones tienen sentido en la manera en que las mujeres participan, conviven y se convierten en parte de las diferentes acciones colectivas, trascendiendo sus intereses y móviles individuales para instaurar su génesis en el reconocimiento colectivo, en la vinculación,

la participación y la validación de las acciones, puesto que de acuerdo con Alonso (1998) los motivos buscan “hacer justificables las acciones entre los demás y ante el individuo mismo” (p.55).

4.2.6 Vivienda digna

Dentro del proceso organizativo de Cecucol, las mujeres se movilizan en torno a la lucha por la defensa del territorio y la vivienda digna, siendo este un derecho fundamental que se encuentra recogido en el Art. 51 de la constitución colombiana, el cual establece que:

Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Por otra parte, la Sentencia T-958/01, en cuanto a la vivienda, establece que debe ser un entorno digno y apropiado dirigido a satisfacer la necesidad humana de disponer de un sitio de vivienda propio o ajeno que incorpore condiciones suficientes para que quienes habiten allí, puedan realizar de manera digna su proyecto de vida. La Sentencia T-791/04, manifiesta puntualmente que “el derecho a la vivienda digna es un derecho de carácter asistencial, el cual requiere de un desarrollo legal, y que debe ser prestado directamente por la administración o por entidades asociativas creadas para ello” (párr.2); y, además:

El derecho a la vivienda digna no comprende únicamente el derecho a adquirir la propiedad o el dominio sobre un bien inmueble, dicho derecho implica también satisfacer la necesidad humana de tener un lugar, sea propio o ajeno, en donde en la mejor forma posible una persona pueda desarrollarse en unas mínimas condiciones de dignidad que lo lleven a encontrar un medio adecuado que le garantice sus condiciones naturales de ser humano” (Sentencia T-791/04, párr.4)

Santana (2012), menciona que el derecho a la vivienda digna de los colombianos no es un derecho fundamental, se considera que aún se encuentra en una etapa de desarrollo, visto como un derecho meramente asistencial, está sometido a la disponibilidad de recursos del Estado, a las partidas presupuestales y a las complejas decisiones financieras para que esté en condiciones de

realización efectiva, se considera para que sea fundamental éste debe poner en peligro la vida, la integridad física, la igualdad, o derechos como la dignidad humana de las personas; cuyo reconocimiento inmediato pueda ser exigido ante los jueces, y permita que el individuo cuente con el dominio de un espacio vital mínimo.

Lo anterior, permite cuestionar que en casos donde la violencia y el conflicto acaba con todo, se ha vulnerado toda clase de derechos humanos, por tanto, el derecho a la vivienda digna en todo caso y en especial desde los hechos ocasionados por el conflicto armado, deben ser vistos y atendidos como un derecho fundamental y no asistencial, en ese sentido, Santana (2012) plantea que la interpretación correcta del derecho a la vivienda, debe definirse siempre en criterio de igualdad de condiciones para todas las poblaciones vulnerables, sin distinguir la situación especial de solo unos cuantos, pues no es la situación especial del sujeto lo que realmente determina el alto nivel de vulnerabilidad o afectación, sino el riesgo en el que se encuentren los derechos de esa persona.

Con ello, se hace necesario comprender el concepto de vivienda digna, atendiendo a las normativas tanto nacionales como internacionales, por las que se establecen determinados parámetros y mínimos para la construcción y entrega de vivienda a las poblaciones vulnerables. De acuerdo con Ortiz y Velázquez (2017):

Las diferentes normativas orientan que las características que hacen una vivienda digna no solamente convergen en una unidad de vivienda, sino, que llaman la atención sobre su entorno; el equipamiento de servicios públicos, zonas verdes, medio ambiente saludable, dotación de centros colectivos para la salud, la educación, la movilidad, la seguridad entre otros y con ello, se llega a un proceso más complejo como el ordenamiento del territorio y la planeación de las ciudades. (p. 46)

La lucha que las mujeres vienen forjando a lo largo de los años en la ciudad, está relacionada con la exigencia de la vivienda digna y les ha permitido desde la juntanza y la organización comunitaria gestar y ocupar espacios para participación política, que trasciende las normas y las formas convencionales de llevarse a cabo.

4.2.7 Acciones colectivas

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario hacer un acercamiento a las acciones colectivas que llevan a cabo las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado, en torno a la lucha de la vivienda digna a través de la participación política no convencional. Al respecto, Osorio (2001), denomina a las acciones colectivas como aquellos esfuerzos colectivos que las comunidades pertenecientes a las periferias mayormente afectadas por el conflicto realizan como acto de supervivencia y resistencia. “Tales acciones tienen un carácter estratégico en la medida en que son conductas individuales y colectivas que surgen en contextos de conflicto y buscan resistir, defender o modificar relaciones desiguales de poder” (Bajoit, 1992, citado en Osorio, 2001, p. 58). Siguiendo la línea de esta misma autora se asume que las estrategias surgen a través de la interacción entre la población afectada, sus necesidades y su constante adaptación al cambio en correlación de fuerzas, además, estas acciones colectivas se dan y transforman en escenarios de total incertidumbre, desigualdad, violencia física y psicológica que no tiene en cuenta la palabra y el disenter.

Las acciones colectivas se pueden constituir en espacios pedagógicos para confrontar las percepciones, valores y experiencias y para reconocerse y redefinirse en torno a un ‘nosotros’, que va a relacionarse con los actores armados, los no desplazados, el Estado, las instituciones y la sociedad en general. Es en la colectividad que se van creando las posibilidades de reconstruir el tejido social, si bien, estas acciones colectivas están marcadas por la reacción frente a la guerra, las evidencias muestran que, en medio de la sensación general de impotencia e inmovilidad, se construyen alternativas que están mediadas por su propia capacidad y según su contexto territorial. “Las acciones individuales y colectivas deben ser, pues, reconocidas y contextualizadas dentro de tiempos y espacios concretos, vistas como procesos complejos que se modifican de manera permanente en virtud de las interacciones con los otros” (Osorio, 2001, p. 76).

Organizarse en comunidad y colectivamente puede considerarse como una estrategia que según Osorio (2001):

constituye una saludable opción que puede posibilitar la reconstrucción de relaciones sociales en nuevos contextos y circunstancias, a partir del referente identitario contradictorio de *ser desplazado* que produce a la vez estigmas y rechazos, pero también posibilidades de ayuda. Sin embargo, los desarrollos de estas acciones colectivas se ven supeditados a los logros materiales hacia soluciones estables, que con frecuencia no se logran. (p.64)

En ese orden de ideas, la autora menciona que dentro de los espacios organizativos y colectivos se tiende a producir problemas de nivel social como la manipulación y corrupción, que disminuyen las posibilidades de procrear experiencias alternas de la organización social; esto es importante mencionarlo porque permite poner en evidencia que los grupos, organizaciones y colectivos son fluctuantes y sus dinámicas cambian constantemente dependiendo de los contextos, actores, múltiples necesidades y modos de actuar.

Dentro de esas acciones colectivas se hace necesario poner la discusión sobre la Participación Política No Convencional (PPNC), la cual tomando como referente a Contreras *et al.* (2005) puede llevarse a cabo por grupos poblacionales que han sido marginados y los cuales realizan diversas acciones que se contemplan como clandestinas, pues se considera que se salen de los parámetros de la participación política convencional. En ese marco, la PPNC debe entenderse a partir de los contextos sociales de la población, pues generalmente ésta se gesta donde los grupos poblacionales claramente ven y viven un ambiente injusto por parte de los gobiernos e instituciones que hacen parte del Estado, pero además, es una población que considera que los mecanismos de participación institucional no brindan ambientes equitativos, puesto que no promueven un cambio legítimo.

Siguiendo a Contreras *et al.* (2005), la PPNC se desarrolla dentro de ciertas coyunturas políticas la cual les confiere a estos actores su identidad y la fuerza que motiva sus acciones, y con ello retomando las palabras de (Huckfeldt, 1987; Rosenstone y Hansen, 1993 citado en Contreras *et al.*, 2005), desde una aproximación psicosocial a este tipo de participación, van a mencionar que tanto el contexto social como político interfieren en la forma en que cada individuo participa políticamente mediante diferentes mecanismos de participación social. Indagar por las acciones colectivas, movimientos sociales, motivaciones y formas de participación de mujeres víctimas del desplazamiento forzado, implica la necesidad de abordar el concepto de re-existencia, que tiene

sus orígenes en el contexto Latinoamericano e intenta definir aquellas prácticas o alternativas que desafían, confrontan y se oponen directamente a la colonialidad y a las estructuras sociales hegemónicas, por medio de las cuales se busca el exterminio, negación, ocultamiento e invalidación de las poblaciones minoritarias (Viafara, 2011).

De este modo, la categoría de re-existencia hace énfasis en las prácticas y acciones colectivas desarrolladas por las mujeres en una organización popular y comunitaria gestada desde los sectores marginales de un territorio urbano, de acuerdo con Albán (2009):

La re-existencia apunta a descentrar las lógicas establecidas para buscar en las profundidades de las culturas (...) las claves de formas organizativas, de producción, alimentarias, rituales y estéticas que permitan dignificar la vida y reinventarla para permanecer transformándose. (p 455)

De esta manera se posibilita trascender el concepto de resistencia para hacer énfasis en aquellas acciones que permiten que los pueblos y las comunidades creen nuevas formas de existir, reconstruyan el tejido social y construyan nuevos significados en su vida cotidiana.

4.2.8 Trabajo Social en los procesos de participación

A partir de todo el recorrido conceptual que se ha hecho es importante retomar la discusión sobre cómo Trabajo Social interviene en estos procesos colectivos gestados desde los sectores populares, en los cuales se vinculan complejos procesos de relacionamiento de acuerdo a las realidades que configuran la cuestión social, atravesada por situaciones contextuales, históricas y culturales. El relacionamiento entre territorio, vivienda digna, víctimas del desplazamiento forzado y organización popular convoca desde el Trabajo Social como disciplina no neutral que propende la transformación social a partir de las luchas sociales, se gesten lecturas y posturas ante la realidad que dignifiquen la vida y posibiliten procesos de lucha colectiva, la reivindicación de los derechos y el reconocimiento de las diferentes formas de organización comunitaria.

Así, la vinculación de las anteriores categorías de análisis conlleva a que en la presente investigación se aborde una postura crítica, que para el Trabajo Social en el contexto

latinoamericano implica resignificar los procesos éticos de acción y generación de conocimiento desde y para la profesión. En tal sentido, de acuerdo con Gómez (2020) para abordar todos los procesos gestados desde los sectores populares

(...) es momento de preguntarnos por ese otro, otra, otre (...) que decimos que necesitan de los Trabajadores Sociales. Se trata de interculturalizar la diversidad desde nuestra propia diversidad, puesto que la fundamentación ética compromete todos los esfuerzos liberadores, provenientes de los seres que la imposición de la vida moderna ha echado a un lado o hasta los ha desaparecido (p 15)

De manera que el Trabajo Social debe partir de la identificación de las relaciones de opresión, ocultamiento, división e invisibilización mediante las cuales históricamente han sido sometidas las diversidades sociales, y debe buscar ser garante del reconocimiento y la reivindicación del ser en todas las dimensiones que comprenden su vida cotidiana. En este sentido, Gómez (2020), propone que las realidades sociales deben ser abordadas desde una ética intercultural, la cual permite poner en cuestión los fundamentos de la sociedad occidental. De esta manera, Gómez (2020) propone que:

La ética intercultural implica preguntarse por la vida, los territorios, los ecosistemas, los encuentros entre colectivos humanos y la conflictividad que es inherente al ser humano en su existencia mundana, es decir, poner a prueba la crítica de la razón, la cultura y el universalismo. Pero también abrirse a las posibilidades que otorgan esos otros espacios para la diversidad de mundos de significación y sentido

Tal como lo refiere Acevedo (2023), en la actualidad el ejercicio de Trabajo Social es un desafío constante para accionar con principios claves como la ética, efectividad y calidez con los otros tanto en lo individual como en lo colectivo y comunitario. En ese sentido, retomando aportes de Gómez (2017), trascender los marcos de análisis social e intervención eurocéntricos y abordar la realidad Latinoamericana es fundamental y necesario para conocer los sentidos de vida que tienen diversos grupos poblacionales, su contexto y realidad territorial, pero además para empezar descolonizar y resignificar algunas categorías que han sido cimiento de nuestra profesión pero se enmarcan en realidades occidentales.

De esa manera, aprender de las realidades sociales en que las personas “sustentan sus modos de vida y sus escenarios de lucha social, tanto como las contradicciones planteadas con el sistema moderno colonial y las propuestas de vida o de re-existencia a través de los siglos de colonización y colonialidad (Gómez *et al.*, citado en Gómez 2017, p. 135), también es un desafío actual de la profesión en el campo de la intervención pero además, para abrir la posibilidad de construcción teórica y metodológica “desde y con las mismas comunidades, grupos y colectivos con quienes se hacen los procesos sociales” (Gómez, 2017, p. 136).

5. METODOLOGÍA DESARROLLADA

5.1 Tipo de estudio

Este estudio tuvo un carácter descriptivo a partir del acercamiento que se realizó con las mujeres que participaron en el proceso de Defensa del Territorio y Lucha por la Vivienda Digna en la Fundación Cecucol de la ciudad de Cali. De acuerdo con Rodríguez y Carvajal (1999), las investigaciones descriptivas “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno sometido a análisis” (p. 34). En ese sentido, no se pretendió medir, estandarizar o generalizar; sino que, a partir de la voz de las mismas mujeres se buscó rescatar y darle un lugar a sus experiencias, las cuales dieron cuenta de la manera que se ha llevado a cabo la lucha colectiva de la mujer desplazada que se moviliza por el derecho a la vivienda digna.

5.2 Método

La investigación estuvo orientada bajo un enfoque cualitativo y se trabajó desde la perspectiva del paradigma fenomenológico, lo cual permitió acceder y conocer la subjetividad de las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado, posibilitando a la vez el acercamiento a sus múltiples experiencias, su organización por la vivienda digna y su participación en los procesos políticos de la Fundación Cecucol, en Cali.

El desarrollo de la investigación dio lugar a las subjetividades de las mujeres, en donde el testimonio fue una herramienta fundamental de abordaje narrativo que permitió “un particular modo de ser, de conocer y de hacer, articulando tres registros en un abordaje específico: el ontológico, el epistemológico y el metodológico” (Martínez y Montenegro, 2014. p. 112), permitiendo así, reconocer y visibilizar la agencia de las mujeres.

Esta perspectiva cualitativa, más allá de adentrarse en conocer datos o cifras del desplazamiento forzado y el conflicto armado, posibilitó que el conocimiento se construyera a partir de la voz y las subjetividades de las mujeres; en tal sentido fue relevante dar un lugar a la

experiencia de cada una, pues ellas además de formar parte de las grandes cifras de personas desplazadas en el país, son seres humanos con memoria, historias de vida cargadas de saberes y sueños, que en algún momento fueron truncados por la sevicia de la guerra en el país.

5.3 Construcción de información

Para llevar a cabo este estudio, se realizó un acercamiento a la Fundación Cecucol gracias a un relacionamiento previo que se tuvo en el año 2023 desde el ejercicio de la Práctica Académica de Trabajo Social, en el que dos de las investigadoras estuvieron vinculadas a la Fundación; a partir de allí se estableció contacto con la mujer lideresa del proceso organizativo para exponerle la propuesta, quien estuvo de acuerdo con ella y además posibilitó la socialización de la misma con los demás miembros de los grupos de viviendistas; seguidamente, se procedió a contactar a las mujeres que serían las participantes de la investigación, para ello algunas mujeres fueron sugeridas por parte de la lideresa de la organización y otras se tuvieron en cuenta por el acercamiento y compañerismo que se había gestado durante el proceso de Práctica Académica con dos de las investigadoras.

La información se construyó a partir de técnicas de investigación cualitativa como la entrevista en profundidad (ver anexo I. Guía de entrevista) y la observación participante (ver anexo II. Guía observación participante), dándole principal sentido a la acción, la palabra, la experiencia y las narraciones.

5.4 Entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es un instrumento de investigación de mucha utilidad, que desde su enfoque cualitativo permite tener un análisis más amplio de la información dada por quien está siendo entrevistado(a), generando así mayor comprensión de las narrativas y no sólo obtener respuestas fijas en un intercambio formal de preguntas (Robles, 2011). Así, se busca la comprensión desde su propio relato y no simplemente que el/la entrevistador(a) indague datos puntuales. En este orden de ideas, la investigación hizo uso de la entrevista en profundidad como instrumento de

diálogo, generador de comprensión de sentimientos y emociones que emergen al momento de escuchar la experiencia, en este caso, de mujeres víctimas del conflicto armado.

La convocatoria a las mujeres participantes se realizó mediante llamadas telefónicas en las que se les consultó si querían hacer parte de la investigación a través de entrevistas en profundidad; en tanto ellas manifiestan su interés en la investigación, se procedió a agendar una cita, en la que se consultó el espacio de encuentro, el cual estuvo sujeto a las consideraciones de las mujeres participantes.

La realización de las entrevistas en profundidad se llevó a cabo desde la individualidad, tanto en calidad de entrevistada como entrevistadora, es decir, por cada mujer entrevistada hubo solo una entrevistadora, y a su vez, esta designación estuvo dada por la relación construida entre ambas partes, según la interacción dada en los espacios de observación participante. Lo anterior con el fin de generar comodidad en las mujeres al momento de ser entrevistadas, pues se consideró que sería un espacio más ameno si ellas ya habían logrado establecer una relación interpersonal con la entrevistadora; además, se establecieron acuerdos previos para proteger la identidad de las mujeres, respetar la confidencialidad y dar claridades sobre los propósitos de la investigación, lo cual se ratificó a través de la lectura y firma de consentimientos informados (ver anexo III. Formato de consentimiento informado).

De esta manera, la realización de las entrevistas se desarrolló entre los meses de marzo y abril de 2024, periodo en el que se realizaron cuatro entrevistas, y cada una se desarrolló mediante una sesión. Las entrevistas surgieron a través del diálogo y la palabra, ahondando en la experiencia y sentir de las mujeres, mediante sus relatos, historias y testimonios. Un punto clave para llevar a cabo este proceso, radicó en visibilizar la experiencia de lucha popular y comunitaria de las mujeres por medio de sus narrativas y sus múltiples acciones, en ese sentido se considera que el compartir de la palabra fue primordial, pero también se tuvo presente esas otras formas de comunicar desde el silencio, las emociones, las motivaciones y su actuar desde la juntanza. Por consiguiente, la temporalidad de su realización estuvo definida por la particularidad contextual de cada encuentro.

En coherencia con lo expuesto anteriormente es importante mencionar que, la entrevista en profundidad fue un proceso que inició su construcción previamente con la técnica de la observación participante, puesto que esta permitió interrogar sobre la elaboración de dicho instrumento y las preguntas que serían incluidas en él, pues éstas emergieron a partir del proceso previo de socialización con las mujeres protagonistas. Posteriormente los interrogantes del instrumento fueron objeto de discusión con el equipo de investigación (investigadoras y directora) con el fin de dejar consignadas las preguntas más apropiadas. Además, éste no requirió de una prueba piloto de la entrevista, sino que el instrumento a medida que se dialogó con las mujeres y con el equipo de investigación fue quedando consignado. No obstante, durante las entrevistas emergieron preguntas que no se habían planteado y a su vez no se realizaron todas las preguntas incluidas en el mismo, pues en medio del relato de las mujeres, muchas de las preguntas quedaron resueltas.

5.5 Observación participante

En la lógica de la definición anterior, el proceso de construcción del instrumento de entrevista en profundidad fue un proceso en sí mismo, que inició previamente con la técnica de observación participante, de modo que para poder pensarse un instrumento dirigido a las mujeres protagonistas, primero fue necesario un acercamiento con ellas para conocerlas. Lo anterior implicó hacer una inserción en sus actividades, para comprender su lenguaje y su cotidianidad, e ir construyendo lazos de mancomunidad y establecer relaciones interpersonales para hacer de la entrevista un momento cómodo para todas las participantes.

Dicha inserción fue entendida desde Trabajo Social, a partir del proceso metodológico de la intervención profesional que plantea Rozas (1998), en donde la inserción es considerada como el primer momento metodológico que permite establecer la ubicación del profesional para situarse frente y en interrelación e interacción con los actores. A su vez, la inserción contempla el acercamiento a la institución y a los sujetos, desde una actitud investigativa que permita cuestionarse sobre los actores y sus necesidades.

De este modo, la observación participante como técnica de recolección de información y como proceso de la inserción que posibilita conocer y acercarse a la realidad, permitió estar en contacto con las mujeres mediante la interacción en las diferentes actividades en las que ellas participan en la esfera pública y desde las cuales se movilizan por el derecho a la vivienda digna. El estar en contacto activo con ellas, eliminó la idea del ‘investigador como sujeto externo’ a lo que está siendo observado y, por el contrario, permitió la articulación como investigadoras a la realidad observada, también posibilitó analizar un panorama más amplio en su lucha, pues cada acción observada durante las actividades llevaba consigo una serie de significados en donde fue necesario traspasar lo evidente para comprender los sentires detrás de cada acción (Fernández, 2009).

En efecto, se hizo uso de algunas observaciones previas a la investigación que datan del periodo de vinculación de dos de las investigadoras como practicantes en la Fundación Cecucol en el año 2023, las cuales están registradas en diarios de campo de los informes de la Práctica Profesional, no obstante, se acompañaron otras actividades en el transcurso de febrero-abril del 2024, logrando consignar tres registros a través de relatos o memorias de las actividades a las que se acompañó, entre las que se encuentran una movilización en el Día Internacional de los Trabajadores/as, una reunión de la Mesa de Concertación en la Lucha por la Vivienda Digna de la Minga Cali y una reunión de la Comisión Interinstitucional y Comunitaria. Todo ello sustentado bajo la inserción en Trabajo Social, que como ya se mencionó anteriormente en términos de comprender más que recolectar información, y de dotar de significados la voz de las mujeres protagonistas.

5.6 Organización y análisis de la información

Después de llevar a cabo los espacios de entrevistas y observación participante, con la información proporcionada y compartida por las mujeres se procedió a realizar una transcripción literal de las mismas, seguido a ello, se categorizó dicha información. En un primer momento fue una categorización intratextual, es decir, una a una a partir de lo narrado por cada mujer; luego se procedió a organizar esta información en una matriz colectiva donde se hizo el cruce de información intertextual. Además de traer las voces de las mujeres en cada una de estas

dimensiones, esta información se fue nutriendo y complementando con hallazgos e ideas de análisis que permitió proceder a estructurar el informe final de esta investigación.

6. MUJERES PROTAGONISTAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Margarita, Alana, Justa y Olivia⁶ fueron las mujeres protagonistas de la presente investigación; ellas provienen de Norte de Santander, Valle del Cauca y Putumayo, departamentos en donde fueron víctimas del desplazamiento forzado. Ellas son mujeres con edades entre los treinta y los setenta años, que actualmente residen en la ciudad de Cali y obtienen su sustento por medio de trabajos informales, trabajo doméstico, cuidado de niños y niñas en casas de familia, ayudantes de cocina, aseadoras, trabajadoras en negocios de comidas rápidas, vendiendo productos de catálogo, y como ellas lo expresan “en lo que salga”.

Margarita y Olivia son madres cabeza de hogar, deben asumir la responsabilidad económica y el cuidado de sus hijos de forma independiente; por su parte Justa convive en unión libre, mientras que Alana se encuentra casada y vive con su esposo, hijos y nietos. De acuerdo con Jiménez *et al.* (2001) sus tipologías familiares varían entre la monoparental como es el caso de Olivia; familia nuclear en el caso de Justa, familia extensa como es el caso de Alana, y por último una familia monoparental extensa que corresponde a Margarita.

Es necesario resaltar que ninguna de ellas cuenta con vivienda propia, por lo que deben asumir el pago del alquiler de vivienda en espacios reducidos y compartidos con otros integrantes de sus familias extensas. Su lugar de residencia actual es en la zona de La Ladera de la comuna 18, en donde se presentan dificultades de acceso a servicios públicos como el agua, por tratarse de una zona inclinada. Así mismo, ellas hacen parte del proceso de *Defensa del Territorio y la Vivienda Digna* conformado en la Fundación Cecucol, un proceso en el que se vinculan las familias residentes del sector de Los Chorros y sus alrededores en la comuna 18, que son provenientes de otros departamentos del país, como víctimas del desplazamiento o familias en búsqueda de mejores oportunidades económicas en la ciudad.

Margarita, Alana, Justa y Olivia dentro del proceso de Vivientistas de la Fundación, cumplen con roles particulares por los cuales fueron invitadas a ser protagonistas de la

⁶ Los nombres de las protagonistas que se describen en el estudio corresponden a pseudónimos, en aras de proteger la identidad de las mujeres como un compromiso adquirido previamente en la investigación, por tanto, es necesario aclarar que algunos datos más específicos no se incluyen de manera detallada.

investigación; todas ellas hacen parte del grupo hace más de un año. Para efectos de la investigación, dos de las mujeres que participaron (Justa y Margarita) cumplen el rol de voceras, con diferente tiempo de trayectoria en el grupo, de manera que Justa cuenta con más de tres años de experiencia como vocera, mientras que Margarita lleva un año cumpliendo el mismo rol.

Por otra parte, Alana y Olivia hacen parte del grupo de viviendistas cumpliendo otros roles, como es su participación en el grupo de la Guardia Urbana y Popular en Defensa del Territorio y la Vivienda Digna, aportando en las diferentes marchas, reuniones, ollas comunitarias, encuentros y actividades desarrolladas como colectivo. Aquí también se tuvo en cuenta el tiempo de participación; pues Olivia hace parte del proceso de Viviendistas por más de tres años, mientras que Alana lleva un año de trayectoria.

Tener en cuenta el tiempo de vinculación para la selección de las protagonistas de la investigación, permitió reconocer los elementos que las llevan a participar como voceras en diferentes lapsos de tiempo y contextos por los que ha atravesado el grupo. Por otra parte, conocer el rol que cumplen las mujeres que no son voceras pero que participan activamente en el grupo, con diferentes temporalidades, posibilita un acercamiento a las motivaciones personales desde las cuales se movilizan por su derecho a la vivienda digna, a partir de sus características particulares y significados contruidos tras el hecho del desplazamiento forzado.

Dichos criterios de selección permitieron reconocer en cada una de ellas los significados contruidos a partir de la lucha colectiva por la vivienda digna y las representaciones creadas al entrar a ser parte del proceso organizativo, sus motivaciones, sueños, expectativas y las formas de participación dentro de las actividades desarrolladas.

7. ‘UNO CAMBIA TODO, TODO CAMBIA’

Este capítulo aborda los hallazgos de la investigación en términos de los impactos psicosociales, dando respuesta al primer objetivo que comprende desde la voz de las protagonistas, la influencia del hecho victimizante del desplazamiento forzado en las diferentes dimensiones de su vida. De esta manera, el análisis se realizó desde las dimensiones emocional, moral y espiritual; sociocultural; material y económica; e ideológico - política. Desde estas cuatro dimensiones se presenta la incidencia de la violencia sociopolítica en las subjetividades de las mujeres que hacen parte del proceso organizativo de Viviendistas de la Fundación Cecucol.

En medio de la investigación, se tuvo en cuenta los diferentes contextos sociales en los que se presentan los impactos, en este sentido fueron analizados a nivel del microcontexto y mesocontexto. No obstante, en la dimensión ideológico - política, los impactos se relacionan directamente con aquellas transformaciones que se presentan solamente a nivel del macrocontexto. Aunque las dimensiones se abordaron por separado con el fin de facilitar el proceso de análisis y la posibilidad de hacer énfasis en los impactos, es necesario reconocer que cada dimensión es un componente de la integralidad y complejidad del ser, por lo que éstas son transversales y están estrechamente vinculadas entre sí. Al respecto, Bello *et al.* (2000), sostiene que el impacto psicosocial no puede analizarse por separado, pues el individuo se construye a partir de su relación con los otros, los entornos y las múltiples situaciones que los rodean.

En medio del diálogo con las protagonistas, se evidencian situaciones particulares traducidas en intersecciones que atraviesan sus experiencias, y se convierten en uno de los principales hallazgos del presente capítulo, de manera que la interseccionalidad resultó un aspecto transversal en los hallazgos que se presentan a continuación:

7.1 Impactos psicosociales en la dimensión emocional, moral y espiritual

Esta dimensión fue analizada en dos niveles; en el nivel del microcontexto, se identificaron las transformaciones y permanencias en la idiosincrasia de las mujeres, los cambios al proyecto de vida, sus sentimientos frente a lo vivido, y la vulneración de su autonomía durante y después del

hecho victimizante. En el nivel del mesocontexto, se identificaron aquellos impactos en los valores significativos para las comunidades y las formas en las que los grupos implicados instauraron el miedo.

En este sentido, al dialogar con las mujeres se reconoció que la manera en la que aconteció el hecho victimizante trajo consigo profundas heridas que son difíciles de reconocer y de colocar en palabras por ellas mismas, pero se pueden identificar a medida que se conoce su relato. Cabe destacar, que la historia de Justa además del Desplazamiento Forzado implicó un hecho victimizante como la Desaparición Forzada de su hermano, la cual ha causado impactos que son necesarios de tener en cuenta, pues en su caso ha sido revictimizada por dos hechos. De este modo, cuando Justa narra el momento en que se entera de la desaparición de su hermano, deja en evidencia que ante esa noticia la reacción inmediata es la negación como mecanismo de defensa ante la experiencia de violencia, en efecto hay una alteración emocional.

Desde una mirada interseccional se puede comprender la manera en la que convergen distintas situaciones que intensifican el sufrimiento, pues mientras Alana, Margarita y Olivia, son víctimas indirectas de la violencia que ejercieron los grupos armados en sus territorios, Justa debió desplazarse por las amenazas directas que recibió por parte del grupo implicado en la desaparición forzada de su hermano, además se encontraba como madre gestante, lo que la sometió a un mayor grado de vulnerabilidad. A su vez, Alana, Margarita y Olivia padecían la angustia de reubicarse en nuevos territorios, mientras que Justa padecía adicionalmente la incertidumbre de no saber el paradero de su hermano. Cabe aclarar, que no se debe entender la suma de hechos victimizantes como un factor que hace de Justa una mujer ‘más víctima’ en relación con Alana, Margarita y Olivia, sino como una condición que produjo en Justa experiencias subjetivamente diferentes.

En el relato de Justa se refleja el impacto de las pérdidas de seres queridos, no sólo por el vínculo consanguíneo sino por la relación establecida dentro del mismo. Además, la ausencia del cuerpo de su hermano ha prolongado su sufrimiento, pues hay una necesidad de tener un espacio físico donde representar el duelo del familiar, y al no contar con este ni haber realizado rituales de despedida del cuerpo, el duelo ha quedado a flor de piel. El informe del CNMH (2013), afirma que las expectativas de justicia se reducen para los familiares de personas desaparecidas, dado que su

urgencia es dar con el paradero de sus seres queridos y esto les ha llevado a dejar en segundo plano acciones como interponer la denuncia, y gestionar procesos de reparación.

Decir, vea, mi hermano me lo mataron y yo aunque sea estoy llorando su cuerpo, yo sé dónde quedó su cuerpo, yo sé que dónde está...allá en un cementerio... Que al día que a mí me nazca ir a visitar su tumba...pero ni eso tener, eso es muy duro (Comunicación personal, Justa, 2024)

[La reparación la espero] Con el cuerpo de mi hermano, ustedes dirán que es ilógico, teniendo el Estado las capacidades para pagarme una indemnización, yo pedir algo que no se puede. Yo quiero eso (Comunicación personal, Justa, 2024)

Respecto al proyecto de vida, se logró identificar que el desplazamiento forzado ha causado una alteración en estos, pues las mujeres antes del hecho se proyectaban a sí mismas en contextos rurales, sin haber contemplado voluntariamente habitar la zona urbana, pero el hecho victimizante ha obligado a las personas a olvidarse de sus anhelos y adaptarse a otros escenarios. En medio del relato se manifiesta lo que costó abandonar el territorio, y es así como emerge la nostalgia al recordar el trabajo y esfuerzo con el que la familia consiguió bienes materiales con los que hoy en día ya no cuentan.

La tierrita donde mi papá muchos años luchó, trabajó y tener que salir así, dejarlas tiradas, o sea... Y era lo... como que él más tenía, porque era siempre unas cuántas hectáreas, para saber que ahora pues no es mucho, pero una casita de madera lo que tenía, lo que mi padre nos alcanzó a dejar (Margarita, comunicación personal, 2024)

Además, al tener que desplazarse en contra de su voluntad para resguardar su vida, hay una notable pérdida de autonomía de las víctimas, en donde no se puede decidir frente al propio lugar de residencia, por el temor que han infundido los actores armados. Hay sentimientos encontrados en torno a la toma de decisiones, de verse obligada a abandonar su lugar de origen, reubicando a la mujer en territorios alejados de su familia y paralelamente ocupándose de otras situaciones como resultado de otro hecho victimizante como la Desaparición Forzada, resaltando la condición de vulnerabilidad a la que se enfrenta una mujer que padece dos hechos victimizantes al mismo tiempo. Los testimonios evidencian cómo la guerra pausó sus proyectos al desestructurar sus familias y desplazarlas de los territorios donde se desarrollaban sus vidas y proyectaban el mañana.

“Estos proyectos se vieron afectados en el momento en que les arrebataron la posibilidad de decidir sobre el curso de sus vidas y en el que fueron obligadas a cambiar de roles, oficios y actividades” (CNMH, 2013, p. 305).

Claro, todo, uno cambia todo, todo cambia. Todo cambia, su forma de pensar, de vivir, de actuar, todo cambia. Usted no está acostumbrado a mirar unas cosas horribles y escuchar que todo el mundo, ¡ay! mataron a tal (...). A mí me dijeron -mira mona, vete porque nosotros te queremos, pero no queremos que te hagan daño- Y entonces yo decía ¿mi hermano qué?... Me dicen ellos a mí, -¿qué vale más un hijo o su hermano?- las dos cosas para mí son muy importantes (Justa, comunicación personal, 2024).

Otra área que ha padecido los impactos del Desplazamiento Forzado ha sido la familia, pues hay alteraciones en los vínculos que parten del distanciamiento territorial entre sus miembros, en el caso de Justa al haberse configurado una familia transterritorial a raíz de su desplazamiento forzado, dio paso a que ella como figura materna, fuese sustituida por otro miembro de la familia. Retomando a Gómez (2007), previo al desplazamiento, en muchos casos la responsable directa del acompañamiento durante la transmisión de saberes y principios es la madre biológica, pero a partir del desplazamiento la madre está por fuera del hogar, así el cuidado de los hijos pasa a estar a cargo de otros miembros de la familia, de allegados y en el peor de los casos nadie está al frente de ellos, en efecto, el proceso de socialización primaria de los hijos de las mujeres desplazadas sufre una alteración.

A mí me tocó que dejar a mi hijo. Mi hijo estaba muy pequeño y me tocó que dejarlo y venirme...Porque la que estaba en peligro era yo, no era él. (...) Estar separado tanto tiempo de tu hijo, es muy duro porque cuando tú llegas a donde él y no te reconoce y no te dice “mamá”, es muy duro (Justa, comunicación personal, 2024).

En cuanto al momento de desplazarse a otros territorios, el relato de las mujeres ha dejado ver lo difícil que ha resultado adaptarse a los nuevos entornos, manifiestan que al comenzar a habitar en un contexto citadino se presenta un choque, pues la vida en la ciudad es más individualista que en la ruralidad. Adicionalmente, se han dejado de lado las aspiraciones personales por centrarse en el cuidado del hogar, de modo que el desarrollo de sus vidas ha

reducido el tiempo para sí mismas, para su crecimiento personal, obstaculizando oportunidades laborales y de estudio. El cambio de un contexto rural a uno urbano conlleva impactos que se pueden considerar traumáticos, debido a que se carece de redes comunitarias y familiares que puedan proveer desde la solidaridad, las relaciones afectivas y necesarias para afrontar lo ocurrido (CNMH, 2013).

[En el territorio de origen] uno con el trabajo en mina, reunía su plata más rápido. Rápido y bueno, yo tenía para comprar todo lo que me gustaba. (Comunicación personal, Alana, 2024)

Yo vivo sola aquí, entonces se me cruzan las clases con mi trabajo y mis hijos, entonces me quedé atascada. (Justa, comunicación personal, 2024)

Por otra parte, el haber vivido una experiencia de violencia y padecer dificultades, ha implicado la transformación personal de las mujeres y con ello su forma de percibir la vida, y percibirse a sí mismas, resultando así cambios en su idiosincrasia. Es así como Olivia ha configurado un nuevo carácter que la ha hecho interpelar la conceptualización que la sociedad tiene del término víctima, pues éste muchas veces ha llegado a ser re-victimizante, ya que desconoce la estructura de un crimen como el Desplazamiento Forzado, en el que las víctimas no son el resultado de la ‘mala suerte’. Esta concepción errónea ha hecho que Olivia no se reconozca a sí misma con este término, ella se ubica desde una perspectiva que trasciende el sentido común del concepto de víctima, que generalmente suele ser reduccionista dado que deja en un lugar de pasividad a quien ha sufrido los hechos.

Yo no me he sentido como la víctima, no. ¿Por qué? porque la gente cuando tú de pronto, tienes una amiga y tú le cuentas a una amiga eso y la amiga le cuenta al otro y te vas volviendo como “ay pobrecita” (Olivia, comunicación personal, 2024).

Al trascender el sentido común de víctima y ubicarse desde un lugar activo y de resistencia como sobreviviente a los hechos, es importante hacer uso de las nociones del término “sobreviviente”. Al respecto, Bustamante (2017) plantea que “la situación de ‘sobrevivientes’, les ofrece la posibilidad de ser sujetos de la reconstrucción de sus proyectos de vida –aspecto que escapa a la reparación económica propuesta por el Estado (...)” (p. 155).

7.2 Impactos psicosociales en la dimensión sociocultural

En esta dimensión se analizaron los impactos desde aquellas transformaciones, cambios y alteraciones producidas en los vínculos y relaciones sociales, creencias, costumbres y modos de vivir de las mujeres en relación con sus comunidades y entornos, los proyectos comunitarios y el tejido social.

La gente de allá es como muy amena, como muy sociable, comparte, te ayuda, si tienes un problema que no puedes solucionar, ellos miran como... O sea, muy dada la gente, muy dada a la colaboración.... Acá... acá todo es diferente, acá a la gente le gusta mucho relacionarse. En cambio allá la gente como que se abrió. Ya la gente ya no es como la gente que yo conocí Justa. (Justa, comunicación personal, 2024)

Considerando los aportes de Camilo (2000) las personas que salen de sus territorios lo hacen como una forma de salvaguardar su vida y la de sus seres cercanos, lo que implica abandonar bases sobre las cuales han forjado sus proyectos de vida tanto a nivel personal, familiar y comunitario, enfrentándose a múltiples pérdidas, miedos, desconciertos e incertidumbres que desequilibran su bienestar.

A nivel territorial y comunitario se evidencian transformaciones, pues los espacios que las mujeres habitaban ya no son seguros, se pierde la tranquilidad porque las amenazas se convierten en algo sistemático, por tanto, nace la necesidad de escapar de ese ambiente y a la vez se pierde el interés de volver a los territorios, tal como lo manifiestan las protagonistas en su relato:

Yo tenía para comprar todo lo que me gustaba [La ropa], Pero ahora que ya eso, ya está revoloteado, ya no hay para uno pensar volver para allá. (Alana, comunicación personal, 2024)

Primero habían dejado unos papelitos que decían “o desocupa y se va, o la sacamos” pero nosotros no le paramos bolas, ¿no? La mayoría de la gente no le paró bolas. Supuestamente era normal. Pero ya cuando se metieron allá, sí, ya digo no, vámonos mejor. (Olivia, comunicación personal, 2024)

En ese sentido, la amenaza es una de las estrategias para llevar a cabo el hecho del desplazamiento, así que la persona “al desplazarse se mueve con la causa de su miedo, pues el

movimiento de la huida está incitado por la amenaza” (Correa y Rueda, citado en Bello *et al.*, 2000, p. 97). Con ello, se puede inferir que la instauración del miedo es uno de los efectos que deja el desplazamiento forzado, a través de la intimidación y amenaza por parte de los actores armados.

La instauración del miedo se refleja cuando las mujeres expresan que el silencio era la mejor opción, pues era necesario velar por el bienestar de sus hijos o su familia. Considerando así, una fuerte fragmentación en el tejido social puesto que, en condiciones de guerra las mujeres se ven obligadas a priorizar y salvaguardar la vida y la integridad de su núcleo familiar, pero no a otros miembros que habitan la comunidad, así es como lo manifiestan dos de las protagonistas:

Es como decir o usted oye una cosa o ve que pasa y uno se queda ahí. Pero uno se queda como con miedo, pero se queda ahí mirando... pero como uno tiene sus muchachos, tiene sus hijos, y tiene que estar pendiente a ello. Bueno, cuando otro día, en otro tiempo, ahí mismo, otra vez lo mismo...otra vez lo mismo, uno ya no quiere estar ahí, no es seguro. (Alana, comunicación personal, 2024)

Allá hubo un tiempo que las casas las dejaban solas por miedo a que los mataran... a que los matarán. Ya no podía salir a jugar a la carretera porque no sabías en qué momento te iban a decir recoge tus hijos. (Justa, comunicación personal, 2024)

En ese sentido, tomando como referente a Bello *et al.* (2000), las personas que son víctimas del desplazamiento forzado y de las múltiples estrategias que utilizan los actores armados para infundir el miedo y el terror, se ven en la obligación de guardar silencio y omitir información para sobrevivir en los escenarios de guerra a los que son sometidas, ello implica construir la realidad desde una visión más particular; y sus comportamientos y actitudes los fundamentan en:

La desconfianza hacia los demás, extraños o próximos, porque pueden ser posibles agresores o enemigos. Una visión polarizada de la realidad orientada por la lógica del bueno o del malo. La legitimación del autoritarismo, la fuerza y la arbitrariedad como los únicos mecanismos eficaces para vivir en sociedad. (Bello *et al.*, 2000. p. 125)

Los territorios no seguros conllevan a que las personas y en especial los jóvenes, no puedan habitar libremente el territorio, se empiezan a generar mecanismos de control por parte de los actores armados y la comunidad empieza a naturalizar estos hechos esperando órdenes o señales

con el ánimo de salvaguardar la vida. El temor que infundieron los actores armados tuvo implicaciones en la crianza de los hijos, alterando así el desarrollo de la vida a nivel comunitario.

La narrativa de las mujeres permite evidenciar que la comunidad ha padecido la instauración del miedo, a tal punto de no querer comentar los hechos ni delatar a los responsables, y aunque se reconoce que hay una situación de inseguridad dentro de la comunidad, no se cuenta con las herramientas para actuar frente a ello, llegando a someterse a lo dispuesto por los grupos armados.

Uno cuando ve que la violencia está dura, nosotros no podíamos decir no y además los muchachos a donde estaban... había que entrarlos y encerrarlos... cerrando la casa y encerrarse también ahí, esperando lo que ellos dijeran ¿Qué más podíamos hacer? (Alana, comunicación personal, 2024)

En ese orden de ideas, “el miedo y el terror es una de las viejas estrategias de control de la población. Se genera terror en la población para que no haya organización” (Correa y Rueda, s.f., como se citó en Bello *et al.*, 2000, p. 94). Continuando con el aporte de estos autores, el terror es implantado con el ánimo de paralizar la comunidad e imponer miedo para dar vía libre a sus intereses, pues estos actos tienen el sentido de “Control, normalización y acostumbramiento a los abusos y al poder del para-estado; Silencio por el terror que infesta las conciencias; y afirmación de la desconfianza como principio de convivencia” (Correa y Rueda, s.f., como se citó en Bello *et al.*, 2000, p. 94).

Al respecto, el CNMH (2013), refiere que la instauración del miedo que los actores armados configuraron en muchas regiones del país por medio de las prácticas violentas llevó a que las víctimas experimentaran un clima de amenaza y vulnerabilidad. El entorno se volvió inseguro, y las personas se vieron obligadas a efectuar mecanismos de autoprotección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento, modificando sustancialmente sus relaciones comunitarias y familiares. De este modo, el miedo causado por los años de violencia hizo abstenerse a las víctimas de emprender acciones de denuncia y de búsqueda de justicia.

El desplazamiento forzado transforma las actividades de producción y de intercambio debido a las interrupciones de las prácticas de agricultura y las costumbres propias de los territorios, en

este caso indígenas y campesinos, como por ejemplo, las labores de campo, agricultura, cría de animales, el trueque; que de cierta manera hacen parte de los sistemas económicos que las mujeres han construido en sus territorios, tal como lo expresa Olivia:

Yo vivía en una finca donde cultivaba, criaba mis pollos, y vendía mercancía a los pueblitos. Entonces allá, usted o lo siembra, o va y le dice al vecino; “me regala unito” y el vecino dice lleve dos... Acá no, acá no, los cambios son duros, a mí el campo me hizo, me ha hecho mucha falta.... Por ejemplo, yo le daba un pollo y ellos me daban el plátano, la yuca, bueno, la panela, o sea, lo que sea. O sea, como intercambiar alimentos. (Olivia, comunicación personal, 2024)

Al respecto, Bello *et al.* (2000), menciona que “los efectos del desplazamiento son más profundos en la medida que involucra grupos sociales y culturales específicos (...), porque al romperse los lazos de pertenencia social, cultural, afectiva y territorial se desestructura el tejido social” (p. 137).

Olivia, en particular manifiesta que ese cambio de vida, del campo a la ciudad ha sido difícil, pues ella mantenía una relación fuerte con su tierra. Esta mujer le da una significación especial al territorio, considerándolo como un espacio puro y limpio a diferencia de la contaminación en la ciudad, tal como se expresa a continuación:

El campo es donde tu tienes hasta tu río propio, donde te bañas... En cambio aquí, pues aquí no es que no haya ríos, pero igual ya están contaminados. En cambio allá nadie los contaminó. (Olivia, comunicación personal, 2024)

Según Muñoz (2014), el anterior testimonio es un impacto de gran amplitud que conlleva al daño, puesto que se rompe esa relación que el campesino tiene con la tierra, en ese sentido se puede decir que:

El desplazamiento forzado es tanto un problema individual, porque cada persona vive y enfrenta la dura realidad de haber sido forzado a abandonar su tierra, su hogar, sus redes sociales, viendo amenazada su propia integridad. Al mismo tiempo, es un problema social que afecta tanto a territorios

impactados por la violencia como a los territorios receptores; generando relaciones de tensión, las cuales son descritas a través de las narrativas de las víctimas. (Muñoz, 2014, p. 149)

No obstante lo anterior, también puede evidenciar que, tras el hecho de desplazamiento, al llegar al territorio receptor, en términos de relaciones vecinales y comunitarias no todo ha sido adverso y frente al establecimiento de nuevos vínculos las mujeres expresaron que se han sentido acogidas.

Yo soy muy dada a la gente, la gente como que se enamora de mí digo yo, y eso que yo les hecho agua caliente. Yo me relaciono con blancos, con negros, con indios, con de todos. Para mí todo el mundo es igual. (Justa, comunicación personal, 2024)

Me ha gustado mucho, verse con la gente... me ha parecido bastante bueno, o sea que a mí me han caído bastante bien... Todos me han caído bien y yo como que le he caído bien a la gente. (Alana, comunicación personal, 2024)

Dándole reconocimiento a los discursos y significados que las mujeres le atribuyen a esas experiencias, se puede considerar que el habitar en un nuevo territorio para Alana ha traído otras oportunidades, pues su territorio de origen estaba atravesado por múltiples desigualdades para acceder a los servicios de salud, movilidad y alimentación; habitar en la ciudad le ha facilitado el acceso a los servicios públicos.

Acá uno no tiene que coger un potrillo y irse ramiando cuando está el río grande...o andar buscando un colino para cortar un banano...Si hay un enfermo, usted lo lleva para allá, si acá no puede; lo lleva al médico...Los médicos acá están más cerca, allá era lejos [...] para mí, todo lo de acá es bueno, porque como allá no había carro ni moto, era toda la gente andar a pie y en potrillo. (Alana, comunicación personal, 2024)

Si bien, sus territorios de origen no garantizaban el cumplimiento de sus derechos, la ciudad en la que las personas se organizan después del hecho victimizante, tampoco brinda garantías para su habitar, pues cambian completamente sus modos de vida, “la continua llegada de población desplazada y empobrecida por el conflicto armado ha generado dificultades enormes para las

ciudades receptoras incapaces de satisfacer, a través de la acción pública, sus necesidades profundizando la reproducción de desigualdades” (Serrano, 2023, p. 2).

Por su parte, Olivia, expresó que se dan cambios en los valores éticos y culturales de las personas. Al presentarse alteraciones en sus modos de vida y su entorno tras el hecho del desplazamiento, de cierta manera se ponen a los sujetos en situaciones de desigualdad, vulnerabilidad y discriminación.

De la ciudad al campo prefiero el campo, la buena vida, porque el campo sean lo que sean todavía son cívicos, aquí a nadie le interesa nada aquí lo pueden ver a uno vea, en el suelo y pasan derecho, y lo pisan si es posible. En el campo cualquiera dice, venga le ayudó pobre viejita, eso es, la diferencia es grande. (Olivia, comunicación personal, 2024)

En ese orden de ideas se puede inferir que “las mujeres son víctimas de diferentes delitos que las expone a un estado de fragilidad y de vulnerabilidad ante la sociedad de acogida; sociedad que muchas veces las discrimina y las rechaza dejándolas a merced de las inclemencias propias que genera el desplazamiento” (Carrascal, 2019, p. 101).

Olivia, mencionó que “cuando te encuentras sola y sin familia en la ciudad”, muchas veces se aceptan situaciones de vulneración en los procesos organizativos, pero que las mujeres valoran tras sentirse solas.

Cambios malos y buenos, porque también a uno le ayuda, o sea conoce gente, comparte, porque también uno vivir solo es como duro, y yo porque yo no tengo familia. Para mí ha sido duro porque no he tenido familia, entonces pues uno compartir con otras personas así sepa que pelean, que se tratan feo, es chévere. (Olivia, comunicación personal, 2024)

Lo anterior convirtiéndose en un impacto más del desplazamiento, pues, tal como lo expone Ramos (2018), es la pérdida de referentes por el alejamiento de los integrantes de la familia, pues, se genera una fragmentación a nivel de la estructura familiar, sin embargo cuando se emigra en compañía de toda la familia el impacto es menor debido a que se mantiene la unión y las fuentes de apoyo cercanas aún siguen disponibles, sin embargo, es claro que son pocas las familias que

migran en bloque, y la experiencia de las protagonistas lo confirma y evidencia el alto grado de descomposición que el desplazamiento ha producido no solo a nivel familiar sino también comunitario.

7.3 Dimensión Material - Económica en el plano de lo simbólico

En la presente dimensión se identifican tres hallazgos principales con relación a las pérdidas, cambios y transformaciones que vivieron las mujeres como víctimas del desplazamiento forzado. De este modo, se encuentran distintas condiciones de desigualdad social que hacían parte de la cotidianidad de las mujeres en sus territorios de origen, situaciones que hacen intersección con su condición de víctima, y fueron de gran trascendencia en el desarrollo de su vida.

Un primer hallazgo general en esta dimensión tiene que ver con aquellas transformaciones en términos de las fuentes de ingreso económico y las labores que las mujeres desarrollaban para su subsistencia, en el que las protagonistas identifican que hubo importantes cambios en cuanto a actividades económicas; de esta manera, las mujeres en sus territorios de origen desempeñaban labores acorde a las actividades económicas de la región.

Yo allá me sentía bien por lo que le digo, había el alimento, uno va y siembra y sale, necesita el cilantro y sale, necesita la cebolla ahí está, necesita el tomate ahí está, necesita del plátano si no lo tiene uno lo tiene el vecino pero ahí está, pero acá pues está pero en la tienda, y si no tiene la plata.
(Olivia, comunicación personal, 2024)

Una vez en la ciudad, las mujeres deben emplearse en trabajos informales, durante amplias jornadas y muchas veces mal remunerados, por lo general en casas de familia. Dichos cambios abruptos en la forma de obtención del sustento económico generan un duro golpe en el sentido moral de las víctimas, en términos de los significados simbólicos y culturales que les otorgan a las labores que desempeñaban en sus territorios de origen (CNMH (2014).

No obstante, dos de las mujeres señalaron que debieron abandonar sus territorios de origen y llegar a la ciudad en búsqueda de mejores condiciones económicas, puesto que allá sus

condiciones laborales no les permitían obtener el sustento necesario para su familia. Todas ellas han vivido a lo largo de su vida situaciones de desventaja y desigualdad producto de la pobreza y el olvido del Estado en sus territorios de origen. De esta manera, mujeres como Alana y Margarita, encuentran tras el proceso de desplazamiento una oportunidad para aumentar sus ingresos económicos, y señalan una mejoría en su calidad de vida;

Fue un cambio de vida bueno porque allá, tenía días que uno llegaba las doce o una y si uno no tenía con que, no había comido, y acá uno cualquier 500 pesos tiene para comprar una cosa, un pancito y come mientras tanto. (Alana, comunicación personal, 2024)

O sea, tan difícil la situación en el municipio de Puerto Guzmán, que uno de madre trabaja y se gana en el mes 150 mil pesos, te sale a 5 mil el día, haciendo de todo de 7 a 7. Entonces yo dije no, pues acá me salió la oportunidad de trabajar y un pago mejor (...) Me arriesgué a venirme con mis hijitos y pues acá estoy. (Margarita, comunicación personal, 2024).

Dichas situaciones de desigualdad complejizan su situación de desplazamiento y los impactos que generó en las diferentes dimensiones de su vida el conflicto armado en sus territorios. En esta medida se evidencia la forma como cada situación de desigualdad y discriminación producto de las interacciones entre las estructuras sociales y las institucionales, contribuyen a crear y mantener las desigualdades sociales que afectaron y afectan negativamente a las mujeres y su calidad de vida (La Barbera, 2017).

En este sentido, como segundo hallazgo en esta dimensión se evidencia la pérdida de las posesiones materiales que genera impactos a nivel microsocial en términos de los significados sociales atribuidos a dichos lugares, cambios abruptos en el proyecto de vida, las relaciones sociales y culturales y la construcción del tejido social; en este sentido Margarita refiere la pérdida de las posesiones de su familia a temprana edad por medio del desplazamiento forzado y para Olivia el desplazamiento representa la pérdida de un lugar en el que había construido un proyecto de vida para ella y para su hijo.

Mi papá fue víctima por las FARC, varias veces, varias veces lo cogían, lo amenazaban, hasta que él decidió dejar la territa botada y venirse a vivir en el municipio de Puerto Guzmán, cuando yo tenía más o menos mi edad de 10 años. (Margarita, comunicación personal, 2024)

De acuerdo con Bello y Chaparro (2011) las pérdidas materiales en cuanto al despojo de sus pertenencias, genera en las víctimas afectaciones directas en la autonomía de las mujeres, ya que les impiden actividades relacionadas con su hacer, lo anterior “Niega a las personas (individual y colectivamente) la posibilidad de vivir el tipo de vida que desean, de conducir sus vidas e incidir sobre el entorno en el que transcurren” (p. 37).

Por último, se evidencia la forma en la que los actores armados ejercen dominio tanto los espacios colectivos y comunitarios, como en el ámbito íntimo de la familia, siendo una estrategia para ejercer control y dominar tanto en el espacio colectivo como en la misma intimidad, pues irrumpen en el hogar de las mujeres, apropiándose de los recuerdos, los objetos, la ropa, los elementos para el cuidado, y los espacios íntimos y de refugio, que en el plano de lo simbólico representan la intimidad del ser, el lugar seguro, ‘el hogar’ el espacio de resguardo y reunión familiar.

Antes de salir, y gracias a Dios pues hice caso y salí. Llegaron, se refugiaron en la casa, tocaron de todo, se llevaron una escopeta que tenía el dueño de la casa. Bueno, pues ya era como un aviso. (Olivia, comunicación personal, 2024)

De esta manera, los actores armados se apropian no solamente de las posesiones materiales de la familia y de la comunidad, sino que buscan intimidar y ejercer un dominio directo en la dimensión simbólica, emocional y en la intimidad de las familias, demostrando un poder y control en todas las dimensiones de la vida de las víctimas. Al respecto Bello y Chaparro (2011) refiere que el despojo y apropiación de los bienes materiales de las víctimas por parte de los actores armados, genera un impacto directo en la dimensión simbólica construida por las familias y la comunidad en torno a dichos espacios familiares y colectivos.

7.4 Dimensión ideológico – política

Uno acá, cuando hay una tirotería acá uno oye pero ya no se asusta mucho. Porque ya está como amañado...Por lo que allá, ya uno estaba listo cuando se formaba... se formaba la tirotería, la diablura, tiraban una cosa y otra. Entonces, ya si uno lo oye acá...ya no se asusta mucho. Uno trata

de, uno se busca su ladito, de enfrentarse y esperar lo que Dios diga. Y quedarse callado [se ríe].
(Alana, comunicación personal, 2024)

Esta dimensión hace referencia a aquellos impactos psicosociales que con la perpetuación de la violencia sociopolítica y el conflicto armado, tiene repercusión en la forma como las comunidades construyen representaciones sociales que naturalizan prácticas violentas, prejuicios, causas y consecuencias propias de la violencia, hasta el punto de ser aceptadas como válidas e inmutables. En este sentido, esta dimensión se asocia con los planteamientos de Betancourt *et al.* (2011), en el que se reconoce que los impactos psicosociales de la perpetuación de la violencia política, no sólo se expresan en las vivencias personales y particulares de cada comunidad, sino que estos también repercuten en el nivel de las representaciones sociales, que configura las pautas de comportamiento de la sociedad. Dicho nivel de análisis se conoce como macro-contexto, sobre el cual se analizó la presente dimensión.

Esta dimensión permitió identificar aquellas representaciones sociales que las protagonistas crearon a raíz del hecho violento y las múltiples violencias vividas en sus territorios de origen; la forma como construyen y configuran su vida a partir del hecho y la manera en que la violencia política es entendida desde la particularidad de sus vivencias, de modo que permite ahondar en las representaciones sociales construidas a raíz del hecho victimizante, como una estrategia para la identificación de las posibles motivaciones de su accionar en la actualidad, su vinculación con los procesos de vivienda digna y los diferentes espacios de organización colectiva a los que asisten. Lo anterior permite comprender la forma como las mujeres se conciben a sí mismas y a sus vivencias dentro de la cotidianidad de sus relaciones, y cómo el hecho violento trasciende consciente e inconscientemente sus ideales y su forma de vivir y entender el mundo.

De esta manera, se logra identificar que las mujeres protagonistas han incorporado ciertas representaciones sociales en su cotidianidad con la que significan los acontecimientos vividos y sus realidades, que obedecen a una naturalización de las dinámicas de violencia y de guerra que terminan legitimando las prácticas victimizantes e invisibilizado su sufrimiento como víctima.

Según, Barrero (2006) esto obedece a que la violencia se instala y materializa en el lenguaje y en el cuerpo mismo de las personas y las comunidades a través de una internalización progresiva de pautas de comportamiento generadas por distintas formas de guerra psicológica, como una táctica de las élites dominantes para favorecer los discursos de guerra y legitimar las acciones bélicas.

Es mejor quedarse callado para que después no vaya a haber problemas, uno más bien se queda callado. (...) ya pasó lo que pasó, lo que uno pudo defender se defendió y no más. (Alana, comunicación personal, 2024)

Así, el sufrimiento y el miedo colectivo se transfiere del escenario público como un asunto que afecta a la comunidad entera y con móviles políticos, a un escenario privado, en el que las víctimas deben guardar silencio y adquirir una cierta inmovilidad expectante ante los hechos y ante el sufrimiento propio y ajeno, como una estrategia para la supervivencia individual, tal como afirma Barrero (2006), se instala una conciencia del “sálvese quien pueda”, en el que el tejido social y lo colectivo quedan completamente borrados como posibilidad de afrontamiento, protección y defensa de la vida y la dignidad.

Y la mayoría de la gente, pues porque no tiene, pues queda pegado a sus cosas. Pero a veces es mejor uno la vida que las cosas, porque las cosas con dificultad se consiguen, pero la vida no. (Olivia, comunicación personal, 2024)

¿Qué podía decir uno? Dígame. O sea, en ese sentido uno no puede decir nada. Le daban a uno 72 horas para desaparecer de un barrio, de una ciudad, sin saber si tiene o no tiene dinero. No les importa nada. (Justa, comunicación personal, 2024)

Al respecto, Barrero (2006), señala un elemento importante para el análisis de los impactos en el macrocontexto, y es lo que él denomina “anomia naturalizada y justificada”, que se presenta cuando debido a la perpetuación del conflicto armado, las personas deciden voluntariamente aislarse de todo lo que sucede a su alrededor, movilizándose solamente cuando los hechos los vinculan directamente, con acciones transitorias y poco contundentes. Esto se evidencia en el relato de Justa, cuando menciona que para ella en su comunidad poco a poco se fue perdiendo la

capacidad de indignación ante los casos de violencia que se presentan, y más bien se instaure una dinámica de justificación de los mismos.

Pero antes era como que todo el mundo se martirizaba al ver tanta, tanta violencia... digo que a veces, a veces la gente se divide, o sea, están acostumbrados tanto a la violencia que cuando, que cuando le toca vivirlo a otros no les importa el efecto que tenga. (Justa, comunicación personal, 2024)

Otro hallazgo de suma importancia en esta dimensión fue la identificación del papel del Estado como perpetrador y cómplice de los actos violentos en contra de la comunidad, en el que las víctimas son testigos de los hechos y tienen la plena conciencia y participación de entidades estatales en los mismos por medio del ocultamiento de los hechos, como lo expresa Alana en su discurso;

Pues, allá uno no la hacía, ¿sabe por qué? Porque cuando pasaban esos hechos, ahí había ley... y ellos estaban viendo... Entonces, para que uno iba a hacer... a poner demanda más, cuando la misma ley estaba viendo las cosas como eran. (Alana, comunicación personal, 2024)

Dicha identificación y desamparo por parte del Estado como Institución que debe garantizar la protección y el bienestar de las comunidades genera sentimientos de desesperanza, miedo, desconfianza permanente y sentimiento de desamparo, que Barrero (2006), reconoce como:

Un aislamiento extremo de lo social comunitario, en el que de manera consciente o inconsciente las personas van renunciando a participar de la vida política. La construcción del tejido social se hace muy difícil, pues justamente la guerra psicológica apunta a la destrucción de los procesos comunitarios. (p. 87)

Adicionalmente, las mujeres han tenido que enfrentarse a la pérdida de sus seres queridos y al desarraigo de sus lugares de procedencia, llegar a territorios urbanos y ser nuevamente víctimas de las instituciones Estatales y de una estigmatización generalizada hacia su condición de víctima, siendo nuevamente víctimas de prejuicios, señalamientos y aislamiento social, al exigir sus derechos.

Cuando uno deja su territorio y se viene, y uno anda así, con muchachos, sin plata... La vida es bastante dura. (Alana, comunicación personal, 2024)

Esa gente lo estigmatiza a uno mucho. (...) Porque ellos dicen que sí, ah, que te van a registrar [registrar en el RUV] es para cobrar plata. (...) Entonces, cuando yo fui a hacer ese trámite, yo le dije a mi mamá no, no voy a hacer trámite, no voy a hacer nada, porque ellos piensan, es que yo vengo por plata, yo no vengo por plata. (Justa, comunicación personal, 2024)

En este sentido se puede identificar que en el imaginario social existe una deshumanización de las personas que son víctimas del desplazamiento forzado y de las víctimas mismas, en las que tanto los actores armados como la misma institucionalidad los despojan de su condición de sujetos de derechos y son concebidos como ‘enemigos’, tanto en los territorios como en las ciudades a las que llegan. Este fenómeno, en palabras de Barrero (2006), es una:

Deshumanización y degradación de la condición humana, en la que los rituales de guerra que se practican sobre el cuerpo y la mente del sujeto instalan una nueva concepción de la condición humana, donde los referentes de significación se construyen desde dispositivos de exclusión, marginalización y negación de la diferencia. (p. 85)

Un elemento de suma importancia es la violencia ejercida contra las víctimas y la naturalización del ocultamiento de los hechos, la impunidad, el silenciamiento de las víctimas, y la justificación de la violencia.

Claro, todo eso se hace, todo eso se hace. Pero como siempre dicen, no, que si no hay cuerpo, no hay víctima, y si no hay víctima no hay nada, no hay caso, si no hay esto. Entonces, imagínate, nosotros colocamos eso hace 11 años, bueno, mi mamá lo colocó. Y hace un mes me llamaron, o sea, ya son 11 años sin saber de un cuerpo. (Justa, comunicación personal, 2024)

De acuerdo con Betancourt *et al.* (2011), la misma historia del conflicto se convierte en una mentira sistemática, en la que se generan estereotipos en contra de los grupos y las personas, crea una polarización del país y se convierte el conflicto armado en una guerra de buenos y malos, un discurso que busca deslegitimar a las víctimas y sus exigencias de justicia y verdad, por medio de la estigmatización y una constante revictimización.

En este orden de ideas, la presencia constante de los grupos armados en los territorios y la ausencia del Estado en las regiones consideradas ‘periféricas’, ha ocasionado que los grupos armados ejerzan dominio sobre los territorios y sobre la cotidianidad de las comunidades, convirtiéndose en parte del desarrollo económico de las mismas, muchas veces en complicidad con el mismo Estado.

Pues, allá uno no la hacía [la demanda] ¿sabe por qué? Porque cuando pasaban esos hechos, ahí había ley... y ellos estaban viendo... Entonces, para que uno iba a hacer... a poner demanda más, cuando la misma ley estaba viendo las cosa como eran. (Alana, comunicación personal, 2024)

Usted en la frontera va a encontrar paramilitares, va a encontrar guerrillas, disidencias, de todo, narcotráfico. Porque eso es lo que se ve en una frontera. Dicen, no, que es Cúcuta, es movido. (Justa, comunicación personal, 2024)

Para finalizar, un hallazgo de gran relevancia en esta dimensión es la no diferenciación del sufrimiento por la condición de género, ya que tres de las cuatro mujeres entrevistadas manifiestan que para ellas no existe una diferenciación de los impactos que causa el desplazamiento forzado en mujeres y hombres. Una de ellas refiere que existe una importante diferencia relacionada a su condición de madre cabeza de hogar. Lo anterior obedece a las mismas dinámicas de significación del dolor que se ha construido y que se encuentran en el imaginario colectivo y se ha naturalizado, en el que se social e históricamente se ha atribuido a las mujeres y a sus cuerpos una mayor resistencia al dolor y al sufrimiento, al punto de naturalizar y justificar sobrecargas y sufrimientos que no son atribuidos al hombre.

De manera que, de acuerdo con López (2005), las mujeres viven distintamente el dolor por que sus cuerpos (constructos sociales) han sido objeto de permanente interpretación asignándosele una mayor capacidad para resistir el sufrimiento, para vivirlo y para soportarlo esencializando con ello no sólo la condición de víctimas que han asumido muchas mujeres históricamente, sino también, justificando la sobrecarga y la mayor responsabilidad asociada a la familia y a los hijos.

En este orden de ideas Margarita, madre cabeza de hogar con tres hijos a su cargo, identifica que su experiencia fue diferente a la que pudo haber vivido otra mujer víctima del desplazamiento forzado que no tenga hijos, es decir lo que representa para ella ser madre cabeza de hogar:

Pues porque una mujer, pues... También depende ¿no? Porque si la mujer está sola, sin hijos es muy distinto a una mujer con hijos. Entonces, una mujer es víctima y está sola puede casi tener las mismas... como un hombre de víctima, pero una mujer con hijos, un hombre... tiene muchas las de ganar un hombre, porque no tiene cargas, cómo... o sea, no cargas sino responsabilidades como uno de mujer. (Margarita, comunicación personal, 2024)

A modo de cierre, en este capítulo se puede evidenciar desde la voz de las mujeres que los impactos que han sufrido tras el hecho victimizante del desplazamiento forzado, tocan profundamente sus vidas en diferentes dimensiones; a lo largo de sus experiencias se hace evidente una transformación en sus modos de vida al adaptarse en los escenarios de ciudad, es reiterativo por otro lado la transformación en sus estructuras familiares causando una desintegración familiar y alteración en los vínculos sociales y comunitarios a la hora de abandonar el territorio. Sumado a ello, desde la dimensión sociocultural se permite evidenciar que la instauración del miedo es uno de los impactos que ha dejado el desplazamiento forzado en las mujeres y en su territorio haciendo de estos espacios no seguros para habitar y en el otro escenario llevando a naturalizar los actos de violencia y control territorial; la transformación en sus modos de vida, saberes y prácticas propias también se transforman a raíz de este hecho.

Desde la dimensión material y económica se logran identificar impactos en las fuentes de ingresos y labores de las mujeres, la pérdida y despojo de sus bienes materiales a los cuales las personas, familias y comunidad han atribuido un valor simbólico y de pertenencia, en esta dimensión se logra poner sobre la mesa como los actores armados ejercen el control y dominio territorial a través de la apropiación material para tener el poder; desde la dimensión política esto llevó a que las mujeres incorporen ciertas representaciones sociales en su cotidianidad y le den significación a los hechos de violencia que han vivido, en su discurso y su experiencia se logró evidenciar que la naturalización de los hechos fue uno de los impactos más recurrentes; al mismo tiempo su voz permitió comprender la forma como ellas ahora asumen su vida desde lo individual y lo colectivo.

8. ‘UNA SOLA GOLONDRINA NO LLAMA INVIERNO’

Los hallazgos que se presentan en este capítulo responden al segundo objetivo de la investigación, con el que se buscó reconocer los ejes que movilizan a las protagonistas de este estudio a participar en el proceso de lucha colectiva. En este sentido, se identificaron diversas motivaciones de índole intrínseco y extrínseco, que llevan a las protagonistas a participar y cumplir roles específicos en las diferentes acciones colectivas del proceso organizativo. De igual manera, se logran identificar elementos que las movilizan, aquellos que en su ausencia representan directamente la desvinculación. Por otro lado, se encontró que la desmotivación es un factor que está presente en los múltiples escenarios donde las mujeres han participado, lo cual está asociado al poco reconocimiento y los múltiples desafíos a los que se enfrentan las organizaciones comunitarias.

8.1 Motivaciones extrínsecas

Un primer hallazgo hace referencia a las motivaciones de carácter extrínseco, las cuales según Ryan y Deci (2000) “es un constructo que se aplica siempre que se realiza una actividad con el fin de obtener algún resultado separable” (p. 60); en este caso, el acceso al bien material y tangible de la vivienda o espacio físico para su construcción es uno de los ejes principales que moviliza a las protagonistas. Por su parte, González (2008) menciona que la motivación influye en el comportamiento de las personas, pues este se puede mantener, fortalecer o debilitar, dependiendo del cumplimiento de la meta u objetivo. De este modo, participar del proceso organizativo conlleva inversión de tiempo, esfuerzo y trabajo, que las mujeres están dispuestas a asumir bajo la noción de que la lucha a través del tiempo se ve materializada. En el caso de Alana, continúa en el proceso porque hay otros y otras participantes que ya obtuvieron su vivienda, lo que la motiva a continuar, pues ella también espera tener la suya.

Mi vivienda, eso es lo que espero lograr. Bueno, yo creo que los que han venido adelante pues ya han estado en ese proceso y a algunos ya les ha ido saliendo lo que necesitan entonces también yo pongo esas esperanzas y esa fe de que también me pueden dar...Que le den a uno una vivienda digna o puede ser un pedazo de terreno donde le quepa a uno su casa y bueno, ahí ya va viendo uno que puede hacer. (Alana, comunicación personal, 2024)

Al respecto Naranjo (2009), basándose en la teoría de las motivaciones de Maslow, afirma que los seres humanos constantemente deben satisfacer ciertas necesidades, entre ellas las de seguridad, las cuales se orientan al logro de estabilidad y organización en su entorno, garantizando su sobrevivencia; para las mujeres en este caso, es primordial este bien material, pues la vivienda se considera el punto en común que las moviliza, pero también el que permite reflejar las condiciones de desigualdad y vulnerabilidad que las atraviesan.

Con base en lo anterior, es claro que la necesidad de una vivienda se ha convertido en un eje movilizador para las protagonistas. Sin embargo, el acceso a este derecho es atravesado por la insatisfacción de otras necesidades básicas para vivir, que se complejizan aún más cuando se da la vulneración del mismo, y hay una serie de situaciones que interseccionan la vida de cada mujer, como es el caso de Margarita y Olivia, madres cabeza de hogar, mujeres campesinas, víctimas del desplazamiento forzado; quienes viven condiciones particulares al asumir solas la crianza de sus hijos, y situaciones estructurales como el hecho de tolerar el peso de la guerra, condiciones, que dificultan aún más su modo de vida en la ciudad.

Me motiva la necesidad que hay, porque ser una madre cabeza de hogar es duro, los niños cada día más grandes, y uno tener que dejar de comer o todo eso pues para pagar su arriendo, sus servicios y eso me motiva a que esté más en el programa. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Si bien, en el discurso de las protagonistas el cumplimiento de las necesidades propias y de sus hijos juegan un papel crucial para su participación en procesos sociales, es importante tener en cuenta las condiciones y escenarios sobre los cuales las mujeres se sostienen para continuar ejerciendo su participación, liderazgos y acción política, en ese sentido, retomando los aportes de Granados (2012), las mujeres habitan en un entorno donde se sigue predominando de manera generalizada la falta de acceso a recursos y a la autonomía, y esto es el reflejo de la inequidad de género que a lo largo de la historia se ha enraizado en la sociedad, dejando claro que las mujeres que han vivido el conflicto armado no solo se ven afectadas por el cúmulo de todas las discriminaciones particulares de una sociedad patriarcal y misógina, sino que también viven la amenaza como consecuencia de la guerra. Frente a ello, diferentes organizaciones y movimientos

sociales constituidos y liderados principalmente por mujeres exigen al Estado la restitución y cumplimiento de sus derechos.

Por otro lado, satisfacer la necesidad básica de la vivienda, va más allá de adquirir el bien material, pues los intereses de las protagonistas están mediados por la significación simbólica que representa su casa, y a la vez estos son mediados por el aprendizaje y la concientización colectiva que se ha logrado a lo largo del proceso de Viviendistas en cuanto a la exigencia de sus derechos.

Una vivienda digna para nosotros no es una casita de cajitas de fósforos... He visto casitas de 45 metros cuadrados, y usted le da ganas de sentarse a llorar, sabiendo que pueden haber unas casitas o apartamentos con buenos espacios. (Justa, comunicación personal, 2024)

González (2008), refiere que, a lo largo de los procesos y la cotidianidad de los seres humanos, aparecen diferentes objetos que son indicadores de la satisfacción de ciertas necesidades, las cuales actúan como movilizadores y llevan a ejercer actos, experimentar deseos, diferentes sentimientos y emociones; aspiraciones y propósitos. Sin embargo, surgen circunstancias externas, insatisfacciones, deseos o proyectos que llevan a modificar la dirección de dicha acción; en este caso la lucha y el interés del proceso de viviendistas se enfoca en acciones que permitan garantizar el acceso a una vivienda que cumpla con los mínimos para habitar y vivir en dignidad.

8.2 Motivaciones intrínsecas

Un segundo hallazgo parte de aspectos intangibles que han hecho que las mujeres se mantengan en el proceso, los cuales se han configurado a partir de sus vivencias dentro del mismo grupo de Viviendistas. En este sentido, los hallazgos que se presentan a continuación fueron analizados desde lo intrínseco, en donde priman las relaciones interpersonales, vínculos sociales y aquellas particularidades identitarias que las impulsan a participar. De este modo, se identificó que el apoyo de quienes hacen parte del proceso organizativo ha sido relevante para sentir un respaldo en su lucha; según Aranda y Pando (2013), un aspecto relevante de las redes sociales lo constituyen los intercambios (materiales, instrumentales, emocionales, etc.) que influyen en el nivel de satisfacción de las necesidades de las personas. En el caso de Margarita, valora el apoyo que le

brindan dentro del proceso, pues así se alivianan las responsabilidades y se coopera entre todos los integrantes para alcanzar un mismo fin.

Cuando a mí me queda algo como un poquito grande, mi compañero [vocero] es el que me ayuda, nos extendemos la mano y él me ayuda. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Además del apoyo que se demuestra por medio de la cooperación, la juntanza también ha sido un eje movilizador para que Alana, Margarita y Justa se mantengan en el proceso sin importar el transcurrir del tiempo. Las protagonistas han coincidido con otras mujeres del proceso organizativo desarrollando diferentes actividades que las ha hecho valorar el trabajo que realiza la otra, y eso las ha motivado a seguir participando de espacios de trabajo colectivo. De este modo, se comprende la juntanza desde lo que Naranjo (2009) llama “motivación de afiliación” que refiere a la interacción social entre pares.

Pues sabe que una sola golondrina no llama invierno y ahí como que la juntanza de las personas llama más fuerza, más... no sé, más ánimos. (...) Lo más valioso es cuando uno ve todas las personas trabajar en equipo, eh, unas cocinan, otras pintan o sea que todos participamos, eso es lo más bonito, como trabajar en equipo, apoyarnos. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Los diferentes escenarios donde las protagonistas han participado, les han permitido fortalecer y establecer vínculos más allá de la lucha por un bien material, se han creado vínculos de amistad y compañerismo, donde se logra identificar que las mujeres se sienten acogidas dentro del proceso, como es el caso de Alana, quien alrededor de la olla comunitaria celebró su cumpleaños, dejando entre ver que este tipo de actos tienen un valor simbólico, que le motivan a mantenerse firme con su participación, pues el grupo le ha dado un lugar y reconocimiento.

Me gustó el día que estaba cumpliendo años, ese día hicieron olla comunitaria, entonces dijo [lideresa del proceso]- Sáquenle un buen plato de comida porque ella está cumpliendo años. (Alana, comunicación personal, 2024)

A su vez, las protagonistas dan a conocer aquellos aspectos que las ha hecho pensar su participación en el proceso organizativo como un reto para poner a prueba sus capacidades, en las

que resaltan características propias de mujeres lideresas como la toma de vocería, y el deseo de superarse a sí mismas. En este sentido, Naranjo (2009), sostiene que “las ideas, creencias y opiniones que tenga la persona sobre sí y sobre sus habilidades, determinan el tipo y la duración del esfuerzo que realiza y, por tanto, el resultado de sus acciones” (p. 161). De este modo, Justa y Margarita reconocen su potencial como voceras del grupo y cómo éste las ha hecho movilizarse y trabajar para aportar al proceso.

Me siento que soy capaz de muchas más cosas, aprender y echar pa’ lante porque no, que por lo que pasó, por lo que he vivido, por lo que vivo de quedarme ahí estancada, ¡no! es como el motor para yo seguir avanzando y luchando. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Por su parte, el relato de las protagonistas deja en evidencia la necesidad de que la familia valide su esfuerzo, y es consciente de que esto resultará cuando su lucha se materialice en una casa o un terreno para ella y su familia, de este modo, el deseo de sentirse orgullosa por el propio esfuerzo y poder demostrar a los demás y a sí misma de lo que es capaz, es lo que le hace continuar en el proceso organizativo. Al respecto, Naranjo (2009) plantea que “las motivaciones son reflejo de los deseos del individuo, por lo que los motivadores son las recompensas o incentivos ya identificados que aumentan el impulso a satisfacer esos deseos” (p. 157). En efecto, una vez Justa alcance su deseo de vivienda propia, se identifica que lo que la moviliza es experimentar la satisfacción por haber obtenido su vivienda mediante su propia lucha.

Llegar un día y decirle a mis hijos; vea donde ustedes se están quedando eso no es de ustedes, eso es mío, eso es pelea mía eso es mío, sentir ese orgullo y decirle a mi generación, decirle a todo el mundo vea esto lo luché fui yo sola, este es el producto de la lucha, de mi lucha, de todo lo que ustedes me decían que no hiciera y mira, aquí lo tengo aquí un proyecto hecho realidad. (...) No solamente los hombres tienen la batuta de conseguir las cosas para la casa, las mujeres también podemos. (Justa, comunicación personal, 2024)

En este orden de ideas, se identifica que las mujeres han depositado toda su esperanza para la consecución de sus objetivos, en el caso de Justa, al ser mujer vocera con más de un año de trayectoria en el grupo de Viviendistas, tiene un amplio recorrido en la lucha, lo que le hace pensar que ya ha realizado un sacrificio y que ahora falta muy poco para gozar del derecho a la vivienda

digna. Según Polo (1998) “El que vive la esperanza afirma que estamos en un mundo mejorable, y por eso no se instala en el presente, sino que emprende el trayecto que conduce a una meta” (p. 158). De este modo, se identifica que la esperanza ha motivado a Justa a continuar participando del proceso bajo la noción de que el trabajo que ha realizado traerá su recompensa.

Muchos me dicen desista, que eso no sirve, que eso no se sale, y a veces como que uno piensa tirar la toalla, pero ya me pongo a ver mis libros de notas y todo eso y digo no, yo tengo que seguir para adelante porque yo por esto he luchado, por esto he sacrificado tiempo, dinero. (...) Cuando siento que se me están acabando las energías, miro mis cuadernos de notas, ya digo no, esto ya está a un grano en mostaza ya no me voy a arrepentir, no me voy a rendir. (Justa, comunicación personal, 2024)

De igual manera, los referentes personales han sido claves para que las protagonistas confíen en el proceso, así es como lo expresan Alana y Margarita, quienes ven en la mujer lideresa de la Fundación Cecucol, un modelo que inspira a continuar en la lucha por una vivienda digna, no desde la individualidad sino desde la colectividad que los identifica como organización popular y comunitaria. Respecto a ello, la Teoría del Liderazgo Situacional plantea que “El líder, a través de su comportamiento, puede contribuir al desarrollo de la preparación de los miembros de su equipo” (Sánchez y Rodríguez, 2010, p. 31). En este sentido, Alana y Margarita tienen gran afinidad con la líder de la Fundación Cecucol, y ha sido ella quien las motiva a permanecer en el proceso.

Sí porque [lideresa del proceso] nos decía que uno...esto no se acababa ahora, los otros lo ayudaban a uno y uno también tiene que ayudar a los otros. (Alana, comunicación personal, 2024)

Admiro mucho a [lideresa del proceso] porque es una persona luchadora, arriesgada, o sea, para darnos esa motivación a todos los días a cada uno de nosotros, para que sigamos en el proceso, o sea no es fácil y pues que la admiro y la felicito, que ella es el motor de nosotros, el ánimo de cada día. (Margarita, comunicación personal, 2024)

8.3 Desmotivaciones

Un tercer hallazgo en la categoría de motivaciones hace referencia a aquellas relaciones, interacciones y conflictos que se presentan al interior del movimiento social que generan rupturas

y representan la desvinculación de algunos participantes en el grupo. Dichos elementos permiten dilucidar motivaciones de orden subjetivo que trascienden la necesidad de conseguir un bien material, y se instauran en el plano de lo emocional y la necesidad de reconocimiento y validación.

Tal como afirma Oropeza *et al.* (2017), si bien en los movimientos sociales se movilizan y se canalizan una serie de intereses y sentimientos compartidos, existen unos intereses individuales que se traducen en gratificaciones y que juegan un papel fundamental dentro de las motivaciones por las cuales los actores sociales deciden invertir tiempo, energía y afectos en colectivo aún sin recibir beneficios económicos o materiales.

Lo anterior se expresa en la decisión que toma Olivia de desvincularse y dejar de participar en el colectivo a pesar de ser una de las mujeres pioneras, que ha estado presente desde la misma conformación del grupo. Olivia manifiesta que se encuentra desmotivada y que toma la decisión de no participar en las diferentes asambleas y las acciones colectivas desarrolladas al interior del grupo, ya que la desmotiva que sus acciones y la forma como ella decide aportar al proceso, no sean valoradas y no se reconozca la importancia de sus acciones para el éxito del colectivo.

Como dice Doña (nombre de la lideresa) -usted no ayuda a nada- como le dije yo -yo sí le ayudaba cuando le tenía que cocinar para su gente que se iba a marchar entonces ¿eso no es una ayuda?- y bastante, porque a mí me dejaban solita cocinando y cocinar uno solito en Cecucol para 150 personas es duro, y cuando me aparecía no con 150 sino con 200 y 300, multiplique el almuerzo y si no gánese los gritos. Entonces ¿no era nada? sí es algo. Pero pues no, yo no sé. Yo por eso ni le paro bolas a ella. Ella dice ¡ah, que yo la saqué! bueno, listo. (Olivia, comunicación personal, 2024)

De esta manera, las redes y la influencia mutua que ejercen los actores sociales dentro de las organizaciones son fundamentales para la construcción de motivaciones y la definición de las permanencias de las y los participantes, así como el compromiso mismo con la acción; de acuerdo con lo anterior, Melucci (1999) afirma que:

Las redes constituyen un nivel intermedio fundamental para la comprensión de los procesos de compromiso individual. Los individuos interactúan, se influyen recíprocamente, negocian en el

marco de estas redes y producen las estructuras de referencia cognoscitivas y motivacionales necesarias para la acción. (p. 63)

En este sentido, lo anterior deja entrever la necesidad de despojar a los movimientos sociales de su carácter romántico, en el que se conciben como escenarios de convivencia aislados de toda forma de opresión. El relato de Olivia nos muestra que dentro de las mismas organizaciones populares, comunitarias y alternativas, existen relaciones de poder y persisten prejuicios que dotan de sentido y privilegian determinadas formas de acción (participación en las calles, marchas, plantones, tomas, Guardia Urbana y Popular) y se tiende a menospreciar y a restar importancia a aquellas formas de participación que corresponden al cuidado, al contenido logístico y a aquellas acciones que se realizan en un el ámbito más ‘privado’, como lo es la preparación de los alimentos y todas las labores que ello implica.

Si bien, el entorno social y familiar puede convertirse en un referente de motivación en la medida en la que las mujeres reconocen su derecho a una vivienda digna, para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, también se convierte un elemento que obstaculiza su participación pues son ellas las responsables del cuidado y mantenimiento de sus hijos, de proveer económicamente, y de las responsabilidades del hogar.

Pues uno a veces escucha a las personas hablar, ¡ay! que no, que eso no sale, que ya llevamos tantos años, y pues uno escucha pero pues uno también como qué, pero no uno sigue ahí o sea, sabe qué, que en esta vida hay que luchar cuando uno necesita y tampoco las cosas se van a dar de la noche a la mañana toca esperar y resistir. (Margarita, Comunicación personal, 2024)

En este sentido, de acuerdo con Oropeza *et al.* (2017), existen sentires dentro de los movimientos sociales que llegan a ser vitales para su mantenimiento, en la medida en la que el interactuar con personas que persiguen el mismo objetivo, se convierte en un empuje y una fuerte motivación para la creación de identidad y solidaridad, sacrificio y dedicación a la causa grupal. Dicha solidaridad permite a la persona sentir y tener apoyo, lo que propicia un fortalecimiento a nivel personal, además de que moviliza la esperanza en torno a las acciones colectivas.

En conclusión, éste capítulo permite ver la complejidad en las relaciones que se entretajan dentro de los movimientos sociales y populares, que si bien se solidifican en la medida en la que se construye y fortalece un ideal, un fin y un objetivo colectivo, en ellos confluyen una multiplicidad de actores, culturas, saberes, historias y formas de ver y entender los procesos organizativos y las luchas, las cuales representan motivaciones de carácter intrínseco que entran en conflicto y pueden convertirse en elementos que fortalecen y enriquecen el colectivo, como en elementos que dificultan y dividen la organización. Es allí donde el Trabajo Social, partiendo necesariamente de una postura humana y decolonial puede gestar procesos de diálogo y articulación, haciendo una lectura de los diferentes elementos que motivan y desmotivan en los procesos organizativos populares.

9. ‘YO NO VOY A CARGAR TU VIVIENDA, TU NO VAS A CARGAR LA MÍA ¡VAMOS TODOS A CARGAR NUESTRAS VIVIENDAS!’

Este capítulo presenta los últimos hallazgos de la investigación, que responden al tercer objetivo, el cual buscó indagar sobre los mecanismos de participación política no convencional que llevan a cabo las mujeres que han sido víctimas del desplazamiento forzado y se movilizan en la ciudad de Cali en torno a la exigencia del derecho a la vivienda digna.

Así, este apartado presenta las acciones colectivas y procesos de reexistencia que las mujeres han desarrollado y su capacidad de agencia como acto político y de supervivencia, que le apuesta a la reconstrucción del tejido social y la configuración de sociedades y entornos más dignos; cabe resaltar que, al igual que en los capítulos anteriores, se identificaron diferentes situaciones en la vida de las mujeres que se intersectan entre sí a la hora de ejercer participación dentro del proceso. De igual manera, se logró identificar cómo las motivaciones tanto personales como externas de las mujeres, se tejen en conjunto con su participación política, reexistencia, capacidad agencia, movilización y trabajo colectivo.

9.1 Acciones colectivas

Teniendo presente la voz y experiencia de las protagonistas, un hallazgo importante es el reconocimiento de las acciones que a lo largo del proceso de lucha por la vivienda han desarrollado. Para las protagonistas, una manera fundamental de movilizarse ha sido a través de la lucha en las calles, siendo este el escenario que les permite visibilizar, escuchar y hacer sentir sus exigencias; su propósito también es poner en evidencia que la ciudad de Cali tiene múltiples situaciones y necesidades que complejizan e interfieren en el bienestar de quienes la han llegado a habitar; pues a pesar de su diversidad y riqueza cultural, es necesario poner en evidencia la gran cuestión social que atraviesa la ciudad, y a la vez visibilizar el trabajo y organización de diferentes colectividades que viene luchando y haciéndole frente a estas cuestiones. Contreras *et al.* (2005) mencionan que este tipo de acciones que se salen del ámbito convencional tienen como fin un cambio, el cual se gesta desde los mismos grupos organizados, los cuales logran percibir un ambiente de injusticia por parte de las instituciones o el gobierno, y por otro lado, consideran que

los mecanismos de participación convencionales no promueven un verdadero cambio y alcance de la justicia.

Siempre le he dicho que si usted no sale a las calles no te escuchan[...]siempre he dicho un pie en la calle y otro pie en la mesa, eso nos ha funcionado espectacular, y la gente dice - si nos toca irnos a tomar de nuevo a hacer acciones lo vamos a hacer porque así nos escuchan, así nos ven -... se han hecho tomas, se hizo la toma de la panamericana, la toma de la URT. Fueron acciones muy contundentes que se viralizaron, que se movieron. (Justa, comunicación personal, 2024)

La participación de las mujeres se ha ejercido en el escenario de lo público, las calles y las instalaciones estatales, pues consideran que hacerlo de esa manera es estratégico para que las acciones construidas desde la colectividad sean contundentes. En ese sentido, las marchas, caminatas, movilizaciones, ollas comunitarias, mingas, plantones, reuniones, asambleas y paralizar la ciudad han sido formas y escenarios donde las mujeres alzan su voz. Al respecto, Osorio (2001), ratifica que este tipo acciones son “estrategias de presión que busca confrontar al Estado y a la sociedad en general, para resolver problemas importantes bloqueando servicios o espacios públicos” (p. 67). En ese orden de ideas, una de las protagonistas, Justa, menciona que “cuando Cali se paraliza, ahí está la minga”, dejando ver que son un movimiento fuerte y un punto de referencia en la ciudad, una ciudad que como ella lo manifiesta, se encuentra en una “emergencia social”, pero también tiene organizaciones sociales con gran potencial y la capacidad de actuar por un bien común; así como ella lo expresa “Cecucol se para y las organizaciones dicen presente”.

Nos hemos vuelto muy estrategias, ya que somos iguales en un partido de fútbol y las estrategias son las que hacen que las acciones sean contundentes...las estrategias las tenemos ahí guardadas y siempre pedimos opiniones (...) son estrategias para para un mismo fin (...), cuando todos nos juntamos y paralizamos la ciudad, eso es efectivo cuando la ciudad se paraliza, siempre le he dicho a mis compañeros que nosotros tenemos que ser un punto estratégico, un punto de quiebre de esta sociedad. (Justa, comunicación personal, 2024)

Es importante resaltar que estas acciones se han realizado en conjunto, tal como lo manifiesta Justa “juntos llegamos, juntos nos vamos”, con la esperanza que en algún momento recibirán una respuesta positiva a sus necesidades y su vivienda, considerando relevante el esfuerzo colectivo.

Es bastante valioso porque el uno le hace compañía al otro, y el uno le da fuerza, fe, se da ánimo entre todos... “vamos a hacer tal cosa, vamos”, entonces eso es muy valioso, porque no cabe la cobardía en ninguno, si usted dice vamos yo no voy a decir no, todos vamos... si usted dice vamos, yo también digo vamos y los otros también. (Alana, comunicación personal, 2024)

Se ratifica la importancia del accionar en colectivo porque cuando todas las personas que luchan trabajan juntas, se siente el apoyo y mayor resistencia, pues la lucha de sus compañeros genera fuerza para mantenerse firmes.

Mirar la gente cómo luchaba, cómo dormía en la calle, en los asientos, todos luchando por una vivienda, o sea como el ánimo de uno seguir o de que si necesitan la gente, de que necesitamos que resistamos ahí. (Margarita, comunicación personal, 2024)

La lucha en las calles son experiencias significativas para las mujeres; muchas de estas experiencias les ha permitido reflexionar sobre las formas de poder y opresión que se ejercen hacia ellas mismas, pero también han logrado reconocer su capacidad de agencia y valentía dentro de escenarios donde se las reprime. Cuando se hace la exigencia de los derechos mediante la forma particular como lo realiza la Fundación Cecucol, la respuesta por parte del Estado es la represión. En efecto, los impactos que deja la guerra en las diferentes dimensiones de la vida, llevan a las mujeres a tener concepciones de lo que es la fuerza pública, independientemente del lugar que habitan ahora; en este caso, esas ideas están atribuidas a represiones, violaciones, vulneraciones y ataque hacia la comunidad organizada (Osorio, 2001).

La toma de la Panamericana lo recuerdo como si lo estuviera viendo, porque fueron policías con meras mujeres, o sea yo no entiendo... que la Policía en vez de defendernos a nosotros, que era lo que yo les decía, -nosotros somos mujeres somos mujeres con niños- no les importó, no les importa nada. Yo por eso muchas veces cuando hacen esos documentales que la Policía que pobrecitos, si

hay policías que son verdaderamente espectaculares, pero hay otros que el uniforme lo llevan porque les tocó, porque no tienen corazón. (Justa, comunicación personal, 2024)

Si bien, con las acciones que se realizan se busca el reconocimiento de las necesidades por las cuales las personas se organizan; en el caso de las mujeres surge el interés de empoderarse y ejercer liderazgos para dialogar, defender y exigir el cumplimiento de sus derechos desde la juntanza comunitaria, atravesando los roles de género.

El 100% de la participación y las intervenciones fueron realizadas por mujeres, que son quienes nutren el debate, hacen sus propuestas, analizan cada situación, describen a detalle las necesidades y posibilidades y las que terminan por decidir: “Nosotros ya sabemos lo que tenemos que hacer, tenemos que ir a desalambrar el predio”. (Pulido, comunicación personal, 2023)

Al respecto, Sánchez y Rodríguez (2015), hacen alusión a la organización que llevan a cabo las mujeres tras múltiples condiciones de desigualdad que han experimentado.

En su condición de víctimas, desplazadas, viudas y madres que buscan la protección frente a la guerra, donde reúnen esfuerzos, se forman como sujetas políticas y crean escenarios de resistencia y empoderamiento, mediante procesos organizativos orientados a la búsqueda de la paz y la convivencia social. (p.151)

Con base en lo anterior, dos de las protagonistas han participado dentro de la organización asumiendo el liderazgo de las vocerías, esta participación la consideran un camino que les ha permitido crecer en el proceso, siendo conscientes de los múltiples retos que se presentan, pero también de los logros y espacios que se han ganado a través de la lucha, pues con el trayecto de los años, el grupo de vivendistas se ha transformado, llegando a tener una posición de mayor reconocimiento a nivel comunitario y social.

Yo soy vocera desde que empezó el grupo, el grupo de Cecucol lo hemos transformado como un movimiento ya con mayor envergadura, o sea, Cecucol se ha considerado como que el que toma la batuta decir luchemos por esto y todo el mundo como vamos por allá y hagámosle. (Justa, comunicación personal, 2024)

Según Brunet y Schilman (2004) “Los participantes en una acción colectiva persiguen construir una identidad, legitimarla o expresarla y no el hecho de obtener ciertos intereses objetivos” (p. 35). En ese sentido, es clave mencionar que las protagonistas de este estudio y demás participantes del proceso de vivienda tienen interés y motivaciones que trascienden la obtención neta de un bien material, como se expresó en el capítulo anterior, tanto las motivaciones intrínsecas y extrínsecas juegan un papel fundamental para su participación y movilización.

Con respecto a las motivaciones para la participación, un hallazgo fundamental radica en que las mujeres tienen presente la dinámica no lineal de los procesos y los diferentes retos a la hora de ejercer liderazgo, sin embargo, es necesario asumir este trabajo con todas las personas, resaltando que la lucha siempre se hace desde lo colectivo, por la vivienda de todos y todas.

El liderazgo, el liderar... se siente uno como ve vamos por acá tú te haces allá, o sea el liderar. Claro que hay personas que no se dejan guiar, pero uno hace todo lo posible para que ellos lo hagan entonces es muy bueno oís... ¡Vamos que esta lucha es para todos!, esta lucha es para todos, no es para uno solo, yo no voy a cargar tu vivienda tu no vas a cargar la mía, vamos todos a cargar nuestras viviendas. (Justa, comunicación personal, 2024)

Es clave mencionar el enfoque de género con el que se asumió esta investigación, pues la participación de las mujeres ha sido fundamental y se reconocen como mujeres mingueras que sustentan su trabajo en el compartir colectivo, pues cada acción desarrollada está orientada por el compromiso con los otros; sin embargo, muchas veces este compromiso se ve interrumpido porque en ellas recaen otras responsabilidades como el cuidado dentro de sus hogares, la crianza de sus hijos, sus trabajos (la mayoría de ellos informales). En este sentido, dos de nuestras protagonistas manifiestan que muchas veces su participación dentro del proceso se ve paralizada porque tienen que asumir otras obligaciones dentro de su familia.

Yo soy minguera. Sí, buenísimo. Pero la mujer en la minga, la mayoría de las mujeres somos mingueras. Nos gusta compartir en colectivo [...] Las únicas acciones que no he participado abiertamente es la de la toma de la ANT, participé muy poco ¿Por qué? Porque yo tengo mis niños muy pequeños y además mi esposo trabaja, sale muy temprano y llega muy tarde, entonces no tengo como esa ayuda para con mis hijos. Pero donde yo tuviera esa ayuda, téngalo por seguro, que yo

ayudaría en todo. Me gusta participar en todas las actividades que hace Cecucol. (Justa, comunicación personal, 2023)

La lucha y agencia de las mujeres les permite reconocer sus logros y seguir persiguiendo el objetivo para el alcance de su bienestar. El trabajo colectivo que se gesta se hace desde el aporte de los conocimientos de cada una de las personas que lo integran, y ese es el reconocimiento que ellas hacen y admiran, cada una de las personas que participa de una u otra manera en el proceso le ha aportado a la lucha.

A lo largo del caminar y la participación destacan importantes valores de lo que ha sido el trabajo en colectivo, uno de ellos es la amistad y la creación de vínculos fuertes de compañerismo que traspasan los roles de género, la raza, la etnia, la posición social, los niveles académicos, atribuyendo a este proceso también el gran compartir de experiencias y saberes, la construcción de conocimiento y el aprendizaje que se adquiere sobre la lucha social.

Lo más valioso, para mí, la amistad sí, se hacen amigos de personas de las cuales uno en su vida, amistades que en su vida usted puede decir, nunca me relaciono. Yo siempre decía eso, yo con la gente indígena nunca me relacionaría, y este proceso me enseñó a relacionarme con toda clase de género, etnias, saberes y conocimientos que yo me quedaba corta. Yo tenía conocimientos pero no era como el conocimiento con esta lucha. Yo digo que este proceso fué lo mejor. (Justa, comunicación personal, 2024)

En ese orden de ideas, es necesario mencionar que a lo largo de sus trayectorias las mujeres han desarrollado múltiples actos de supervivencia y resistencia que son expresados tanto física como simbólicamente, entre ellos se destaca las redes de apoyo que se forjan desde el accionar colectivo, las cuales según Osorio (2001), como acto de supervivencia trascienden el entorno familiar y las necesidades netamente económicas, para proyectarse en los escenarios políticos, logrando que la organización de las personas pase por una construcción y reconocimiento individual, pero a la vez manteniendo la ideología de un yo y un nosotros, en constante aprendizaje y lucha.

Otro hallazgo importante radica en que las protagonistas son mujeres que no solo han participado de este proceso, también se han involucrado con otras organizaciones, fundaciones y grupos a lo largo de su vida, en las que han encontrado redes de apoyo. Las mujeres dejan en evidencia dos caras que tienen los procesos colectivos y de personas que se organizan para el logro de un fin común; la primera es la mirada de rebeldía y lucha ante los sistemas de opresión, la fuerza con la que se para para resistir por su vivienda; la segunda son las dificultades y retos a la hora de trabajar en colectivo, dejando en claro que los procesos no son lineales y que pueden surgir múltiples diferencias, donde muchas veces las mujeres sienten que no se les otorgan un reconocimiento y su trabajo ha sido menospreciado. En este sentido, es importante repensar las formas de opresión ante las que se lucha y que a la vez se reproducen dentro de los procesos organizacionales.

En la cocina, sí, a lo de acá, a lo que toque de acá. Sí, esos sí que servirles el tinto, que hacerles el cafetito, que se fueron y van a comer, vienen con hambre bueno, listo, hasta la comida pero pues yo iría por allá o sea, legalmente yo no puedo. (Olivia, comunicación personal, 2024)

Después de la jornada de la movilización, las mujeres regresan a la Fundación Cecucol donde los espera la olla comunitaria, pues su organización es tan estratégica que alguna de la mujeres y hombres que hacen parte del grupo de vivienda se han propuesto hacer almuerzo para las personas que acompañaron la movilización, un almuerzo aproximadamente para 500 personas entre adultos y niños. (Pulido, comunicación personal, 2023)

De ese modo, otra forma de participación de las mujeres en este proceso ha sido la olla comunitaria, sin embargo, por las concepciones históricas que se tiene de la misma (el cocinar como un aspecto feminizado) no ha sido valorado, cabe resaltar que a lo largo de los años de lucha se han venido reformulando estas formas de resistencia y de cuidados que se tiene, en ese sentido la olla comunitaria es una forma de resistir, pero se hace necesario trascender mucho más la mirada, para valorar el trabajo de cuidado que asumen las mujeres dentro de los procesos.

9.2 Mujeres en re-existencia

De acuerdo con lo anterior, las mujeres dentro de su proceso organizativo, participación y formas de acción colectiva desarrollan procesos de re-existencia, entendidos de acuerdo con

Amador (2024), como aquellos “Descentramientos experimentados por pueblos colonizados frente a las narrativas que históricamente los han representado como sujetos inferiores, especialmente desde la racialización, el clasismo y el patriarcado” (p. 177). Dichas narrativas y formas de acción colectiva giran en torno al reconocimiento de la existencia de una matriz de poder por medio de la cual se tiende a normalizar la dominación, las desigualdades sociales y la desterritorialización.

Las acciones desarrolladas por las mujeres protagonistas, hacen parte de las acciones de Re-existencia en la medida en la cual propenden por la defensa de sus derechos fundamentales, mediante la organización popular y alternativa que reivindica sus derechos fundamentales desde su cotidianidad, como mujeres madre cabeza de hogar, víctimas del desplazamiento forzado, tejiendo nuevas redes de solidaridad y la construcción de nuevas narrativas orientadas hacia el restablecimiento de su dignidad.

De esta manera, los principios y la apuesta política del grupo de Viviendistas como organización popular que reivindica los derechos fundamentales por medio del empoderamiento de la comunidad y de las mujeres para la consecución de una vivienda digna, se convierte en un acto de re-existencia en la medida que trasciende las lógicas individualistas que priman en la sociedad actual y centra su interés en la consecución de un bien colectivo, pensado desde y para la comunidad, como una apuesta fundamentada en el compromiso, la solidaridad y la colectividad.

No pues [sola] no hubiera logrado nada porque, no, pues sabe que una sola golondrina no llama invierno y ahí como que la juntanza de las personas llama más fuerza, más... no sé, más ánimos. [...]Lo más valioso es cuando uno ve todas las personas trabajar en equipo, eh, unas cocinan, otros pintan o sea que todos participamos, eso es lo más bonito, como trabajar en equipo, apoyarnos. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Eso es muy valioso, porque no cabe la cobardía en ninguno, si usted dice vamos yo no voy a decir no, todos vamos... si usted me dice vamos, yo también digo vamos y los otros también. (Alana, comunicación personal, 2024)

En tal sentido, el proceso de lucha y organización popular se convierte en un movimiento fundamentado en una autonomía política, ideológica y de acción, que se aparta de los modelos

económicos, sociales y políticos hegemónicos en los que prima el bien individual, la competitividad y la búsqueda incesante del beneficio particular, y se instaura en una política en la que prima la búsqueda del bien colectivo, el fortalecimiento de los lazos comunitarios, la recuperación de prácticas solidarias y la dignidad. De acuerdo con Duquino (2023):

El sentido profundo de la práctica política en estos ejercicios de autonomía no es otro más que el sentido colectivo por sobre el sentido individual, este último fundamento del aparato capitalista, moderno, colonial. Las luchas colectivas y contemporáneas (...) son luchas que en su proceso batallan por mantener el sentido de comunión colectiva que les da soporte real. (p. 265)

La particularidad de la organización de viviendistas en la fundación Cecucol radica en que se encuentra conformado por hombres y mujeres provenientes de diferentes sectores del país, pertenecientes a grupos sociales históricamente marginados y violentados, que conviven en un territorio urbano en el que se han asentado, muchos de ellos como víctimas del desplazamiento forzado.

De esta manera campesinos, indígenas, afrodescendientes, adultos, niños, jóvenes y mayores, construyen y fortalecen un tejido social conformado por una compleja heterogeneidad de costumbres, creencias, saberes, tradiciones etc., que confluyen y conviven entre sí persiguiendo un objetivo colectivo. En este sentido, el movimiento de Viviendistas que cuenta con una amplia participación y liderazgo de mujeres, refleja un nuevo escenario de re-existencias en el que las comunidades que confluyen en zonas urbanas marginadas construyen nuevos escenarios de participación y reconocimiento, sabiendo entretejer sus particularidades culturales y étnicas.

La búsqueda de una vivienda digna se convierte entonces en una lucha directa contra el desplazamiento forzado como una estrategia de despojo y aniquilamiento de las bases ontológicas y territoriales de los grupos sociales que fueron víctimas del conflicto armado. De esta manera, las mujeres se organizan buscando reconstruir y resignificar el tejido social por medio de la construcción de nuevos escenarios e ideales encaminados al fortalecimiento de la comunidad y de los lazos sociales, fenómeno que de acuerdo con Amador (2024), responde a un a un proceso de reconstrucción del territorio, en este caso, en un contexto urbano, donde las narrativas tienden a

excluir y marginalizar a los sectores populares, y a las personas víctimas del desplazamiento forzado.

Me gustaría que la gente se enterara que habemos personas que no estamos registradas [en el RUV] pero que también hacemos parte del desplazamiento, que por buscar a nuestros seres queridos nos ha tocado dejar nuestros territorios, nuestros hijos botados por tenerlos a salvo, que se miren las caras, que se miren todos los sufrimientos y los sacrificios que tenemos que hacer para que nuestras vidas prevalezcan. (Justa, comunicación personal, 2024)

Es importante hacer énfasis en que las mujeres protagonistas de la investigación son mujeres madres cabeza de hogar con características étnicas, sociales y culturales muy diferentes y complejas, que han sido víctimas del desplazamiento forzado y que han sabido dotar de nuevos significados el territorio en el que habitan, reconociéndose merecedoras de una vida digna y validando sus acciones, cualidades y capacidades por medio de su participación activa como voceras y como comuneras activas.

En este sentido, el mismo acto de construir nuevos escenarios y nuevos discursos con los cuales las mujeres resignifican sus proyectos de vida y dotan de sentido sus propias acciones y motivaciones, se convierte en un acto de re-existencia en la medida en la que se lucha en el plano de lo simbólico contra ideologías, prejuicios y relaciones de poder que construyen sentidos comunes (Fairclough, 2013, citado en Buitrago, 2022).

Es entonces la participación popular de las mujeres, una lucha en contra de las relaciones de poder normalizadas representadas en discursos, prejuicios y significados con el que se legitiman las desigualdades sociales, la marginalización de los sectores populares, la situación de pobreza, olvido Estatal y los prejuicios contruidos con relación a las víctimas del desplazamiento forzado y a las mujeres madres cabeza de hogar que día a día se enfrentan a situaciones de desigualdad y pobreza.

La vocera comenta con las demás mujeres que fue gracias a su participación y 'pelea' que se logran definir que las dimensiones, el tamaño y la distribución de las casas, fueran de acuerdo con las normas

de una vivienda productiva; esa casa quedó así porque yo les alegué, porque yo no me pienso meter en una casita, yo quiero mi vivienda productiva. (Pulido, Comunicación personal, 2024)

No, yo me motivé de una porque yo lo necesito, o sea, lo necesito y que me lo merezco, porque la verdad, ese programa, de verdad, es para personas que verdaderamente necesitan y que... Y que no tienen nada. Pues no sé, es mi pensar. (Margarita, comunicación personal, 2024)

Por último, pero no menos importante, los significados que las mujeres han construido en torno al hecho de ser víctimas del desplazamiento forzado, se encuentran enmarcados en sus historias de vida que han estado cargadas de desigualdades y situaciones de violencia. Si bien las protagonistas han encontrado en la ciudad constantes obstáculos, situaciones que las vulneran producto de un orden social patriarcal y desigual, también han encontrado en la lucha popular distintas herramientas con las cuales reconstruyen sus proyectos de vida.

Uno no debe dejar que las memorias se mueran, porque si usted no conoce su pasado, tiende a repetirlo, si tiende a repetir todo lo malo que usted, tiene a repetir esas mismas vivencias que usted pasó tiempo antes, años antes, entonces vuelve y repite. (Justa, comunicación personal, 2024)

En los relatos de las protagonistas se identifica que para ellas ser víctima trasciende los prejuicios construidos en torno a las víctimas del desplazamiento forzado, en el que se les califica como personas carentes, pasivas y exigentes de atención asistencialista. Por su parte, desde una postura activa reconocen sus derechos y buscan el reconocimiento de sus padecimientos, siendo conscientes de la forma como esperarían que el Estado repare los daños sufridos en todas las dimensiones de su vida, pero reconocen en ellas mismas características personales, redes de apoyo y diferentes elementos en su vida que las han llevado a movilizarse y a buscar mejorar sus condiciones de vida desde la exigencia de sus derechos, reconociéndose como actoras con capacidad de transformar sus realidades, desde las diferentes situaciones y elementos que las motivan.

Para finalizar este capítulo, es significativo resaltar cómo las mujeres, quienes tienen unas trayectorias de vida particulares tras el hecho de vivir el desplazamiento forzado y otras violencias estructurales, se movilizan en la esfera de lo público por la defensa, exigencia y dignificación de su derecho a la vivienda; dicha proceso trasciende lo convencional, posicionando entonces otras

formas de participación, resistencia e incidencia política, entre las cuales resaltamos la organización colectiva a través de la juntanzas, mingas, procesos de guardia, ollas comunitarias, movilización social, plantones, marchas y la toma de espacios públicos. Desde la disciplina de Trabajo Social se considera que dichas acciones permiten dar cuenta que existe un fuerte proceso por parte de las mujeres que le apuestan a la reconstrucción del tejido social, la justicia y la transformación social, siendo esa una forma de re-existir a través de acciones que reparan el daño, dignifican la vida, tejen comunidad y permiten la construcción de sociedades más equitativa. Sus experiencias y agencia colectiva son procesos significativos que permiten reconocer su lucha y forma de re-existir como ‘golondrinas que en un ala llevan la motivación y en la otra las acciones de participación y justicia’ dando cuenta desde una mirada crítica la organización de las mujeres en escenarios urbanos, asumiendo un papel fundamental en la exigencia de los derechos.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Aunque en esta investigación se abordó el término de violencia sociopolítica por los hechos victimizantes que se incluyen en los hallazgos, donde figuran como responsables grupos insurgentes y algunos que se desconoce su identidad, fue necesario analizar el papel del Estado como perpetrador y cómplice de los actos violentos en contra de la comunidad, es decir, la violencia política también fue objeto de análisis dado que las víctimas fueron testigos de la participación de entidades estatales bien sea por su acción u omisión, en definitiva, esta investigación evidencia el conflicto armado del país, en donde la sociedad civil está en medio de la lucha de poder entre estos sectores y su suerte se dirime entre ser víctima por los grupos armados ilegales, o por un crimen de Estado.

En cuanto a los impactos psicosociales y la influencia de éstos en las subjetividades de las protagonistas, se evidenció la interseccionalidad como un factor que atravesó las experiencias de cada una de las historias de las mujeres y a través de la cual se produjo en ellas experiencias sustantivamente diferentes para enfrentar el desplazamiento forzado. Adicionalmente, se identificó que un hecho victimizante no se puede generalizar como un fenómeno que causa pobreza y no permite el progreso de las víctimas, pues aunque hay estudios que se han encargado de detallar esta noción, en este caso se encuentra que el habitar nuevos territorios a causa del desplazamiento forzado, ha sido interpretado por las mujeres también desde una perspectiva de nuevas oportunidades para sus proyectos de vida, dado que sus territorios de origen son zonas vulnerables que presentan grandes desigualdades sociales, reflejadas en dificultades para el acceso a servicios básicos como salud, educación, y empleo. En efecto, al llegar a Cali como ciudad receptora y pese a las múltiples adversidades, han encontrado mayores oportunidades laborales y se han vinculado a procesos organizativos que les han permitido mayor autonomía, autorreconocimiento de sus habilidades y características personales.

A su vez, tras el hecho victimizante del desplazamiento forzado, las mujeres han vivenciado grandes transformaciones en sus modos de vida tanto en la dimensión personal como comunitaria, manifestando alteraciones en sus prácticas, costumbres, en su relación con el entorno social y espacio territorial; pues al provenir de territorios rurales, las transformaciones en el entorno

ciudadino fueron en gran magnitud. Además, esta investigación abordada desde las narrativas de las mujeres, dejan en evidencia cómo la violencia ejercida por los actores armados ha llegado a ser naturalizada por las mismas víctimas, quienes al haber padecido directa e indirectamente experiencias de violencia en reiteradas ocasiones, han llegado a concebir la vulneración de sus derechos como parte de su cotidianidad. Al optar por el silencio u ocultamiento de los actos violentos, se genera la fragmentación del tejido social, enfrentándose al desconcierto y la incertidumbre de habitar nuevos territorios, rompiendo sus lazos de identidad y pertenencia social.

Otro de los factores de análisis correspondió a las grandes desigualdades y abandono que atraviesan las zonas periféricas del país, pues las dinámicas económicas y bélicas en los territorios de origen no permitían subsistir, en ese sentido, llegar a la ciudad trajo consigo mayores oportunidades, pues se obtienen más ingresos económicos, sin embargo, los empleos que asumieron las han mantenido en la informalidad, empleos domésticos que no son bien remunerados, pero que las mujeres manifiestan que les ha permitido tener una mejor calidad de vida, que en sus territorios; se podría decir que se identifican niveles de vulnerabilidad y violación de derechos diferenciados entre el campo y la ciudad. En términos materiales, las mujeres manifestaron tener pérdidas de tierra, animales y cultivos, no obstante, hay una significación simbólica de los mismos, pues en sus territorios de origen tenían contruidos modos de vida, sistemas económicos y de sustento, que a raíz del hecho victimizante se modificaron.

En cuanto a los ejes movilizados que llevaron a las protagonistas a ejercer liderazgos y participar en los procesos de lucha por la vivienda digna; los hallazgos demostraron que las protagonistas se encuentran vinculadas al proceso gracias a una serie de motivaciones de tipo intrínsecas y extrínsecas que las impulsan a participar, sin embargo, se conoció que la desmotivación está presente, aunque se trabaje en colectivo. Con ello se reflejan las dificultades en medio de la lucha, en donde se presentan desacuerdos entre los miembros que generan rupturas en las relaciones interpersonales, y ello es suficiente para considerar desistir del proceso, así se entiende que en las organizaciones sociales no siempre hay armonía, también hay conflictos que marcan una diferencia de opiniones dentro de un grupo que tiene un mismo interés. Esto es un aspecto que se debe considerar y dialogar abiertamente en las organizaciones, más allá de evitar o

tratar de eliminar el conflicto (inherente a las relaciones sociales), es gestionarlo de tal manera que no conlleve a una desmotivación que conduzca a su desintegración.

En cuanto a la forma de participación, se identificó que las calles son el escenario predilecto para el nacimiento y desarrollo de liderazgos y vocerías, visibilización de exigencias, ideas y pensamientos, así como la reivindicación de los derechos de las protagonistas. Al abordar los mecanismos de participación política no convencional que llevan a cabo en torno a la lucha por una vivienda digna, se encontró que las movilizaciones, ollas comunitarias, minga, plantones, asambleas comunitarias, acciones de toma pacífica de entidades públicas, arengas y la participación en la Guardia Urbana y Popular, son acciones colectivas que se fundamentan en el reconocimiento de las formas de poder y opresión que las atraviesan, y de esta manera las mujeres construyen nuevos significados sobre su acción, reconociéndose como agentes sociales con la capacidad de transformar sus realidades.

Por medio de las acciones colectivas y la participación popular, las mujeres han encontrado herramientas que les han permitido reconstruir sus proyectos de vida, creando nuevos escenarios de participación y reconocimiento desde la gran diversidad cultural, social e ideológica que las atraviesan. La capacidad de agencia de las mujeres cobra sentido a la hora de seguir re-existiendo; y estos procesos de re-existencia, se convierten en una reivindicación directa de su condición de mujer, madre cabeza de hogar, víctimas del desplazamiento forzado y mujeres racializadas.

11. RETOS Y APORTES DESDE EL TRABAJO SOCIAL

Para finalizar, es importante reflexionar en torno al lugar que ocupa el Trabajo Social en problemáticas sociales como la que se aborda en esta investigación. De este modo, se plantean una serie de aportes que a su vez se consideran retos en la intervención social orientada a grupos y/o comunidades. En primer lugar, es necesario un acompañamiento psicosocial a las víctimas desde una perspectiva comunitaria, en donde no sólo se tenga en cuenta a la persona desde su individualidad, pues los impactos de la violencia tienen un contexto que involucra a otros(as), y reducirlas a la atención individual lo limita a una cuestión medicalizada de Salud mental (Gutiérrez, 2018). En este sentido, desde la perspectiva comunitaria el acompañamiento psicosocial debe permitir escenarios donde las víctimas expresen sus sentimientos con otras víctimas; trascender lo individual permite un abordaje desde la juntanza, y con ello, el fortalecimiento de las organizaciones sociales y sus redes de apoyo, reconstruyendo la memoria histórica para la no repetición.

Si bien, es claro que la experiencia de sufrimiento, malestar, pérdida física, material y simbólica, desarraigo, destrucción del tejido social, la instauración del miedo y muchos otros impactos que deja el desplazamiento en las mujeres, está ligada a su espacio social, realidad contextual e histórica; el no tenerlo presente puede hacer del proceso de intervención una acción re-victimizante; en ese sentido, es importante resaltar cómo desde el Trabajo Social Comunitario, la juntanza, la movilización social y la lucha por los derechos, se logra un poder de transformación significativo que brinda la posibilidad de tejer y construir con otras y otros estrategias colectivas de cuidado, participación y agencia, dando un sentido a la existencia en medio del horror que ha dejado la guerra.

Desde el Trabajo Social, se debe ser consciente de la gran complejidad de la sociedad colombiana, con sus particularidades históricas, sociopolíticas, económicas y sociales. Dicha complejidad se agudiza con los constantes cambios y transformaciones que atraviesan las comunidades que se encuentran en movimiento, lo que representa un gran reto en la medida en la que exige una formación y autorreflexión constante del o la profesional, para que su quehacer esté acorde con las realidades complejas y cambiantes.

En esta misma línea, indagar sobre las dinámicas comunitarias en los sectores populares conduce a un gran cuestionamiento sobre el quehacer profesional, acerca de si la acción llega a ser verdaderamente consciente de la gran complejidad de realidades que atraviesan a cada sujeto, y de los esfuerzos descomunales que llevan a cabo las comunidades, grupos sociales y colectivos encabezados por mujeres para permanecer, resistir y re-existir en la historia y en el tiempo. Dicho cuestionamiento y angustia constante por llevarle el paso a la sociedad, da indicios de la necesidad cada vez más evidente de que desde el Trabajo Social Comunitario se reivindiquen los conocimientos de las comunidades y se construya conocimiento desde dichas realidades a través de acciones de memoria, participación, reparación y justicia, que permitan sanar las heridas que ha dejado el conflicto armado en el país, que este estudió desde la vivencia de las mujeres demuestra que están ahí, no son contadas y es necesario darles voz para reconocer sus experiencias, retejer los vínculos sociales, legitimar su accionar y comprender las formas en que las mujeres han organizado su vida en torno a la lucha por la vivienda y la búsqueda de una sociedad más justa.

De igual manera, es necesaria una mirada crítica que permita comprender que la sociedad en general está expuesta a una crisis global donde la violencia sociopolítica está vigente y se siguen perpetuando escenarios de guerra, desigualdad, vulneración, desplazamientos, desalojos y fragmentación del tejido comunitario; por ello, es importante continuar pensando la intervención social en estas realidades. En ese sentido, es primordial que la acción profesional sea en clave del fortalecimiento de la organización comunitaria; el gran reto de los trabajadores sociales en tiempo de individualización es apostarle al trabajo colectivo que desde el Trabajo Social Comunitario es primordial para la apuesta de la transformación social, ya que permite desde la voz de las mismas mujeres gestar procesos de fortalecimiento y poner en evidencia las necesidades para generar acciones de participación activa frente a la toma de decisiones y exigencia de sus derechos; los procesos organizativo, comunitarios y populares a través de la juntaza logran visibilizar la desigualdad, tercerización y abandono en la ciudad, y a la vez movilizar recursos para incidir desde la resignificación de los procesos comunitarios.

Con base en lo anterior, desde la disciplina de Trabajo Social se hace necesario el acompañamiento a los procesos organizacionales para hacerle frente a las múltiples formas de opresión por parte del sistema que promueve la guerra, pues acompañar y fortalecer la comunidad

permite reivindicar los territorios, su espacialidad, memoria, luchas y acciones en su defensa; apostándole así a la reconstrucción del tejido social, desde un accionar colectivo. Dicho acompañamiento va más allá de generar soluciones inmediatas (para este estudio en términos de vivienda), sino que también se centra en generar en las personas cuestionamientos y procesos de reflexión en cuanto a las estructuras sociales y políticas que siguen perpetuando desigualdades de género, desplazamiento forzado, pobreza y falta de oportunidades; a partir de ello se fomenta el ideal de que construir una sociedad más justa es posible y que el acceso a un techo “digno” es un derecho fundamental de todos los ciudadanos; en ese orden de ideas, desde la disciplina es importante reconocer las diversas iniciativas comunitarias que se movilizan en torno a la defensa de derechos histórica y universalmente vulnerados, para afrontar múltiples situaciones que conllevan a la desigualdad y el quebrantamiento de los lazos comunales; de modo que, se potencialice su trabajo y se sigan construyendo estrategias de resistencia colectiva.

Para finalizar, de acuerdo con las reflexiones de Gómez (2020) sobre el Trabajo Social Latinoamericano, el quehacer del Trabajo Social con organizaciones sociales y populares debe partir de un cuestionamiento constante de los ideales que fundamentan los sistemas de opresión, con acciones contextualizadas que fortalezcan procesos de diálogo y negociación, promuevan la justicia social basada en el reconocimiento de las dimensiones que integran la totalidad del ser y las diferentes realidades de quienes reclaman la reivindicación y reconocimiento de sus modos de vida.

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, J. (2023). La 2ª reconceptualización del Trabajo Social en Latinoamérica. *International Welfare Policies and Social Work Journal*, 20, 11-34.
<https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/4951/5642>
- Albán, A (2009). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. En Z. Palermo (Comp.), *Arte y estética en la encrucijada descolonial* (pp. 443-468). Del Signo.
https://moarquech.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/alban_artistasafrocolombianos_arteyestetica.pdf
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Plan de Desarrollo 2008-2011. Comuna 18*.
<https://www.cali.gov.co/planeacion/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=descargar&idFile=31652>
- Alonso, L. (1998). *La mirada cualitativa en Sociología*. Fundamentos.
- Amador, J. (2024). Artivismo, (des) lugarización y re-existencia. Memorias visuales del conflicto armado en Colombia, 2008-2016. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 51(2), 149-190. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/109303>
- Aranda, C., y Pando, M. (2013). Conceptualización del apoyo social y las redes de apoyo social. *Revista de investigación en psicología*, 16(1), 233-245.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8176466>
- Arévalo, A. (2019). *Liderazgo de mujeres víctimas del conflicto socio político como mecanismo para restablecer su bienestar psicológico y sus derechos* [Tesis de maestría, Universidad Santo Tomás]. Archivo digital. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/18960>
- Barrero, E. (2006). *De Macondo a Mancuso: Conflicto, violencia política y guerra psicológica en Colombia: una aproximación desde la psicología social crítica*. Ediciones desde abajo.
- Bello, M., Cardinal, E., y Arias, F. (2000). *Efectos Psicosociales y Culturales del desplazamiento*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bello, M., y Chaparro, R. (2011). *El daño desde el enfoque Psicosocial*. Universidad Nacional de Colombia. <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/651>
- Bermúdez, N. (2012). Mujeres de Cali en travesía colectiva por tres mundos: educación popular, feminismos y no violencia para expandir el presente, la memoria y nutrir la vida. *La*

- Manzana de la Discordia*, 7(1), 91-104.
<https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v7i1.1576>
- Betancourt, L., Rodríguez, A., Castro, G., y Perdomo, J. (2017). *Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder*. Universidad del Valle.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/136a7fcc-e833-45ed-bfc3-457a5e6e605e>
- Brunet, I. y Schilman, F. (2004). Paradigma estratégico y acción colectiva. RIPS. *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 3(2), 21-40.
<https://www.redalyc.org/pdf/380/38030202.pdf>
- Buitrago, L. (2022). Estrategias discursivas de re-existencia en defensa de la vida: nociones emergentes de comunalización en movimientos de mujeres de Abya Yala. *Ecología Política*, (63), 27-33. doi.org/10.53368/EP63IVCep01
- Busquier, L., y Parra, V. (2021). Feminismos y perspectiva interseccional en América Latina y el Caribe. *Intersticios*, 10(20), 63-90.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/intersticios/article/view/35118>
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Antropología y Sociología: Virajes*, 19(1), 147-163.
<https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/3289>
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. CEURA.
<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55160/lib2cap4.pdf>
- Camilo, G. (2000). Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: Estrategias de intervención. En M. N. Bello, E. Martín y F. J. Arias (Eds), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento* (pp. 27-40) Universidad Nacional de Colombia.
- Cárdenas, I. (2009). Desplazamiento como fenómeno socio-económico ligado a la concentración del poder sobre la tierra: catastro alternativo una propuesta de reparación desde las víctimas. *Revista en Movida*.
<https://nuncamas.movimientodevictimas.org/index.php/producto/desplazamiento-un-problema-que-se-oculta/>
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las

- Farc. *Revista Ciudad Paz-ando*, 6(2), 41-58.
<https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2013.1.a03>
- Carrascal, A. (2019). El desplazamiento forzado interno en la región del Catatumbo: vulneración masiva de derechos. *Reflexión Política*, 21(42), 94-107.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3467/3110>
- Castillo, I., y González, J. (2014). *Porque el que se queda es el muerto. Impactos psicosociales en niños y niñas provenientes de familias víctimas de desplazamiento forzado y construcción de territorialidad en la comuna 20 de la ciudad de Cali* [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital.
<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/entities/publication/4c09dc47-3931-46b9-8f24-1a1835c7797e>
- Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP]. (2002). *Banco de datos de violencia política*. <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/25/Niebla25.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. CNMH.
https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/pdfs-agosto2013/basta-ya-cap4_258-327.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia*. CNMH.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Aportes-te%C3%B3ricos-y-metodol%C3%B3gicos-valoraci%C3%B3n-da%C3%B1os-causados-por-la-violencia.pdf>
- Colombia Nunca Más. (s.f.). *Despojo de tierras: Efecto tardío del desplazamiento forzado*.
<https://nuncamas.movimientodevictimas.org/index.php/producto/despojo-de-tierras-efecto-tardio-del-desplazamiento-forzado/>
- Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR]. (2024). *Colombia: balance humanitario 2024*.
<https://www.icrc.org/es/document/colombia-balance-humanitario-2024>
- Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Contreras, C., Correa, F., y García, L. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 1(1), 181-210. <https://www.redalyc.org/pdf/726/72610107.pdf>

- Contreras, P. (2018). La reproducción de la informalidad en el contexto urbano: el caso de la comuna 20 en Cali, Colombia. *Territorios en Formación* (13), 99-113. <https://doi.org/10.20868/tf.2018.13.3806>
- Corte Constitucional, Sala primera de revisión. Sentencia T-791/04 (M.P. Jaime Araújo Rentería; 23 de agosto de 2004).
- Corte Constitucional, Sala séptima de revisión. Sentencia T-958/01 (M.P. Eduardo Montealegre Lynett; 06 de septiembre de 2001).
- David, T., Moreno, L., y Muriel, J. (2017). *Impactos psicosociales de mujeres víctimas de desplazamiento forzado en el municipio de La Unión Valle* [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/10893/16575>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023). Comparación demografía y población por municipios [Conjunto de datos]. Terridata <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/comparaciones>
- Duquino, L. (2023). Epistemología del sur y Movimientos Sociales de Abya Yala en Reexistencia territorial. *Bitácora Urbana Territorial* (33), 255-267. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v33n1.102382>
- Fernández, F. (2009). Discusiones de metodología. La observación en la investigación social: la observación participante como construcción analítica. *Revista Temas Sociológicos*, (13), 49-66. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6780076>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2014). *Desplazamiento forzado en el Valle del Cauca: Análisis espacial del efecto vecindad*. Gobernación del Valle del Cauca. Departamento Administrativo de Planeación. <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28749>
- Gobernación del Valle del Cauca. (2015). *Desplazamiento forzado en las comunas de Santiago de Cali: análisis espacial de efecto vecindad*. Gobernación del Valle del Cauca. Departamento Administrativo de Planeación. <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=28753>
- Gómez, E. (2017). Corrientes críticas en el trabajo social latinoamericano. *Revista Eleuthera*, 16, 121-140. <https://www.redalyc.org/journal/5859/585963499008/585963499008.pdf>

- Gómez, E. (2020). Introducción: Entretejiendo la ética intercultural y decolonial de Trabajo Social. En E. Gómez, A. Mazo, É. Uribe, M. Morales, M. Aristizábal, A. Castaño, G. Vásquez, N. Muñoz, Á. Zapata, E. Jiménez, T. Andrews, F. Calvo, L. Vargas, M. Madrigal, K. Montiel, M. Solano, E. Abarca, V. Alpízar, K. Castro, ... S. Ballesteros, *Ética intercultural y decolonial de Trabajo Social* (pp. 13-23). Pulso y Letra editores.
- Gómez, G. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. *Investigación y Educación en Enfermería*, 25(2), 36-43. <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v25n2/v25n2a03.pdf>
- González, D. (2008). *Psicología de la motivación*. Editorial ciencias médicas. http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/PsicologiadelMotivacion.pdf
- Granados, A. (2012). Voces en resistencia: relatos de mujeres en Colombia, la guerra que no existe. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (17), 183-199. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i17.1149>
- Guevara, R., y Barney, F. (2009). Desplazamiento forzado en Florida, Valle del Cauca Mujeres, territorio y cultura. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 7(1), 57-68 <http://hdl.handle.net/10819/5121>
- Gutiérrez, V. (2018). Capítulo VII. La intervención psicosocial comunitaria dada por el Estado y su aporte al proceso de reconciliación en contextos colectivos. En M. Gutiérrez y Á. Olarte (Eds.), *Cátedra Unesco. Derechos humanos y violencia Gobierno y gobernanza. Justicia restaurativa y la relación con los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) de las víctimas del conflicto armado* (pp. 183-205). Universidad Externado de Colombia.
- Iáñez, A. (Coord.). (2011). *Mujeres y desplazamiento forzado: Estrategias de vida de jefas de hogar en Medellín*. Aconcagua Libros.
- Jiménez, B., Barragán, A., y Sepúlveda, A. (2001). *Los tuyos, los míos y los nuestros*. Universidad de Antioquia.
- La Barbera, M. (2017). Interseccionalidad. *EUNOMÍA. Revista en Cultura de la legalidad*, (12), 191-198. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/3651>
- Lasso, C., Zamora, E., Juajibioy, H., y Gordillo, A. (2023). Violencia sociopolítica del conflicto armado en Colombia: las resistencias de las mujeres como apuestas de paz. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(10), 101–130. <https://www.estudiosdepazyconflictos.com/index.php/eirene/article/view/196>

- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. DO: 48096.
- López, O. (2005). Un nuevo enfoque para abordar el desplazamiento forzado en Colombia. *Trabajo Social*, (7), 28-32. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8473/9117>
- Martínez, A., y Montenegro, M. (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de Psicologia*, 16(1), 111-125. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Editorial Colegio de México.
- Motta, N. (2006). Las nuevas tribus urbanas en Cali: desplazamiento forzado y género. *Manzana de la Discordia*, 1(2), 9-22. <https://doi.org/10.25100/lmd.v1i2>
- Muñoz, G. (2014). Daño cultural por desplazamiento forzado en comunidades campesinas del departamento de Antioquia, teniendo a Medellín como municipio receptor. *Revista Kavilando*, 6(2), 144-155. <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/62>
- Naranjo, M. (2009). Motivación, perspectivas teóricas y algunas consideraciones de su importancia en el ámbito educativo. *Revista Educación*, 33(2), 153-170. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/510>
- Obeso, R., y Gutiérrez, A. (2018). Desplazamiento forzoso: un tema de derechos desde el enfoque de género y los acuerdos de paz. *Reflexión Política*, 20(40), 81-94. <https://doi.org/10.29375/01240781.3453>
- Oropeza, I., Masis, M., Rodríguez, A., y Vásquez, D. (2017) Afectividad y dinámicas grupales: una aproximación a los movimientos sociales. *Revista Reflexiones*, 96(1), 75-85. <http://dx.doi.org/10.15517/rr.v96i1.30633>
- Ortiz, J., y Velásquez, D. (2017). *Análisis de implementación de políticas públicas de vivienda en Colombia. La vivienda digna en el Municipio de Santiago de Cali 2010-2014* [Tesis de Maestría, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/15450>

- Osorio, F. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia: Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado colombiano. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, (47), 55-80. <https://www.redalyc.org/pdf/117/11704703.pdf>
- Pérez, L. (2021). *Reconstrucción del tejido social: experiencias de construcción de paz de las mujeres sobrevivientes víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia y Guatemala* [Tesis de Maestría, Universidad Jorge Tadeo Lozano]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/20.500.12010/20099>
- Polo, L. (1998). La esperanza. *Scripta Theologica*, 30(1), 157-164. <https://core.ac.uk/download/pdf/83565021.pdf>
- Ramos, I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: el caso de Barranquilla. *Perfiles latinoamericanos*, 26(51), 301-328. <https://www.scielo.org.mx/pdf/perlat/v26n51/0188-7653-perlat-26-51-301.pdf>
- Ritzer, G. (1995). *Teoría sociológica contemporánea*. McGraw Hill.
- Robles, B., (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco*, 18(52), 39-49. <https://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v18n52/v18n52a4.pdf>
- Rodríguez, A. (2007). *Acción colectiva, violencia política y género. El análisis de las organizaciones insurgentes político-militares en Colombia. El Ejército de Liberación Nacional (ELN) actor de referencia* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Archivo digital. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/9397/1/T31018.pdf>
- Rodríguez, A., y Carvajal, A. (1999). *Guía para la elaboración de proyectos de Investigación Social*. Universidad del valle, Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social Desarrollo Humano.
- Rozas, M. (1998). *Una Perspectiva Teórica Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Espacio.
- Rubio, J. (2013). *Impactos psicosociales del desplazamiento forzado en hombres que actualmente conviven en el hogar de paso de emergencia para población víctima de desplazamiento forzado que opera la fundación Samaritanos de la calle de Cali* [Trabajo de pregrado, Universidad del Valle]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/10893/22422>
- Ruiz, N. (2011). El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 26(1), 141-177. <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v26n1/2448-6515-educm-26-01-141.pdf>

- Ryan, R., & Deci, E. (2000). Intrinsic and Extrinsic Motivations: Classic Definitions and New Directions. *Contemporary Educational Psychology*, 25, 54-67.
https://www.selfdeterminationtheory.org/SDT/documents/2000_RyanDeci_IntExtDefs.pdf
- Salcedo, J. (2005). La dinámica del desplazamiento en la ciudad - región Cali - suroccidente Colombiano. Realidades, respuestas y percepciones. En M. Bello y M. Villa (Comps.), *El desplazamiento en Colombia; Regiones, ciudades y políticas públicas* (pp. 301-316). REDIF. https://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/326/1/L-121-Bello_Martha-2005-144.pdf
- Salvatori, S. (2021). El análisis de la Interseccionalidad en Estudios Migratorios. Una propuesta teórica. En M. Blanco y C. Sainz (Eds.), *Investigación joven con perspectiva de género VI* (pp. 145-151). Instituto de Estudios de Género. <http://hdl.handle.net/10016/33822>
- Sánchez, E., y Rodríguez, A. (2010). 40 Años de la teoría del liderazgo situacional: una revisión. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 42(1), 29-39.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342010000100003
- Sánchez, M. L., y Rodríguez, Z. (2015). Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 149-177.
<https://www.redalyc.org/pdf/2050/205043417007.pdf>
- Santana, M. (2012). Avance Jurisprudencial del derecho a la vivienda digna en Colombia. *Revista Ratio Juris*, 7(15), 37-60. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r32633.pdf>
- Serrano, J. (2023). Un análisis del crecimiento urbano y la urbanización en Colombia da cuenta de la relevancia que adquiere la violencia como factor de transformación de las ciudades desde la segunda mitad del siglo XX. *Revista Planeo*, (57).
<https://revistaplaneo.cl/2023/12/02/desplazamiento-forzado-en-colombia-impactos-territoriales-y-reproduccion-de-desigualdades/>
- Suárez, D., Villareal, D., Riaño, V., y Zambrano, Y. (2018). Experiencia del desplazamiento: roles de género en mujeres de Cali. *Trans-Pasando Fronteras*, (11), 77-102.
<https://doi.org/10.18046/retf.i11.2767>
- Unidad Para las Víctimas. (2023a). *Informe del desplazamiento forzado en el primer semestre del 2023*. Unidad para las víctimas.
https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/INFORME%20DESPLAZAMIENTO%202023_VF2.pdf

- Unidad Para las Víctimas. (2023b). Registro único de Víctimas (RUV). Víctimas del conflicto armado. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Unidad Para las Víctimas. (2023c). *Visor MITI (Modelo de Intervención Territorial Integral)*. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/visor-miti/>
- Unidad para las Víctimas. (2024a). Cali implementará el enfoque de Soluciones Duraderas para las víctimas de desplazamiento forzado en su Plan de Desarrollo Territorial. *Unidad para las Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/cali-implementara-enfoque-soluciones-duraderas-victimas-desplazamiento-forzado-plan-desarrollo-territorial/#:~:text=La%20proyecci%C3%B3n%20poblacional%20del%20DANE,desplazamiento%20forzado%20con%20201.377%20v%C3%ADctimas>
- Unidad para las Víctimas. (2024b). Registro único de Víctimas (RUV). Eventos: hecho victimizante. <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>
- Alonso, J., Arcos, M., Solano, J., Vera, R., y Gallego, A. (2017). *Una mirada descriptiva a las comunas de Cali*. Universidad ICESI. <http://hdl.handle.net/10906/65107>
- Uribe, H., Ayala., E., y Holguín, C. (2017). *Ciudad desbordada: asentamientos informales en Santiago de Cali, Colombia*. Programa Editorial Universidad Autónoma de Occidente. <https://uao.hipertexto.com.co/gpd-gpd-ciudad-desbordada-asentamientos-informales-en-santiago-de-cali-colombia-9789588994451-6476735013dcc-6476735013e3c.html>
- Viafara, H. (2011). Las organizaciones alternativas: una mirada comprensiva desde “Los Bordes” y mediante el uso de las categorías Micropoderes y Re-Existencia. *Revista Entorno Geográfico*, (7-8), 210-225. <https://doi.org/10.25100/eg.v0i7-8.7620>
- Villa, J. D. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El Ágora USB*, 12(2), 349-365. <https://doi.org/10.21500/16578031.208>
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. https://debatefeminista.cieg.unam.mx/index.php/debate_feminista/article/view/2077/1871
- Zarco, A. (2011). Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. *Revista Punto Género*, (1), 229-247. <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2011.16883>

13. ANEXOS

Anexo I. Guía de entrevista en profundidad.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Trabajo de grado:

Impactos psicosociales en mujeres víctimas del desplazamiento forzado y su proceso de lucha colectiva por la vivienda digna en la fundación Cecucol en Cali

La presente entrevista se inscribe en el proyecto de investigación formativo, realizado en el marco de la asignatura Trabajo de Grado II, 2024. El objetivo del estudio es reconocer los impactos psicosociales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado que hacen parte del proceso organizativo de la Fundación CECUCOL, y cómo ellas se han movilizado en la esfera pública en defensa de sus territorios y el derecho a la vivienda digna.

GUÍA DE ENTREVISTA

1. Caracterización sociodemográfica

Entrevistadora:					
Nombre entrevistada					
Teléfono de contacto					
Identidad de género		Edad en años cumplidos		Lugar de procedencia	
Ocupación actual:				Nivel de escolaridad:	

Tiempo de trayectoria en el proceso de viviendistas		Lugar de residencia:	
Se reconoce en algún grupo poblacional			
Se encuentra registrada en el RUV			

- Estado civil
- Composición familiar: Edades, ocupaciones, nivel de escolaridad
- Principales fuentes de ingreso económico
- Familia de origen y relaciones familiares
- Relacionamiento con su comunidad
- Infancia y adolescencia: ocupación, desarrollo, hitos importantes.

Categoría de análisis

I. Impactos psicosociales en las diferentes dimensiones de la vida de las mujeres y la influencia de estos en sus subjetividades.

ANTES DEL SUCESO

1. Cuéntenos ¿Cómo era su vida antes de salir del territorio?
2. ¿Cómo era el territorio donde usted vivía? ¿Qué prácticas se llevaban a cabo en el?
3. ¿Hace cuánto tiempo salió de su territorio de origen?
4. ¿Que la hizo tomar la decisión de salir de su territorio y cómo fue ese momento de la partida?
5. ¿Los hechos violentos sucedieron en su territorio de origen?
6. ¿Podría narrar la manera como se presentaron los hechos?

EXPERIENCIA EN NUEVOS TERRITORIOS

7. ¿Recuerda cómo fue su vida los primeros meses después de dejar su territorio?
8. ¿Cómo llegan al territorio en el que están ahorita?
9. ¿Cómo ha sido su experiencia en este nuevo territorio?
10. ¿Cuáles son las principales diferencias entre el territorio que tuvo que dejar y donde está ahora?

IMPACTOS DEL DESPLAZAMIENTO

11. ¿Qué ha significado para usted haber salido de su territorio?
12. ¿Cuáles han sido los principales cambios que vivió o experimentó en el momento de salir de su territorio? Cambios o lesiones físicas, impactos emocionales, económicos, familiares
13. ¿Cómo cambió su territorio cuando se llevó a cabo el hecho violento?
14. ¿Qué cambios hubo en sus relaciones con los miembros de su comunidad? Personas cercanas
15. ¿Qué cambios personales ha identificado en usted después de lo vivido en su territorio? Por ejemplo, en sus ideas, creencias, su forma de ser, etc.
16. ¿Qué cambió en su proyecto de vida después de salir de su territorio?
17. ¿Qué fue lo que más le costó dejar en el momento en el que sale de su territorio?
18. ¿Cómo considera que cambió su vida familiar al salir de su territorio?
19. ¿Cómo era su sustento de vida cuando vivía en su territorio? ¿Cómo es ahora?
20. ¿Para usted qué significa ser víctima de desplazamiento forzado?
21. ¿Usted se identifica como víctima del desplazamiento forzado?
22. ¿Hizo usted la denuncia por los hechos ocurridos?
23. ¿Fue reconocida en el RUV?
24. ¿Qué significó para usted la respuesta del Estado frente a la denuncia?
25. ¿Ha tenido alguna respuesta o reparación por parte del Estado?
26. ¿De qué manera considera válido que el Estado le repare el daño sufrido?
27. ¿Considera que hay diferencias entre ser mujer víctima de desplazamiento forzado y ser hombre víctima de desplazamiento forzado? ¿cuales?

II. Ejes movilizadores (Motivaciones) y mecanismos de participación

VINCULACIÓN A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

28. ¿Cómo empieza este proceso de la lucha por la vivienda digna?
29. ¿Cómo conoció la Fundación Cecucol y el proceso de Viviendistas?
30. Cuéntenos ¿Cómo se da ese proceso de vinculación a los viviendistas?
31. ¿Qué expectativas tenía cuando ingresó al proceso de Viviendistas?
32. ¿En el transcurso del proceso y participación dentro del grupo de viviendistas, las expectativas iniciales se mantienen o han cambiado?
33. Después de alcanzar los objetivos o las expectativas que usted tiene ¿hay algo que le haría continuar en la lucha dentro de la Fundación?
34. ¿En qué momento de su vida se incentiva a salir de lo cotidiano para asistir a las marchas o plantones?
35. ¿Qué dificultades u obstáculos considera usted ha habido en todo este proceso?
36. ¿Qué aprendizajes y buenos momentos considera usted ha habido en todo este proceso?

MOTIVACIONES

- 37.** ¿Qué significa para ustedes luchar por la vivienda digna?
- 38.** ¿Qué o quienes le han hecho no desistir del proceso?
- 39.** ¿Qué características personales han reforzado su permanencia dentro del grupo?
- 40.** En su vida personal ¿Que le ha aportado hacer parte de este proceso?
- 41.** ¿Qué personas externas al proceso la han motivado a continuar en la lucha?
- 42.** ¿Qué la motiva como mujer a participar en el proceso de viviendistas?
- 43.** ¿Qué es lo que más le agrada de participar en las acciones y el proceso de los viviendistas?
- 44.** ¿Qué le disgusta o qué dificultades encuentra para participar en el proceso de viviendistas?
- 45.** ¿Por qué a pesar de los obstáculos aún se encuentra en el proceso?
- 46.** ¿Qué espera lograr con su participación en el proceso de vivienda digna?

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- 47.** ¿En qué momento consideran la protesta social como un mecanismo efectivo para exigir su derecho a la vivienda digna?
- 48.** ¿Qué actividades ha llevado a cabo durante todo este proceso de lucha por la vivienda digna y qué resultados han tenido hasta ahora?
- 49.** ¿Por qué considera que todas estas acciones que realizan son cruciales para la exigencia de la vivienda?

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES

- 50.** ¿Qué rol considera que cumplen las mujeres dentro del grupo de viviendistas, tanto en las acciones como en la toma de decisiones? ¿Cómo participa usted allí?
- 51.** ¿En cuál acción participa usted más activamente y por qué?
- 52.** ¿Cuál considera que ha sido su mejor experiencia en las acciones realizadas por el grupo de viviendistas?
- 53.** ¿Cuál considera que ha sido una experiencia no tan grata al participar de estas acciones?
- 54.** ¿Ha participado a lo largo de su vida en procesos organizativos similares al de los viviendistas?
- 55.** ¿Qué logros se han obtenido desde la lucha colectiva, que no se habrían logrado desde la lucha individual?
- 56.** ¿Qué considera que ha sido lo más valioso del trabajo en comunidad?

Finalmente, se agradece por el espacio, tiempo y disposición, preguntando si ¿le gustaría agregar algo más? o hacer comentarios.

Anexo II. Guía de observación participante

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Formato para observación participante

Fecha:

Lugar:

Hora:

Aspectos observados:

Actor:

Acto:

Personas significativas:

Relaciones:

Contexto:

Objetos:

Tiempo:

Medio Físico:

Objetivos:

Registro escrito de las observaciones y reflexiones personales

Anexo III. Consentimientos informados

Consentimiento informado, Justa

Santiago de Cali, Marzo 2024

UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Nosotras, Tania Maca, Vicky Pulido y Fernanda Quitiaquez, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle, estamos desarrollando en el marco de nuestro trabajo de grado el proyecto de investigación titulado *Impactos Psicosociales en Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado y su Proceso de Lucha Colectiva por la Defensa del Territorio y la Vivienda Digna en la Fundación CECUCOL en Cali*.

Este proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la Universidad y tiene una finalidad académica; no tiene ninguna finalidad comercial.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo libre y espontáneamente en el desarrollo del proyecto de investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por las estudiantes acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto que la entrevista sea grabada (a) en medio magnético.
4. Mi participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y soy libre de no participar o de retirarme cuando lo desee.
5. Acepto ☒ No acepto _____ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de Marzo del 2024.

Nombre y Firma del participante

CC. _____

Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura.

Consentimiento informado, Alana

Santiago de Cali, Marzo 2024

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

Nosotras, Tania Maca, Vicky Pulido y Fernanda Quitiaquez, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle, estamos desarrollando en el marco de nuestro trabajo de grado el proyecto de investigación titulado *Impactos Psicosociales en Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado y su Proceso de Lucha Colectiva por la Defensa del Territorio y la Vivienda Digna en la Fundación CECUCOL en Cali*.

Este proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la Universidad y tiene una finalidad académica; no tiene ninguna finalidad comercial.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo libre y espontáneamente en el desarrollo del proyecto de investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por las estudiantes acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto que la entrevista sea grabada (a) en medio magnético.
4. Mi participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y soy libre de no participar o de retirarme cuando lo desee
5. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.

Dado en Santiago de Cali a los 12 días del mes de Marzo del 2024.

Nombre y Firma del participante

CC. 1

Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura.

Santiago de Cali, Marzo 2024

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

Nosotras, Tania Maca, Vick y Pulido y Fernanda Quitiquez, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle, estamos desarrollando en el marco de nuestro trabajo de grado el proyecto de investigación titulado *Impactos Psicosociales en Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado y su Proceso de Lucha Colectiva por la Defensa del Territorio y la Vivienda Digna en la Fundación CECUCOL en Cali*.

Este proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la Universidad y tiene una finalidad académica; no tiene ninguna finalidad comercial.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo libre y espontáneamente en el desarrollo del proyecto de investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por las estudiantes acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto que la entrevista sea grabada (a) en medio magnético.
4. Mi participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y soy libre de no participar o de retirarme cuando lo desee
5. Acepto ☐ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.

Dado en Santiago de Cali a los 31 días del mes de Marzo del 2024.

Nombre y Firma del participante

CC.

Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura.

Santiago de Cali, Marzo 2024

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

Nosotras, Tania Maca, Vicky Pulido y Fernanda Quitiaquez, estudiantes de Trabajo Social de la Universidad del Valle, estamos desarrollando en el marco de nuestro trabajo de grado el proyecto de investigación titulado *Impactos Psicosociales en Mujeres Víctimas de Desplazamiento Forzado y su Proceso de Lucha Colectiva por la Defensa del Territorio y la Vivienda Digna en la Fundación CECUCOL en Cali*.

Este proyecto fue avalado por el Comité de Ética de la Universidad y tiene una finalidad académica; no tiene ninguna finalidad comercial.

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ en uso de mis facultades declaro que:

1. Participo libre y espontáneamente en el desarrollo del proyecto de investigación en calidad de informante.
2. He sido informado por las estudiantes acerca de los objetivos de la investigación y el manejo que se hará de los resultados del mismo.
3. Acepto que la entrevista sea grabada (a) en medio magnético.
4. Mi participación en esta investigación no tiene ninguna recompensa material o económica y soy libre de no participar o de retirarme cuando lo desee
5. Acepto ☒ No acepto ☐ que mi nombre sea registrado en el informe de investigación.

Dado en Santiago de Cali a los 2 días del mes de abril del 2024.

Nombre y Firma del participante

CC. _____

Sus opiniones y aportes a esta investigación se usarán exclusivamente para este proyecto y se archivarán de manera segura.